

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública



Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia

Trabajo Final de Graduación

Memoria de Seminario para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública

Estudiantes:

Pablo Chaves Gamboa B11870

Mariana Corrales Sandí B22074

Daniela Hidalgo Porras B23318

Katherine Vega Arce B17045

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San Pedro de Montes de Oca, San José

Diciembre, 2018



Acta #122-2018
Tribunal de Trabajo Final de Graduación
Escuela de Administración Pública

Acta de la Sesión 122-2018 del Tribunal de Trabajo Final de Graduación de la Escuela de Administración Pública, celebrada el 17 de diciembre de 2018, con el fin de proceder a la Defensa del Trabajo Final de Graduación de Pablo Chaves Gamboa B11870, Mariana Corrales Sandi B22074, Daniela Hidalgo Porras B23318 y Katherine Vega Arce B17045 quienes optaron por la modalidad de: Seminario de Graduación.

Presentes:

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez quien presidió; Dr. Esteban Mora Martínez como tutor; Licda. Melania Núñez Vargas como lectora, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán como lector y Dr. Orlando Hernández Cruz quien actuó como representante de los profesores.

Artículo 1

El Presidente informa que el expediente de los postulantes contiene todos los documentos que el Reglamento exige. Declara que han cumplido con todos los requisitos del Programa de la Carrera de *Licenciatura en Administración Pública*.

Artículo 2

Los estudiantes realizaron la exposición del Trabajo Final titulado "Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia"

Artículo 3

Terminada la disertación, los miembros del Comité Evaluador, interrogaron a las postulantes el tiempo reglamentario. Las respuestas fueron satisfactorias, en opinión del Comité.
(satisfactorias/insatisfactorias)

Artículo 4

Concluido el interrogatorio, el Tribunal procedió a deliberar.

Artículo 5

Efectuada la votación, el Comité Evaluador consideró el Trabajo Final de Graduación satisfactorio, y lo declaró aprobado.
(Satisfactorio/insatisfactorio)
(aprobado/no aprobado)





Artículo 6

El presidente del Comité Evaluador comunicó en público a los aspirantes el resultado de la deliberación y los declaró Licenciados en Administración Pública.

Se les indicó la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación. Luego se dio lectura al acta que firmaron los miembros del Comité y los estudiantes a las 11.15 horas.

Leonardo Castellón Rodríguez

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director

Pablo Chaves Gamboa

Pablo Chaves Gamboa
Carné B11870

Esteban Mora Martínez

Dr. Esteban Mora Martínez
Tutor del Trabajo

Mariana Corrales Sandi

Mariana Corrales Sandi
Carné B22074

Olman Villarreal Guzmán

M.Sc. Olman Villarreal Guzmán
Lector

Daniela Hidalgo Porras

Daniela Hidalgo Porras
Carné B23318

Melania Núñez Vargas

Licda. Melania Núñez Vargas
Lectora

Katherine Vega Arce

Katherine Vega Arce
Carné B17045

Orlando Hernández Cruz

Dr. Orlando Hernández Cruz
Representante de los profesores

Según lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, artículo 39 "... En caso de trabajos sobresalientes; si así lo acuerdan por lo menos cuatro de los cinco miembros del Comité, se podrá conceder una aprobación con distinción".

Se aprueba con Distinción

Observaciones: *Lease correctamente 18 de diciembre 2018*

Original: Estudiantes, copia: Esc. Adm. Pública



Derechos de propiedad intelectual

El presente trabajo de graduación denominado “Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia”, está protegido por los derechos de autor que la ley le confiere.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización de Pablo Chaves Gamboa, Mariana Corrales Sandí, Daniela Hidalgo Porras y Katherine Vega Arce, autores intelectuales de esta memoria de seminario de graduación.

Dedicatoria

Le dedicamos este trabajo final de graduación a nuestras familias, en especial a nuestros padres, por todo el apoyo, comprensión y motivación que nos han brindado, para finalizarlo con gran éxito.

Agradecimientos

Le agradecemos profundamente a nuestro Tutor, el profesor Esteban Mora Martínez, por toda la guía, apoyo y colaboración, que nos brindó durante estos meses de trabajo. Además, queremos agradecer a nuestros lectores, la profesora Melania Núñez Vargas y el profesor Olman Villarreal Guzmán por las recomendaciones, colaboración y apoyo que nos dieron durante la elaboración del presente trabajo.

Además, les agradecemos a los funcionarios de las municipalidades que colaboraron en completar las herramientas de recolección de información y a los expertos que nos dieron sus aportes y criterios.

Índice General

Derechos de propiedad intelectual	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Resumen Ejecutivo	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I	3
ASPECTOS GENERALES	3
1.1. Tema de estudio	4
1.1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación	9
1.3. Problema científico o profesional	11
1.4. Objetivos	11
1.4.1. General	11
1.4.2. Específicos	11
1.5. Marco Referencial	12
1.6. Metodología	17
1.6.1. Enfoque	17
1.6.2. Diseño	17
1.6.3. Población	18
1.6.4. Diseño muestral	18
1.6.5. Categorías de análisis	22
1.6.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información	26
1.6.7. Métodos y técnicas de análisis de la información	26
1.6.8. Validación de la información	26
1.6.9. Cuadro de congruencia	27
CAPÍTULO II	29

DINÁMICAS QUE INFLUYEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE GA EN LAS MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, CURRIDABAT, GOICOECHEA Y MORAVIA.	29
2.1. Definición de GA	30
2.2. GA en Costa Rica	36
2.3. Aspectos Políticos	37
2.4. Aspectos Legales	42
2.5. Aspectos Administrativos	45
2.5.1. Aspectos Administrativos Cartago	47
2.5.2. Aspectos Administrativos Curridabat	48
2.5.3. Aspectos Administrativos Goicoechea	50
2.5.4. Aspectos Administrativos Moravia	50
2.6. Actores Involucrados	51
2.7. Mediciones Locales e Internacionales	56
2.7.1. Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense	56
2.7.2. Open Data Barometer	59
2.7.3. Índice de Gobierno Abierto	60
2.7.4. Índice Global de Datos Abiertos	63
2.7.5. Índice Global de TIC	65
2.7.6. Índice de Presupuesto Abierto	67
CAPÍTULO III	70
ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL ENFOQUE DE GA EN CUATRO MUNICIPALIDADES COSTARRICENSES	70
3.1. Diagnóstico a Municipalidades	71
3.1.1. Diagnóstico Cantón de Cartago	71
3.1.2. Diagnóstico Cantón de Curridabat	80
3.1.3. Diagnóstico Cantón de Goicoechea	88
3.1.4. Diagnóstico Cantón de Moravia	95
3.1.5. Información sobre tenencias tecnológicas y variables del desarrollo social de los cuatro cantones	101

3.2. Desarrollo de las dinámicas de implementación de GA en las municipalidades seleccionadas.....	104
3.2.1. Descripción de herramienta de recolección de información.....	104
3.3. Resultados de las dinámicas de implementación de GA en las municipalidades seleccionadas.....	109
3.3.1. Resultados Municipalidad de Cartago.....	109
3.3.2. Resultados Municipalidad de Curridabat.....	114
3.3.3. Resultados Municipalidad de Goicoechea.....	117
3.3.4. Resultados Municipalidad de Moravia.....	121
CAPITULO IV.....	125
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL GMA EN LAS MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, CURRIDABAT, GOICOECHEA Y MORAVIA.....	125
4.1. Análisis de resultados.....	125
4.1.1. Nivel de aplicación de GMA.....	125
4.1.2. Resultados del nivel de aplicación de GMA.....	133
4.1.3. Consulta a expertos.....	136
4.1.4. Análisis de la consulta a expertos.....	137
CAPITULO V.....	141
REFLEXIÓN DE HALLAZGOS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES ESTUDIADAS PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GMA.....	141
5.1. Análisis de Oportunidades.....	142
5.2. Análisis de Retos.....	143
CAPITULO VI.....	147
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	147
6.1. Conclusiones.....	148
6.2. Recomendaciones.....	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	151
Referencias de aplicación de cuestionarios.....	165
ANEXOS.....	167

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Línea del Tiempo sobre antecedentes de GA.....	8
Ilustración 2. Ubicación de los cantones seleccionados	21
Ilustración 3. Diferencias entre conceptos.....	32
Ilustración 4. Pilares del GA.....	34
Ilustración 5. Aspectos Políticos	41
Ilustración 6. Cambios Organizacionales de GA	45
Ilustración 7. Actores Involucrados	55
Ilustración 8. Comparación de Municipalidades- ITSP 2015-2018	58
Ilustración 9. Comparación de las Municipalidades por dimensión del ITSP 2018.....	59
Ilustración 10. Resultados de Costa Rica en el Barómetro de Datos Abiertos.....	60
Ilustración 11. Costa Rica en el ranking del Índice de Gobierno Abierto, 2015.....	61
Ilustración 12. Ranking y Puntuaciones según dimensiones Índice de Gobierno Abierto	62
Ilustración 13. Puntuación Costa Rica en Global Open Data Index.....	65
Ilustración 14. Resultados de Costa Rica en el Índice Global de TIC, 2016	66
Ilustración 15. Puntaje de Costa Rica en el IBP 2006-2017.....	67
Ilustración 16. Comparación de la Región de América Latina y el Caribe de la OBS, 2017	68
Ilustración 17. Mapa del Cantón de Cartago	72
Ilustración 18. Marco Estratégico de la Municipalidad de Cartago.....	74
Ilustración 19. Organigrama Municipalidad de Cartago	75
Ilustración 20. Mapa del Cantón de Curridabat	81
Ilustración 21. Marco Estratégico de la Municipalidad de Curridabat	83
Ilustración 22. Organigrama Municipalidad de Curridabat.....	84
Ilustración 23. Dimensiones para la planificación y la Gobernanza.....	86
Ilustración 24. Mapa del Cantón de Goicoechea	89
Ilustración 25. Marco Estratégico Municipalidad de Goicoechea	91

Ilustración 26. Organigrama de la Municipalidad de Goicoechea.....	92
Ilustración 27. Mapa del Cantón de Moravia	95
Ilustración 28. Marco Estratégico Municipalidad de Moravia	97
Ilustración 29. Organigrama de la Municipalidad de Moravia.....	99
Ilustración 30. Formatos de datos abiertos	107
Ilustración 31. Resumen del nivel de aplicación de GMA.....	132
Ilustración 32. Escala de Valoración del Nivel de Implementación del GMA	132
Ilustración 33. Resultados de cada Municipalidad por pilar.....	135
Ilustración 34. Resultados del nivel de aplicación de GMA.....	136

Índice de Tablas

Tabla 1. Criterios de selección	20
Tabla 2. Categorías de análisis	22
Tabla 3. Cuadro de congruencia	27
Tabla 4. Características demográficas del cantón de Cartago y sus distritos.....	73
Tabla 5. Características demográficas del cantón de Curridabat y sus distritos	82
Tabla 6. Características demográficas del cantón de Goicoechea y sus distritos.	90
Tabla 7. Características demográficas del cantón de Moravia y sus distritos	96
Tabla 8. Resultados Región Central Encuesta Nacional de Hogares 2016-2017	102
Tabla 9. Índice de Desarrollo Social de los Cantones seleccionados, 2017	103
Tabla 10. Escala de utilización Datos Abiertos	106
Tabla 11. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Cartago....	111
Tabla 12. Mecanismos de participación ciudadana Curridabat	115
Tabla 13. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Goicoechea	119
Tabla 14. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Moravia ...	123

Índice de Siglas y Abreviatura

ACDI: Agencia de Desarrollo Internacional Canadiense

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto

APP: Aplicación Móvil

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR: Contraloría General de la República

Cicap: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública

CIGA: Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.

Clad: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

CNDA: Comisión Nacional de Datos Abiertos

CNGA: Comisión Nacional por un Gobierno Abierto

DGPE: Departamento para la Gestión Pública Efectiva

DHR: Defensoría de los Habitantes de la República

Dinadeco: Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario

ENGA: Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto

GA: Gobierno Abierto

GM: Gobierno Municipal

GMA: Gobierno Municipal Abierto

GL: Gobierno(s) Local(es)

IDMc: Índice de Desarrollo Humano Cantonal

IGM: Índice de Gestión Municipal

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Incae: Instituto Centroamericano de Administración de Empresas

ITSP: Índice de Transparencia del Sector Público

IEPD: Índice de Experiencia Pública Digital

Mideplan: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA: Organización de los Estados Americanos

ONG: Organización No Gubernamental

PAO: Plan Anual Operativo

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

Red GEALC: Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones

VMDC: Viceministerio de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano

Resumen Ejecutivo

Chaves Gamboa, Pablo (autor/a): Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia / Autores: Pablo Chaves Gamboa, Mariana Corrales Sandí, Daniela Hidalgo Porras, Katherine Vega Arce; [Esteban Mora Martínez, Director TFG].. [San José, Costa Rica], 2018...

Palabras clave: Gobierno Municipal Abierto, Gobierno Abierto, Transparencia, Colaboración, Participación Ciudadana, Dinámicas, Gobierno Local, Nivel de implementación.

En el presente trabajo se analizan las dinámicas de la implementación del enfoque de Gobierno Municipal Abierto (GMA) en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, entendiendo por dinámicas el contexto tanto externo como interno, así como, los intereses, la toma de decisiones, los factores políticos, legales y administrativos que han llevado a las municipalidades a involucrarse en la implementación del enfoque de Gobierno Abierto (GA). Por lo tanto, este estudio permite medir el nivel de aplicación del GA en el ámbito municipal, identificando cuáles son sus principales oportunidades y retos.

Es importante mencionar que Costa Rica forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) desde el año 2012, la cual tiene el propósito de impulsar el desarrollo del GA, sin embargo, la implementación de esta estrategia se enfoca en la administración central, dejando de lado al sector municipal, a pesar de que son las instituciones que tienen una mayor cercanía con la población.

Para identificar las dinámicas en las municipalidades seleccionadas, se aplicó un cuestionario a los funcionarios encargados de la implementación de GMA. La herramienta

está constituida por los tres pilares de GA: transparencia, participación ciudadana y colaboración. Una vez realizado el análisis de los resultados obtenidos, se elaboró una herramienta comparativa, donde se asignó un puntaje a cada uno de los pilares y variables analizadas para obtener una calificación final por municipalidad, distribuido en 20% para transparencia, 40% en participación ciudadana y 40% en colaboración. La distribución se realizó considerando que transparencia responde a mandatos legales, mientras que la participación ciudadana y colaboración, implican un nivel más complejo de aplicación del enfoque de GA.

Para definir el nivel de aplicación de GMA, se utilizó la siguiente escala: nivel avanzado (76% a 100%), nivel intermedio (51% a 75%), nivel básico (26% a 50%) y un nivel incipiente (0% a 25%), generando como resultado que las Municipalidades de Cartago y Curridabat obtuvieron un nivel intermedio, y las Municipalidades de Goicoechea y Moravia se encuentran en nivel básico.

Las cuatro municipalidades obtuvieron mejores resultados en el pilar de transparencia, lo que refleja la clara necesidad de fortalecer la participación ciudadana y colaboración, para alcanzar una mayor implementación del GMA.

Como parte de las oportunidades analizadas, se encuentran: buenas prácticas internacionales y nacionales sobre transparencia, participación ciudadana y colaboración; presupuestos participativos y planificación institucional; la voluntad política; cercanía del GL con la población y los índices de medición que revelan los puntos de acción para mejorar la gestión del GMA.

Finalmente, se identifican los retos que poseen las municipalidades estudiadas para avanzar en el tema de GA, como, por ejemplo, elaborar normativa interna para fortalecer los procesos, inclusión del enfoque en la planificación, destinar recursos a proyectos enfocados en la participación ciudadana y colaboración, optimizar los sistemas

informáticos, fortalecer las alianzas y adaptar la cultura organizacional a nuevas ideas y visiones sobre GMA.

Introducción

El GA es un modelo de gestión pública, enfocado en garantizar la transparencia, participación ciudadana y colaboración, para la atención de las necesidades y contribuir a la satisfacción del bienestar general de la población, sin embargo, el país está realizando sus primeros avances en la construcción de un Estado Abierto, que se entiende como la extensión de los principios del GA a todos los niveles y poderes del Estado (Cepal, 2018).

Específicamente el GMA, corresponde a las municipalidades que promueven una comunicación constante y transparente, habilitando espacios de participación ciudadana e involucrando a los actores interesados en la toma de decisiones, para garantizar una mayor satisfacción de las necesidades de la población (Villalobos, 2016, cita a la OEA, 2014, p.1).

Por esta razón, surge la necesidad de realizar un análisis de las dinámicas de la implementación del GMA, en las municipalidades costarricenses de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia. En primer lugar, se comprenderán los aspectos políticos, legales, administrativos y los principales actores involucrados, que influyen en la implementación del GMA de las cuatro municipalidades estudiadas.

Asimismo, se realizó un diagnóstico de cada uno de los cantones seleccionados para contextualizar las variables geográficas, demográficas y administrativas; posteriormente, se describirán los resultados de la aplicación de un instrumento de recolección de información basado en la implementación de los tres pilares del GA.

Además, se realizó un análisis comparativo de los resultados obtenidos en las cuatro municipalidades, con la finalidad de determinar el nivel de aplicación del enfoque de GMA. Por último, se reflexionó sobre las principales oportunidades y retos que enfrentan estas cuatro municipalidades en cuanto a la aplicación del enfoque de GMA.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Tema de estudio

Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia.

1.1.1. Antecedentes

Para determinar las dinámicas de la implementación del enfoque de GMA en Costa Rica, es necesario conocer la información existente al respecto, por lo que se abarcará el tema a nivel nacional e internacional. Además, se entiende por dinámicas el contexto tanto externo como interno, así como, los intereses, la toma de decisiones y demás factores que han llevado a las municipalidades a involucrarse en la implementación del enfoque de GA.

En primer lugar, el término de GA surgió a finales de los años 70, en el espacio político británico (Ramírez, 2012. p.3). Adicionalmente, durante varios años el GA “significó debatir acerca del acceso y la libertad de información, la protección de datos, la reforma de las leyes sobre secretos oficiales y la necesidad, en una democracia sana, de poder obtener información sobre las actividades del gobierno y sobre su disponibilidad para la opinión pública y el ciudadano común” (Chapman y Hunt, citado en Ramírez, 2012. p.3).

Según Ramírez (2012), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) determina que el término ha evolucionado a partir de tres dimensiones que apelan a “contar con una Administración Pública transparente, accesible y receptiva” (p.4). Ese reposicionamiento se debe principalmente a los esfuerzos que Estados Unidos impulsó bajo la Administración del Presidente Obama mediante la promulgación del Memorando sobre Transparencia y GA en el 2009; esta acción marca un hito que le da un nuevo empuje al movimiento, de la mano del uso intensivo de la tecnología para promover la apertura en los gobiernos de cara a los desafíos del nuevo milenio.

Otro hito fundamental ocurre en el 2011 con el lanzamiento de la AGA, con el propósito de que los países miembros adquirieran el compromiso de adoptar políticas de derecho de acceso a la información pública, participación ciudadana, lucha contra la corrupción y gobierno electrónico (Gobierno de la República de Costa Rica, s.f).

Es importante destacar que en materia de GMA, existen muy pocos artículos científicos o investigaciones académicas, pero se hace referencia a publicaciones de GA, como por ejemplo, de Jesús García de la Universidad de Oviedo en España que, dentro de sus planteamientos, menciona que “debemos considerar el modelo de GA como una evolución natural de la administración electrónica hacia patrones de gobierno que enfatizan la rendición de cuentas a la ciudadanía con el objeto de promover la transparencia” (García, 2014. p.78). A su vez, Alejandro Trelles de la universidad de Pittsburgh, quien realizó un trabajo de datos abiertos y redistribución en México, menciona que “La falta de transparencia genera tensiones innecesarias que pueden evitarse en el corto y largo plazo” (Trelles, 2016. p.355).

En relación con lo anterior, el enfoque de GA ha tenido un gran impacto a nivel latinoamericano, donde miembros de la AGA, toman medidas para su implementación y adecuación a su respectivo sector público, esto con el fin de “generar condiciones organizacionales y jurídicas que les permitan ser más transparentes y eficaces”, (OCDE, 2015. p.17). En su mayoría los miembros de la AGA han iniciado con enfoques en la transparencia, combate a la corrupción, gestión correcta de recursos públicos, gobierno digital, entre otros. Entre los países que han tenido avances positivos están Colombia, Perú y Costa Rica (OCDE, 2015. p.17).

La Organización de los Estados Americanos (OEA) evidencia importantes avances en cuanto al GMA en Latinoamérica: los casos de la Municipalidad de Flores en Perú, la Municipalidad de Junín en Argentina, Municipalidad de Metepec en México y el Municipio de Patzún en Guatemala (2014. p.21-24), en estos cuatro casos las municipalidades

desarrollaron portales web que permiten a la población participar más activamente de las decisiones, en algunos casos por medio de presupuestos participativos, en otros, con sistemas de evaluación de las actividades de la municipalidad, todo esto acompañado de un acceso rápido a las redes de internet y en ocasiones gratuito en espacios públicos, fomentando así el uso de las tecnologías para involucrar a la población en los procesos.

El Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la OEA señala que a pesar de que la AGA es una estrategia vinculada a los gobiernos nacionales, muchas de las innovaciones sociales que son ejemplo de los beneficios del GA han surgido desde el nivel municipal y el regional, “dada la posibilidad que tienen de afectar rápidamente la vida diaria de los ciudadanos” (p.10), lo cual generó un “viraje hacia la apertura de información y el involucramiento de los actores sociales en la toma de decisiones de sus territorios” (ORTSI, Gibson, IDeA, citado en OEA, 2014.p.10).

A nivel nacional, Costa Rica forma parte de la AGA desde el año 2012, y desde entonces se pueden evidenciar avances en GA. El Primer Plan de Acción se realizó en el periodo 2013-2014, donde se presentaron avances a nivel general y a nivel municipal con acciones específicas más no integrales, como el programa Munet e-Gobierno (Gobierno de la República de Costa Rica, 2013 p.8). Dicho programa es “una iniciativa de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital en alianza con la OEA y la Agencia de Desarrollo Internacional Canadiense (ACDI), diseñado para fortalecer la capacidad institucional de los GL, a través de la implementación de soluciones de Gobierno Electrónico, con el objeto de promover el desarrollo socioeconómico en la región” (Unión Nacional de Gobiernos Locales, 2017. p.1).

Además, durante la administración Solís Rivera, se incluye el GA como el tercer pilar del PND 2015-2018 y se establece el Segundo Plan de Acción 2015-2017, a cargo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano (VMDC), mismo que se

encuentra en la etapa final, obteniendo como principales resultados el ITSP y el proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública. (Open Government Paternership, 2016 p.3,18,19).

Sin embargo, en el 2016 la AGA abre la primera oportunidad para que Gobiernos Subnacionales participaran en un programa piloto. Esta decisión reconoció que muchas innovaciones y reformas a nivel de GA estaban sucediendo en el nivel local donde los gobiernos tienen la posibilidad de comprometerse más directamente con los ciudadanos. En este programa piloto solo participan cuatro GL a nivel latinoamericano: Jalisco, México; Buenos Aires, Argentina; Libertad, Perú; y São Pablo, Brasil. (Open Government Paternership, 2017, p.3)

En relación con lo anterior y con los estudios técnicos que se han realizado sobre Costa Rica, la OEA (2014), describe el trabajo que ha realizado la Municipalidad de Palmares en el tema de GMA, como uno de los casos a nivel latinoamericano más representativos (p.21).

Por su parte la OCDE (2016) en el estudio que realiza sobre el GA en Costa Rica, señala que las municipalidades del país han demostrado gran avance en el tema, ya que por ejemplo “algunos establecieron sus propias plataformas digitales y portales de datos abiertos, mientras que otros crearon nuevos mecanismos institucionales de participación ciudadana, y la mayoría están ya trabajando en presupuestos participativos” (p.10).

Finalmente, es importante destacar que el Código Municipal, en el artículo 4, inciso h), establece que las municipalidades costarricenses tienen la atribución de: “Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población”. Asimismo, el artículo 5 indica: “Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del GL. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente”. Lo cual determina un escenario normativo favorable para el desarrollo del GMA.

En la ilustración 1, se muestra el resumen de los antecedentes de GA por medio de una línea del tiempo desde el año 1970 hasta el 2016.

Ilustración 1. Línea del Tiempo sobre antecedentes de GA



Fuente: Elaboración Propia, 2018.

1.2. Justificación

Costa Rica ha tomado compromisos concretos hacia la conformación de un Estado Abierto, dentro del cual se habla de GA, Justicia Abierta y Parlamento Abierto, sin embargo, los GL no han tenido participación directa en estas iniciativas a pesar de que son quienes tienen mayor cercanía con las comunidades y podrían ampliar su alcance e intensificar el impacto por medio de la aplicación y el desarrollo del GA (OCDE, 2016. p.10).

Las municipalidades, por su cercanía con la ciudadanía, tienen un gran aporte en la gestión pública, por lo que es de gran importancia buscar la mejora continua de estas instituciones. Como evidencia de la necesidad para establecer un aporte en el ámbito del GMA, se puede observar que en los resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) 2015 de la Contraloría General de la República (CGR), éstas alcanzaron en promedio 52,38 puntos en cuanto al eje de participación ciudadana y 76,27 puntos en cuanto al de rendición de cuentas, de 100 puntos posibles (2015, p.16), estos indicadores demuestran que hay oportunidades de mejora en el ámbito del GA, en especial en la proximidad ciudadano - municipalidad.

Asimismo, las municipalidades reflejan deficiencias proporcionando el acceso a la información pública. Por ejemplo, el ITSP de la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)-Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) 2016, que evalúa los sitios web, muestra que las municipalidades obtienen en promedio un 25,54, tomando en cuenta cuatro componentes: acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos de gobierno, lo que representa a nivel nacional, el porcentaje más bajo del índice según la naturaleza jurídica (p.33).

También, en el Índice de experiencia pública digital (IEPD) del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae) del 2016, las municipalidades obtienen la menor puntuación nacional con una nota promedio de 42.50 sobre el sitio web, así mismo, obtienen una calificación regular en cuanto a la calidad de la interacción con un 23,76, un 56,29 sobre la calidad de la información y un 43, 73 en cuanto a la calidad del medio digital (2016, p.60).

Por lo tanto, es de suma importancia abordar el tema de GMA y sus dinámicas en las cuatro municipalidades en cuestión, dado que este se fundamenta en los tres pilares del GA: transparencia, participación ciudadana y colaboración; pero, pasando de la esfera del gobierno central al GL. Además, dichas dinámicas varían de un cantón a otro, ya que dependen del contexto social, político, cultural y administrativo en el que se desenvuelven.

En virtud de lo anterior, surge la necesidad de investigar sobre las acciones que se están realizando en Costa Rica para implementar dicho enfoque, lo que a su vez permitirá identificar los distintos retos y oportunidades que enfrentan las municipalidades actualmente; permitiendo dar los primeros pasos para la articulación de estas acciones y de las lecciones aprendidas por cada GL estudiado.

1.3. Problema científico o profesional

Pregunta del problema: ¿Cuáles son las dinámicas de la implementación del enfoque de Gobierno Abierto en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia?

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Analizar las dinámicas de la implementación del Gobierno Municipal Abierto en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia.

1.4.2. Específicos

- Comprender las dinámicas que influyen en la implementación del Gobierno Abierto en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, mediante la identificación de aspectos legales, políticos y administrativos.
- Explorar la aplicación de las dinámicas del enfoque de Gobierno Abierto en cuatro municipalidades costarricenses, para la valoración de las acciones implementadas.
- Determinar el desarrollo del enfoque de Gobierno Abierto, mediante el análisis comparativo de los resultados obtenidos en las cuatro municipalidades.
- Reflexionar sobre los hallazgos obtenidos, identificando oportunidades y retos de las municipalidades estudiadas, para la aplicación del enfoque de Gobierno Municipal Abierto.

1.5. Marco Referencial

Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), específicamente en el documento “El sector público costarricense y su organización” del 2010, en Costa Rica, el Estado está dividido por niveles, en el primer nivel se encuentran los poderes de la república, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, además se agrega el órgano electoral, que incluye el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Registro Civil. En el segundo nivel se encuentran las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas estatales, las empresas públicas no estatales, los entes públicos no estatales y entes administradores de fondos públicos. En el tercer nivel se encuentra el sector descentralizado territorial, que abarca las 81 municipalidades, así como los órganos municipales y la empresa municipal de Heredia (p.19).

Es precisamente en el tercer nivel, específicamente en las municipalidades, donde se enfoca el presente trabajo, por lo que es importante conocer los términos que se utilizan para un mejor entendimiento del tema, sobre todo porque son conceptos que pueden confundirse si no se manejan a la perfección. A continuación, se detallan una serie de conceptos relacionados a las municipalidades y el GA.

Para iniciar es importante entender a qué se refiere cuando se habla de municipalidad, Mideplan la define desde un punto de vista técnico como:

El ente local por excelencia, el único ente territorial menor que admite la constitución. Existe una en cada cantón, y se encarga de la administración general de los intereses y servicios del cantón. Las municipalidades son entes descentralizados estatales. Son “autónomas”, según la Constitución Política, lo cual ha sido siempre interpretada en el sentido de que gozan de autonomía administrativa y política. (2010. p.16)

Además, para tener un punto de vista social, se utiliza la definición de Pando y Fernández que explican que los GL buscan ir más allá de las funciones básicas, asumiendo otro tipo de responsabilidades entre las cuales se pueden destacar, la responsabilidad con la democracia de la población, el desarrollo económico, cultural, social, entre otros y lo resumen en: “Hoy, más que nunca, un buen gobierno local no es un artículo de lujo, sino un bien de primera necesidad” (2013, p.4).

Un término importante a definir, es el de Municipio, según artículo 1 de Código Municipal Costarricense: “está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal” (Unión Nacional de Gobiernos Locales, 2013, p.1).

Con respecto al gobierno municipal (GM), el Código Municipal en el artículo 12, establece que “El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular” (Unión de Gobiernos Locales, 2013, p.4). Por lo tanto, el GM es el conjunto de personas encargadas de la administración de la Municipalidad.

Una vez que se conocen las definiciones generales que caracterizan a las municipalidades, es importante definir el término de GA, tomando en cuenta varias definiciones para su mejor análisis, por ejemplo, Ramírez, lo define como:

(...) un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear

valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales. (2011, p.1)

Para complementar esta definición, Tapscott (2010) establece que:

Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red. (Citado en Cepal, 2017b, p.10)

Como se nota en ambas definiciones, el GA, establece un nuevo modelo de gestión pública, enfocado en la colaboración y la relación entre los diferentes actores de la sociedad. Es un modelo que se abre a la ciudadanía, para que esta sea cada vez más partícipe de las decisiones que afectan a la población. Es importante mencionar que el concepto de GA puede ser muy variable, muchos autores lo definen de diferentes formas, pero el principio siempre es el mismo, un gobierno que abre las puertas a la población, que la incluye y respeta sus opiniones y comprende su relevancia como agente generador de cambios.

Entendiendo el significado de GA y de GM, se puede dar una definición de GMA, por lo que Villalobos (2016) cita a la OEA (2014), menciona que:

Un municipio abierto se define como aquel que entabla un diálogo abierto, constante y transparente con su población, tomando decisiones basadas en sus necesidades y preferencias. Un municipio abierto

facilita la colaboración entre las personas de la comunidad y los servidores del gobierno local. Además, impulsa, crea y facilita la participación ciudadana en la gestión municipal. (p.1)

La publicación “Gobierno Municipal Abierto en América Latina. De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa”, tomando como referencia el documento del Open Government Partnership del 2013, menciona que el GA se concibe partiendo de tres pilares fundamentales:

La Transparencia, es decir el compartir la información pública con todos los actores; la participación de la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno; y la colaboración entre dichos actores de manera corresponsable, con el objetivo de solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo y de común acuerdo. (OEA, 2014, p.8)

Para comprender mejor los 3 pilares del GA, se define cada pilar por separado, para empezar, la **transparencia** reconoce:

(...) el derecho a la información que puedan solicitar los ciudadanos, pero también insta a los gobiernos a poner a su disposición aquellas informaciones que den cuenta de sus actividades y resultados, en base a los principios de relevancia, exigibilidad, accesibilidad, oportunidad, veracidad, comprensibilidad, sencillez, y máxima divulgación. (Ozlak, 2012. p.11)

El segundo pilar, que es la **participación ciudadana**, se puede entender como:

El derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. (Ramírez, 2013. p.209)

Y por último el tercer pilar del GA, la **colaboración**, la cual es:

El esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente. (Ramírez, 2013. p.209)

Para una mejor comprensión de las categorías a tratar, es necesario definir lo que se entiende por aspectos políticos, administrativos y legales, primeramente, lo político se describe como: “acciones ejecutadas con intención de influir, obtener, conservar, crear, extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad” (Fayt, 2010. p.1).

Los aspectos administrativos “se refieren a los conocimientos necesarios para llevar adelante a las actividades de gestión” (Instituto Iberoamericano de la Empresa Familiar, 2017.p.1), se pueden encontrar los modelos de gestión, la planificación en general, la contabilidad, entre otras.

Para definir el término de legalidad, se toma como referencia el concepto de principio de legalidad, que se identifica en el artículo 11 de la Constitución Política de la República

de Costa Rica y en el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública. Además, “la jurisprudencia constitucional ha señalado (...) toda autoridad o institución pública lo es y solamente puede actuar en la medida en que se encuentre apoderada para hacerlo por el mismo ordenamiento”. (Sala Constitucional. Voto N^a 440-98, y en sentido similar la N^o 5541-97 y 1739-92, visto en División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, 2015, p. 2).

1.6. Metodología

1.6.1. Enfoque

Se explora el tema de GA desde la perspectiva municipal, ya que, no ha sido estudiado a profundidad en el país. Por esta razón es necesario analizar el enfoque de GMA, desde el ejercicio de los actores directamente involucrados, específicamente en cuatro municipalidades costarricenses.

Por lo tanto, se determina que el enfoque metodológico de este seminario es cualitativo porque “busca comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 364), de acuerdo a lo anterior, se pretende estudiar el entorno tanto interno como externo que han tenido que enfrentar cuatro municipalidades costarricenses para poder avanzar en cuanto al tema de GA.

1.6.2. Diseño

Siguiendo la línea de estudio, se necesita establecer un marco interpretativo para el seminario, por lo cual se utilizó el diseño de estudio de casos, obteniendo datos empíricos, basados en la experiencia de la implementación de GA en las municipalidades seleccionadas.

En vista de que no se registran investigaciones en el país sobre el GMA, este diseño es de utilidad, ya que, es considerado oportuno en temas nuevos o novedosos, además permite que se realice el estudio con un único caso o varios casos al mismo tiempo. (Martínez Carazo, 2006, p.174). Lo anterior aplica en esta investigación, en la que se realiza un estudio sobre cuatro casos, los cuales indagan sobre las dinámicas de la implementación de GMA, las municipalidades en estudio son: Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia. Con la información obtenida se procederá a realizar una comparación bajo parámetros estándar, los cuales son: transparencia, participación ciudadana y colaboración.

1.6.3. Población

Se determina que la población de este seminario corresponde a la totalidad de alcaldes, regidores, síndicos, administrativos y técnicos administrativos de las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia.

1.6.4. Diseño muestral

En este proceso cualitativo, se toma como muestra a cuatro municipalidades costarricenses que tienen experiencia e interés en el tema de GA, por lo que los datos, información y resultados obtenidos no podrán considerarse como representativos del total de la población, debido a que influyen diversas variables como: el contexto administrativo, político, económico, el posicionamiento en índices sobre GA y la inversión en condiciones para la implementación del enfoque de GA.

En cuanto a la capacidad operativa de recolección y análisis de datos, se establece un total de cuatro municipalidades, debido a una relación con la cantidad de miembros del equipo investigador, por lo que se define un encargado para cada municipalidad. Además, en los cuatro casos hay disponibilidad de acceso a la información tanto en medios digitales como en relaciones formales y profesionales.

Se determinan dos tipos de criterios para la selección de las cuatro municipalidades, el primer criterio se subdivide en dos partes: i) la muestra homogénea porque las municipalidades seleccionadas “poseen un mismo perfil o características y comparten rasgos similares”, como se visualiza en la agrupación que establece el IGM que realiza la CGR, al clasificar a las municipalidades por cuatro variables, “sus recursos presupuestarios, Índice de Desarrollo Humano Cantonal, kilómetros de territorio administrado y unidades habitacionales combinadas con el IDHc” (CGR, 2015. p.32), y ii) por los resultados promedio de tres informes técnicos: el ITSP del 2016 de la DHR y Cicap, el IGM del 2015 de la CGR y el IEPD del 2016 del Incae. Estos resultados se muestran en la siguiente tabla.

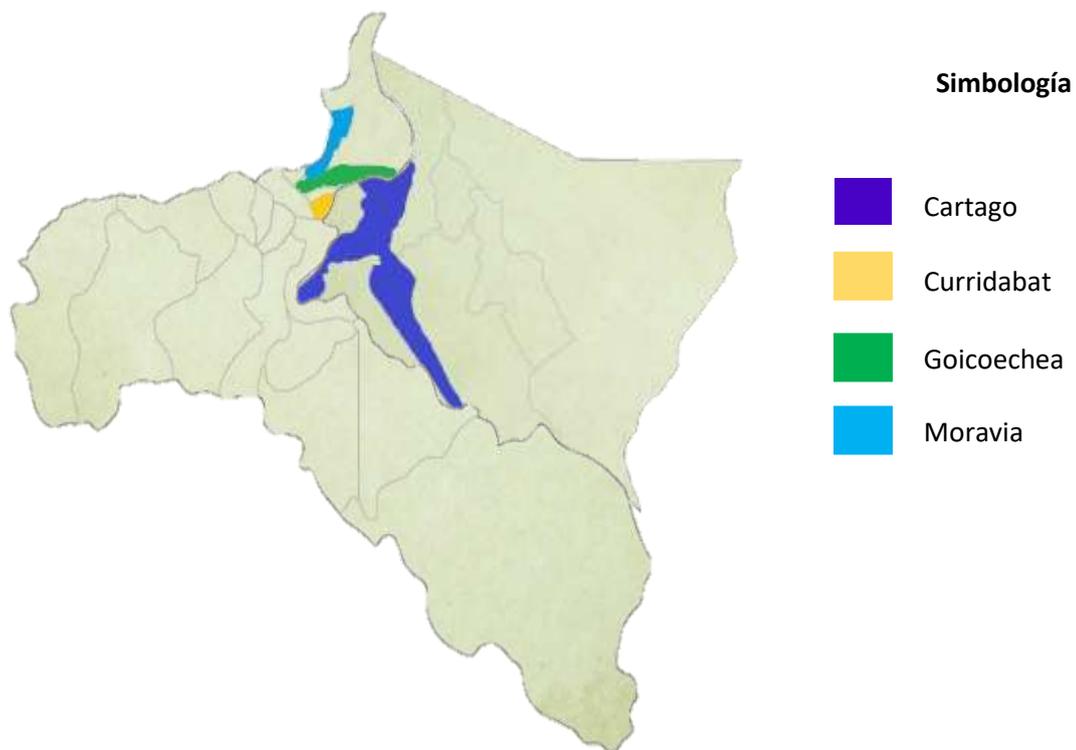
Tabla 1. Criterios de selección

Criterios	IGM (2015)		ITSP (2016)		IEPD (2016)		Reconocimientos y/o compromisos oficiales
	Agrupación	IGM (2015)	Promedio Nacional	Ranking Municipalidades	IEPD (2016)	Página Web	Documentos
Cartago	Grupo A	78.97	24,98	20	42.37	http://www.muni-carta.go.cr/	
Curridabat	Grupo A	68.49	18,20	35	52.23	http://www.curridabat.go.cr/	Carta de entendimiento de GA, 2017.
Goicoechea	Grupo A	72.04	20,97	30	42.94	http://www.munigoicoechea.com/	
Moravia	Grupo A	84.67	38,56	6	60.38	https://www.moravia.go.cr/	

Fuente: Elaboración propia, 2017; con base en el ITSP 2016, IGM 2015 y el IEPD, 2016.

El segundo criterio elegido, es la muestra por conveniencia, relacionada con el acceso y la localización de las municipalidades (Hernández et al, 2010, p. 397 - 401). Tomando en cuenta que, al ser un seminario, es necesario realizar visitas periódicas a las distintas municipalidades, y para poder cumplir con esta labor es recomendable que sean lugares accesibles, que se puedan visitar con facilidad y en un tiempo prudente para obtener toda la información deseada. Las ubicaciones de los cantones seleccionados se muestran en la ilustración 2.

Ilustración 2. Ubicación de los cantones seleccionados



Fuente: Elaboración propia, 2017; con base en Atlas del Desarrollo humano cantonal, 2016.

1.6.5. Categorías de análisis

Tabla 2. Categorías de análisis

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Comprender las dinámicas que influyen en la implementación del GA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, mediante la identificación de aspectos legales, políticos y administrativos	Aspectos legales	Ordenamiento jurídico vigente en Costa Rica sobre GA.	Leyes, Reglamentos, Votos de Sala Constitucional, Código Municipal.	Tabla resumen de contenidos legales.
	Aspectos políticos	Toma de decisiones por parte del poder ejecutivo y GL para la implementación del enfoque de GA en Costa Rica.	Decretos, Directrices, Políticas Públicas.	Tabla resumen de contenidos políticos (mapeo).
	Aspectos Administrativos	Toma de decisiones por parte de las municipalidades costarricenses para la implementación de las dinámicas del enfoque de GA.	Acuerdos municipales, Actas del consejo, Procesos de comisiones especiales.	Herramienta de Recolección de información a funcionarios municipales relacionados con la implementación del enfoque de GA. Tabla Resumen de contenidos administrativos.

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Explorar la aplicación del enfoque de GA en cuatro municipalidades costarricenses, para la valoración de las acciones implementadas	Principios aplicados del enfoque de GA.	<p>Acciones tomadas por las municipalidades para el fortalecimiento de los tres pilares del GA: transparencia, participación y/o colaboración.</p> <p>*Transparencia: Compartir la información pública con todos los actores.</p> <p>*Participación: Intervención constante y activa de los actores sociales, la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno.</p> <p>*Colaboración: Solución de problemas entre actores de manera corresponsable.</p>	Acciones tomadas por las municipalidades relacionadas con los tres pilares del GA.	<p>Herramienta de Recolección de información a funcionarios municipales relacionados con la implementación del enfoque de GA.</p> <p>Investigación documental del marco estratégico mediante la revisión de sitios web oficiales.</p> <p>Aplicación de cuestionario en las cuatro municipalidades seleccionadas.</p>

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Determinar el desarrollo del enfoque de GA, mediante el análisis comparativo de los resultados obtenidos en las cuatro municipalidades.	Desarrollo de las dinámicas del enfoque de GA en las cuatro municipalidades.	Nivel de avance en la aplicación del enfoque de GA en cada municipalidad.	<p>Cumplimiento de mecanismos institucionales de participación, transparencia y colaboración.</p> <p>Cumplimiento de metas estratégicas relacionadas con GA.</p> <p>Utilización de estándares del Plan Estratégico de GA- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).</p>	<p>Herramienta de comparación de los resultados obtenidos de las municipalidades seleccionadas.</p> <p>Herramienta Escala de Desarrollo (Incluye estándares).</p>
Reflexionar sobre los hallazgos obtenidos identificando las	Retos de las municipalidades para la aplicación del	Desafíos que deben afrontar las municipalidades en el	Análisis de los resultados obtenidos en la comparación de las	Lluvia de ideas de la identificación de retos. Matriz de resultados de la

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
oportunidades y retos de las municipalidades estudiadas, para la aplicación del enfoque de GMA	enfoque GMA.	corto, mediano o largo plazo para la aplicación del enfoque de GMA.	municipalidades seleccionadas. Clasificación de los retos a corto, mediano o largo plazo.	consulta a expertos en GA. Matriz de clasificación de retos.
	Oportunidades de las municipalidades para la aplicación del enfoque de GMA.	Circunstancias convenientes que deben aprovechar las municipalidades en el corto, mediano o largo plazo para la aplicación del enfoque del GMA.	Análisis de los resultados obtenidos en la comparación de las municipalidades seleccionadas. Clasificación de las oportunidades a corto, mediano o largo plazo.	Lluvia de ideas de la identificación de oportunidades. Matriz de resultados de la consulta a expertos en GA. Matriz de clasificación de oportunidades.

Fuente: Elaboración propia, 2017.

1.6.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Como parte de las técnicas e instrumentos para la recolección de información se definen los siguientes: Cuestionarios semiestructurados y abiertos, desarrollados para obtener información sobre las dinámicas de la aplicación del enfoque de GMA, implementadas en cada una de las cuatro municipalidades, aplicadas a funcionarios tanto a nivel político como técnico y administrativo; los cuales son útiles para recolectar información operativa de cómo se están implementando las acciones relacionadas con el enfoque; la consulta a experto, como un espacio que permita comparar las diferentes perspectivas y que otorguen criterios técnicos que fortalezcan los resultados del seminario, se requiere la participación de profesionales con conocimientos en GA. Por último, documentos, materiales organizacionales y revisión de sitios web, para obtener información oficial y confiable, sobre las dinámicas implementadas en las municipalidades con respecto al enfoque de GA.

1.6.7. Métodos y técnicas de análisis de la información

Este seminario al poseer un enfoque cualitativo busca describir y comprender el contexto, la toma de decisiones de los diferentes mandos tanto a nivel político como técnico y administrativo, así como las estrategias y las acciones para la implementación del enfoque de GA en las municipalidades. El análisis de la información en este seminario, no se limita a un periodo específico en la ejecución, sino que, se irá desarrollando estructuradamente por cada objetivo planteado y para esto se utilizarán diferentes matrices de análisis además de los resultados obtenidos mediante los instrumentos utilizados para la recolección de la información.

1.6.8. Validación de la información

Se realizó una triangulación de la información, por medio del análisis de contenido, revisión de instrumentos técnicos de referencia como el ITSP, IGM y el IEPD. Además, se utilizaron los resultados de la aplicación de los cuestionarios, realizados a funcionarios municipales y, por último, los productos de la consulta a expertos en GA.

1.6.9. Cuadro de congruencia

Tabla 3. Cuadro de congruencia

Cuadro de congruencia				
Tema	Problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas de investigación
GMA: análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia	¿Cuáles son las dinámicas de la implementación del enfoque de GMA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia?	Analizar las dinámicas de la implementación del GMA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia.	1. Comprender las dinámicas que influyen en la implementación del GA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, mediante la identificación de aspectos legales, políticos y administrativos.	1.1 ¿En qué consiste el GA?
				1.2 ¿Qué elementos del enfoque de GA se aplican a nivel municipal?
				1.3 ¿Cuál es el enfoque de GA que se aplica a nivel municipal en Costa Rica?
				1.4 ¿Cuáles son los aspectos legales, políticos y administrativos que influyen en el desarrollo del enfoque de GA en las municipalidades costarricenses?
			2. Explorar la aplicación de del enfoque de GA en cuatro municipalidades costarricenses, para la valoración de las acciones implementadas.	2.1 ¿Cuáles principios de GA han aplicado las municipalidades seleccionadas?
				2.2 ¿Cómo ha sido la estrategia para implementar el GA en las municipalidades seleccionadas?
				2.3 ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos tras la implementación de los principios del GA en las municipalidades estudiadas?

Cuadro de congruencia				
Tema	Problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas de investigación
			3. Determinar el desarrollo del enfoque de GA, mediante el análisis comparativo de los resultados obtenidos en las cuatro municipalidades	3.1 ¿Cuáles son las similitudes en el desarrollo de GA en las municipalidades estudiadas?
				3.2 ¿Cuáles son las diferencias en el desarrollo de GA en las municipalidades estudiadas?
				3.3 ¿Cuáles son los factores críticos de éxito para la implementación del GMA?
			4. Reflexionar sobre los hallazgos obtenidos, identificando los retos y oportunidades de las municipalidades estudiadas, para la aplicación del enfoque de GMA.	4.1 ¿Cuáles son los retos de las municipalidades estudiadas para la aplicación del GMA?
				4.2 ¿Cuáles son las oportunidades de las municipalidades estudiadas para la aplicación del GMA?
				4.3 ¿Cómo debe ser la aplicación del GMA en las municipalidades costarricenses?

Fuente: Elaboración propia, 2017.

CAPÍTULO II

DINÁMICAS QUE INFLUYEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE GA EN LAS MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, CURRIDABAT, GOICOECHEA Y MORAVIA.

De acuerdo con el objetivo de “Comprender las dinámicas que influyen en la implementación del GA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, mediante la identificación de aspectos legales, políticos y administrativos”, se estudiará en el presente capítulo, el concepto de GA, a nivel nacional e internacional, la determinación de los diferentes factores que influyen en la aplicación del enfoque a nivel municipal como los aspectos políticos, legales, administrativos, la identificación de los actores involucrados y la descripción de algunas herramientas de medición de GA, con la idea de contextualizar el tema y detallar los distintos análisis que se realizan.

2.1. Definición de GA

Resulta de importancia indicar que la definición de GA no es universal, al ser un enfoque en constante reconstrucción se pueden observar similitudes y líneas de acción complementarias en las definiciones de los diferentes autores.

Por ejemplo, Ramírez (2010) define GA determinando el compromiso como un pilar fundamental, el cual deber ser asumido por los gobiernos para garantizar que sus acciones y los servicios públicos que administran y operan, estén abiertos a un eficaz escrutinio público y a la supervisión de la sociedad. Asimismo, el autor indica que esta visualización debe estar acompañada de espacios de diálogo, participación y deliberación en conjunto con la ciudadanía, para una necesaria apertura de espacios de colaboración (p.125).

En este orden de ideas, Calderón y Lorenzo (2010) complementan al indicar que el GA es aquel en el que se origina una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar sus solicitudes, para tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, y así facilitar la colaboración entre los usuarios y los funcionarios en el desarrollo de los servicios públicos que presta. Se hace la aclaración que desde la institucionalidad pública se debe comunicar lo que decide de una forma abierta y transparente (p. 11).

Ahora bien, en el contexto de la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (CIGA), el GA se define como:

El conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo. (CLAD, 2016, p. 5)

Por tanto, y según lo señalan Naser y Ramírez (2014), GA es un concepto que va más allá de la oferta de servicios, ya que implica repensar administraciones, gobiernos, procedimientos y costumbres; es propiciar la democracia deliberativa en todos los puntos de las administraciones y abandonar el concepto de administrado por el de ciudadano. Implica administraciones en las cuales los procesos están en permanente fase beta y donde los mismos pueden ser mejorados por la interacción permanente con los ciudadanos (p.11).

También es importante entender la separación que existen entre algunos conceptos, por ejemplo, cuando se habla de GA, parlamento abierto, justicia abierta, municipio abierto y estado abierto, la idea sigue siendo la misma pero enfocada en cierto sector en especial.

Gobierno Abierto	Parlamento Abierto	Justicia Abierta	Municipio Abierto	Estado Abierto
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y estrategias que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones (Clad, 2016) 	<ul style="list-style-type: none"> Una cultura política a favor del derecho de participación activa en la construcción y dirección de las decisiones donde la información, rendición de cuentas, la interacción y la co-creación son la pauta transversal en la gestión parlamentaria (Asamblea Legislativa de Costa Rica, s.f) 	<ul style="list-style-type: none"> Una forma de gestión pública aplicada al quehacer de la administración de justicia que redefine la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad en general, basándose en los principios de transparencia, participación y colaboración, con los fines de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia (Poder Judicial, 2018, p.24) 	<ul style="list-style-type: none"> Aquel que entabla un diálogo abierto, constante y transparente con su población, tomando decisiones basadas en sus necesidades y preferencias. Facilita la colaboración, entre las personas de la comunidad y los servidores del GL (OEA, 2014) 	<ul style="list-style-type: none"> Estado abierto haciendo referencia a una extensión de los principios del gobierno abierto a todos los niveles y poderes del Estado (Cepal, 2018)

Ilustración 3. Diferencias entre conceptos

Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en documentación consultada.

La ilustración 3, resume y ejemplifica algunas pequeñas diferencias que existen entre los conceptos, es claro que también existe una gran similitud entre todos ya que el GA incluye los demás conceptos implícitamente de una manera general. Pero cuando se habla de Municipio Abierto o GMA específicamente, se está haciendo referencia a las municipalidades como tal, y la relación que deben tener con la ciudadanía para implementar el GA, fomentando el cumplimiento de los pilares fundamentales.

Como se ha mencionado, un componente sustancial del GA es la ciudadanía, a la cual se le debe brindar la oportunidad de ser un agente activo en la construcción de una nueva forma de Gobierno, que según los nuevos compromisos y estrategias de comunicación, participación y colaboración permitan alcanzar un bienestar óptimo en cuanto al aprovechamiento de los recursos y los servicios para el beneficio de la colectividad.

A mayor profundidad, cuando se habla de GA, se debe hacer referencia al menos a dos ejes: el primero, hace referencia a la promoción de una cultura de transparencia e institucionalización de acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización y, el segundo, hace referencia al fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que les corresponde. (Naser y Ramírez, 2014, p.13)

En este sentido, según la CIGA 2016, los cuatro pilares del GA son:

Ilustración 4. Pilares del GA



Fuente: Elaboración propia con base en CIGA, 2016, p. 6-7.

En vinculación a la postura mencionada anteriormente, según Naser y Ramírez (2014) la AGA ha definido cuatro pilares centrales de GA: transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación ciudadana, y por último colaboración e innovación pública y ciudadana, los cuales se describen a continuación:

La *transparencia*, hace referencia a que la información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental debe ser abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso para el público, para lo cual los datos públicos deben cumplir con ciertos parámetros y estándares comúnmente reconocidos, tales como estar disponibles en formatos brutos, susceptibles de ser procesados, que puedan ser accesibles a través de herramientas tecnológicas y de comunicación (p.16).

La *rendición de cuentas* “supone la existencia de normativas, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a requerimientos y/o críticas que se les planteen, y asuman la responsabilidad por sus actos u omisiones, o cuando se apartan de la normativa o de los compromisos asumidos” (p.16).

En tercer lugar, la *participación ciudadana* implica que “los gobiernos provean los canales apropiados para que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, así como contribuir a la conducción de una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad (p.16).

El cuarto principio sobre *innovación y tecnología* hace referencia a la idea de que los gobiernos consideren la importancia de proveer a la ciudadanía un acceso cada vez más abierto a las nuevas tecnologías, y el relevante rol que ellas tienen en la innovación, así como la importancia de éstas para aumentar la capacidad de los ciudadanos en el uso que de ellas hacen (p.16).

En virtud de lo anterior, se considera que el GA abarca dentro de sí mismo elementos fundamentales como la transparencia, participación ciudadana y colaboración, los cuales apoyados en el uso de herramientas tecnológicas permiten un mejor funcionamiento del aparato público y con ello el desarrollo de una nueva forma de gobierno.

2.2. GA en Costa Rica

En Costa Rica, el PND del Mideplan, 2015-2018, establece lo que se entiende por GA:

Se postula como un renovado recurso de reforma del Estado y modernización de la administración pública, a partir de un relacionamiento innovador entre los diversos actores para la co-creación de valor público. No es un fin en sí mismo, sino un medio para promover la transparencia, la colaboración y la participación. (p.78)

Estos últimos elementos mencionados en el PND 2015-2018, se determinan como los componentes sustanciales para llevar a cabo un GA. La transparencia, reconoce los derechos y competencias de la ciudadanía para que, a partir de la información de las instituciones públicas, puedan ser parte de su quehacer. La colaboración, es el segundo componente y se define como el compromiso que deben asumir el sector público, privado y sociedad civil para trabajar en conjunto procurando la mejora de los servicios públicos. Por último, la participación ciudadana, entendida como un rol protagonista de la población con los asuntos públicos y la búsqueda de soluciones ante problemáticas sociales (p.79).

Asimismo, la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto (ENGA), entiende por GA: “un proceso de transformación cultural que pretende dinamizar la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía, así como también facilitar herramientas y mecanismos para que las personas ejerzan sus derechos de manera efectiva” (2015, p.2).

En dicha estrategia se definen tres ejes fundamentales: transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción y participación ciudadana. El primer eje tiene por objetivo “lograr implementar una cultura de transparencia y garantizar el cumplimiento del acceso a la información como un derecho humano” (Gobierno Abierto, 2015, p.22). El

segundo eje tiene como propósito realizar acciones concretas para erradicar la corrupción en procesos específicos de la administración pública. El tercer eje, pretende generar capacidades en las instituciones públicas, para que, faciliten procesos de rendición de cuentas y apertura de la ciudadanía para procesos de toma de decisiones (Gobierno Abierto, 2015. p.22).

Por otra parte, el Poder Judicial ha trabajado en la Política de Justicia Abierta que constituye un paso para una comunicación más accesible a la ciudadanía y con las herramientas necesarias para que el sistema de administración de justicia enfrente los retos del siglo XXI y que agregue valor público en la prestación de sus servicios, en donde la persona usuaria es el eje. (Poder Judicial, 2018).

Es importante destacar que, esta experiencia es pionera en Costa Rica, así como a nivel internacional. Se trata de un primer acercamiento a la aplicación de la filosofía y principios de “GA” dentro de la organización y funcionamiento de un Poder Judicial. Esta política fue construida de manera participativa mediante el involucramiento de diferentes representantes sociales, institucionales, consultas públicas y grupos de trabajo.

Con la aplicación de los principios de transparencia, participación y colaboración el Poder Judicial busca garantizar el derecho de acceso a la justicia imparcial, independiente e igualitaria y la tutela judicial efectiva que conlleva al bienestar integral de los distintos actores sociales.

2.3. Aspectos Políticos

Es importante destacar que las municipalidades cuentan con autonomía política, administrativa y financiera, otorgada mediante la Constitución Política, sin embargo, las municipalidades deben coordinar con el gobierno central las estrategias nacionales. Por lo

tanto, en el presente apartado se describen los principales aspectos políticos que se han desarrollado a nivel país que contribuyen a la implementación del GMA.

A nivel político, durante la administración Solís Rivera 2015-2018, se realizaron esfuerzos en el tema de GA. En el presente apartado se describen los principales:

En cuanto al marco orientador de la acción principal de la administración, en el PND 2015 - 2018, se evidencia la prioridad que tiene la implementación del enfoque de GA, ya que se considera como uno de los tres pilares sustantivos e interdependientes para alcanzar lo programado (p.62) y, además, forma parte de los elementos generadores de sinergia (p.78).

Asimismo, el 13 de mayo del 2015, se publicó en el diario nacional La Gaceta, el Decreto Ejecutivo “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y creación de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto (CNGA)” N°38994-MP-PLAN-MICITT, el cual crea a dicha Comisión en su artículo 3 y en el artículo 1 se describe cómo fomentar los principios del enfoque, como se muestra a continuación:

Mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Posteriormente, el 7 de diciembre del 2015, se declara de interés público y nacional la ENGA 2015-2018, por medio del Decreto Ejecutivo N° 39372-MP-MC. Dicha estrategia se describe como:

El resultado de un proceso colectivo y participativo, dirigido a consolidar una Red de Reformadores y Reformadoras de Gobierno Abierto, tanto a nivel institucional como de sociedad civil. Esta Red en conjunto con la Comisión para un Gobierno Abierto, deberá asumir la implementación de políticas, proyectos y acciones en materia de Gobierno Abierto, así como la fiscalización del efectivo cumplimiento de las metas prioritarias contenidas en la estrategia (Gobierno Abierto, 2015, p.2).

En la ENGA se mencionan 17 metas específicas asociadas a tres ejes fundamentales. Es importante destacar que el proceso se desarrolla en tres fases: planificación, ejecución y evaluación; para esta última fase se desarrollaron las matrices de evaluación para cada una de las metas.

Por otro lado, el país forma parte de la AGA desde el año 2012, y a partir de ahí se han realizado tres planes de acción.

El primer *Plan de Acción Costa Rica 2013-2014*, gestionado durante la administración Chinchilla Miranda, describe inicialmente los avances que el país había desarrollado en relación con la temática, los cuales se concentraron en: el Portal ciudadano, Mer-link (Mercado en Línea), sistema EnTiempo, plataforma electrónica Crear Empresa, MuNet e-Gobierno, sitio nacional de datos abiertos. Adicionalmente, durante este periodo de gobierno, se definieron los compromisos del país en la siguiente línea de acción: (i) mejorar los servicios públicos, (ii) aumentar la integridad pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y (iii) administrar los recursos públicos con mayor eficacia. Además, incluye la manera en la que se efectuarán las fases de implementación, seguimiento y evaluación.

El segundo *Plan de Acción ante la AGA 2015-2017*, realizado durante la administración Solís Rivera, describe los 18 compromisos que debe asumir el país en el plazo establecido, los cuales se clasifican dentro de tres ejes: (i) Transparencia y Acceso a la Información, (ii) Lucha contra la Corrupción, y (iii) Participación Ciudadana. En este plan se definen los responsables y los involucrados, el objetivo principal, las metas, y otros puntos de relevancia por cada compromiso.

Además, como parte de uno de los compromisos del segundo plan de acción, en abril del 2017, se emitió el Decreto Ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el cual tiene como objetivo “que el Estado garantice el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, de forma proactiva, oportuna, oficiosa, completa y accesible” (Art.1). Además, en el artículo 17 se establece un listado de la información mínima que debe estar publicada en el sitio web de las instituciones públicas.

De igual forma, en abril del 2017, el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia, por medio del Decreto Ejecutivo N° 40199-MP “Apertura de los datos públicos”, establecen definiciones, principios, ámbitos de aplicación, disposiciones de implementación y la creación de la estructura de aplicación compuesta por la Comisión Nacional de Datos Abiertos (CNDA), la Secretaría Técnica de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos y el Grupo de Enlaces Institucionales.

Por otra parte, en el mismo año, se emitió la Directriz dirigida a la Administración Pública Descentralizada “Sobre la apertura de datos públicos”, la cual en el artículo 1 define su objeto como “la forma mediante la cual, los datos de carácter público se ponen a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin lícito”. Además, en dicha directriz se establecen los principios por los cuales se deben regir, el ámbito de aplicación, el proceso

de apertura de datos, el procedimiento para solicitar datos abiertos y las disposiciones de implementación.

Por último, el tercer *Plan de Acción de la AGA 2017-2019*, presenta los 12 compromisos que son “producto de un proceso de co-creación, consulta y trabajo en equipo con distintos sectores: gobierno, academia, sector privado y organizaciones de sociedad civil” (p.3). Además, para cada compromiso se definen los responsables, las actividades y los plazos para llevarlos a cabo. Es importante destacar que para la definición de cada objetivo de desarrollo sostenible (ODS) se realizaron tres talleres participativos con los interesados (p.3).

Ilustración 5. Aspectos Políticos



Fuente: Elaboración propia, 2018.

2.4. Aspectos Legales

En materia legal, existen leyes importantes que sientan un precedente en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas en el sector público, siendo estos elementos, pilares fundamentales del GA. En Costa Rica, la mayor referencia legal es la Constitución Política de la República, en la cual algunos de sus artículos hacen relevantes menciones enfocadas en el desarrollo de la transparencia del sector público.

Por ejemplo, el artículo 11 de la Constitución Política, indica que “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella” (Constitución Política, 1949); es decir que, todo funcionario público debe apegarse a la legislación correspondiente en cuanto a las responsabilidades relacionadas con la rendición de cuentas. Desde este punto de vista, la rendición de cuentas es una obligación que tiene todo funcionario público con el pueblo, lo cual se debe hacer con cierta periodicidad.

También, el artículo 30 de la Constitución Política de Costa Rica, menciona que “se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público.” (Constitución Política de Costa Rica, 1949).

En razón de lo anterior, se debe resaltar que la obligación a rendir cuentas, y el derecho que tiene la ciudadanía de recibir la información pública, ha existido por más de 60 años y es responsabilidad de los funcionarios públicos velar por su fiel cumplimiento.

Asimismo, la Ley General de Administración Pública N°6227, en el artículo 27, menciona, en otras palabras, que las obligaciones que se establecen por medio de la Constitución Política son de acatamiento obligatorio y que son los jefes de las instituciones los responsables de velar por el fiel cumplimiento de estos mandatos.

Por otra parte, en el tema de transparencia, no se trata únicamente de tener acceso a la información, sino también de tener un tiempo oportuno de respuesta. La ley de regulación del derecho de petición N° 9097, establece varios elementos importantes con respecto al plazo y condiciones de petición de la información. La primera a resaltar, es precisamente sobre el tiempo de respuesta, el artículo 6 de la ley se establece que debe acusar recibo y responder en un plazo improrrogable de diez días hábiles.

Además, el artículo 3 establece los destinatarios a los cuales se puede ejercer el derecho de petición, el mismo menciona que:

El derecho de petición podrá ejercerse ante cualquier institución, administración pública o autoridad pública, tanto del sector centralizado como descentralizado del Estado, así como aquellos entes públicos, con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, respecto de las materias de su competencia, cualquiera que sea el ámbito institucional, territorial o funcional de esta. Procederá, además, el derecho de petición ante sujetos de derecho privado cuando éstos ejerciten alguna actividad de interés público, administren y/o manejen fondos públicos o ejerzan alguna potestad pública de forma temporal o permanente. (Ley de Regulación de Derecho de Petición, 2012)

También existe legislación que tiene como objetivo proteger la información personal, asegurando que los datos utilizados no atenten contra alguna persona, y se trata de la ley N° 8968 “Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales”, la cual tiene como finalidad garantizar a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, el respeto de los derechos fundamentales, concretamente con los derechos de su vida o actividad privada y todo lo que respecta a su información personal.

Además, en el Código Municipal en el artículo 5, se establece que las municipalidades deberán promover una participación activa del municipio en la toma de decisiones de la gestión municipal. Esto con la finalidad de garantizar el bienestar general de la población.

De acuerdo con lo anterior, en Costa Rica se establece normativa para asegurar la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana a nivel local,

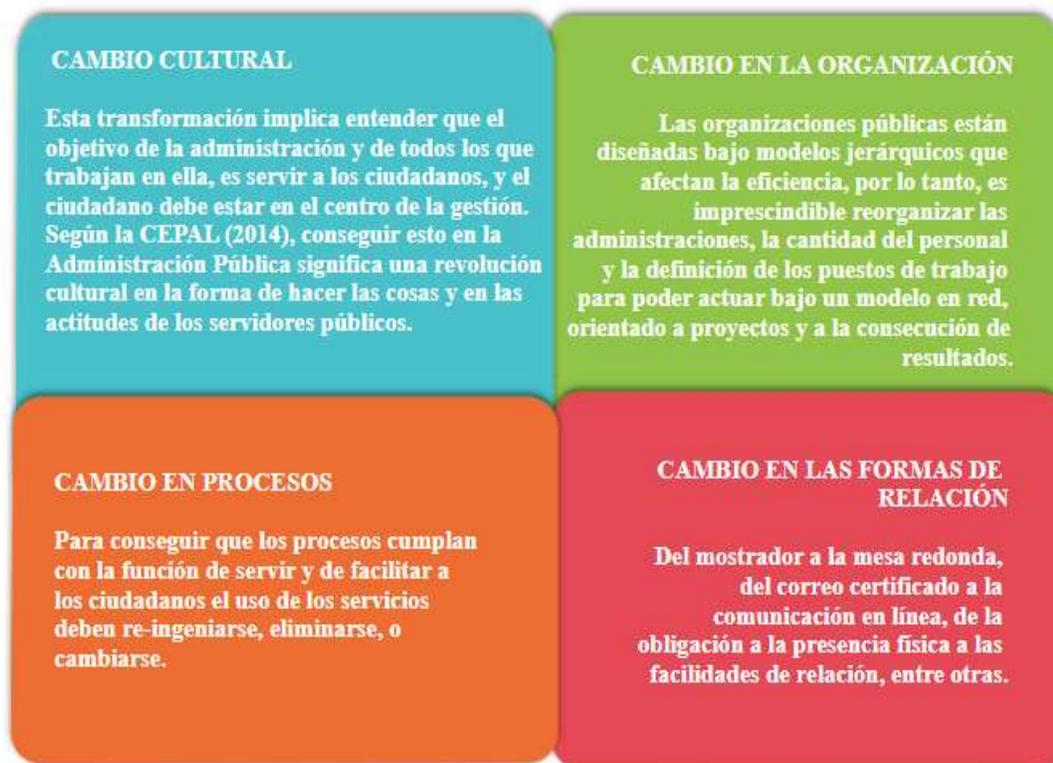
con lo cual la población tiene la capacidad de exigir cuentas y hacer validos sus derechos como ciudadanos.

2.5. Aspectos Administrativos

En el presente apartado, se describen los aspectos administrativos gestionados por las Municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, con la finalidad de comprender los elementos que facilitan la implementación del GA.

Además, es importante tomar en cuenta las acciones a las que debe enfrentarse la administración para implementar el enfoque de GA, como lo menciona Naser y Ramírez (2014, p.11), existen cuatro cambios:

Ilustración 6. Cambios Organizacionales de GA



Fuente: Elaboración propia con base en Naser y Ramírez 2014, p.11.

Los cambios mencionados anteriormente se podrían implementar en la administración pública a largo plazo, debido a la dificultad que implica apropiarse de un nuevo modelo de gestión enfocado en el servicio al ciudadano, para lo cual, los procesos de cada institución deben estar bajo una metodología de mejora continua, que busquen alcanzar resultados viables, medibles, eficientes, eficaces, y sostenibles.

Además, el cambio de estructuras organizacionales jerárquicas a otro tipo de estructuras más dinámicas requiere que los funcionarios públicos posean una visión global que les permita adaptarse al cambio más fácilmente y así enfrentar un modelo de gestión enfocado en resultados en el desarrollo.

Dichos cambios requieren de una inversión en las nuevas TIC, así como, una estrategia de capacitación a los servidores públicos, para el máximo aprovechamiento de los recursos, que permitan brindar un mejor y cercano servicio a los ciudadanos.

A continuación, se muestran los resultados de los aspectos administrativos implementados en las cuatro municipalidades seleccionadas, para lo cual se diseñó un cuestionario (ver anexo 1) con preguntas generales sobre las acciones que ha implementado la municipalidad como: acuerdos municipales, directrices, circulares, comisiones institucionales o departamentos responsables del GA, cultura organizacional, avances y limitaciones del enfoque. Es importante destacar, que los resultados se generan con base en la metodología planteada y la información facilitada por las municipalidades.

Sin embargo, como se podrá observar en los resultados, existió dificultad para obtener la información, debido a que en muchas ocasiones los funcionarios de las Municipalidades, no tenían claro el tema de GA, y en la mayoría de los casos no se obtuvo respuesta pronta y oportuna, reduciendo el tiempo para el desarrollo de la investigación, ya que impide avanzar según el cronograma establecido previamente.

2.5.1. Aspectos Administrativos Cartago

En el caso de la Municipalidad de Cartago, con base en la información facilitada por parte del departamento de Planeamiento durante el mes de octubre del presente año, se evidencia la ausencia de cultura, estructura, procedimientos, acuerdos o estrategias a nivel interno, dirigidas a la implementación del GMA.

Sin embargo, es importante destacar, que, aunque no existan estrategias enfocadas en GMA específicamente, en el plan estratégico municipal, los dos primeros objetivos están

relacionados con dos pilares del GA, estos son transparencia y participación ciudadana, por lo que, si bien no existe un plan de acción para el enfoque de GMA, si se realizan acciones.

2.5.2. Aspectos Administrativos Curridabat

En el caso de la Municipalidad de Curridabat, con base en la información facilitada por parte del departamento de Gerencia Territorial durante el mes agosto, se muestran los siguientes resultados:

La Municipalidad presenta la iniciativa de enfocarse en el marco de GA, sin embargo, no se precisa el momento exacto en el que decide incursionar en el GA de una manera intencional. Hasta el momento, no se han tomado acuerdos concretos, no se han establecido directrices o circulares donde se definan los lineamientos y estrategias, y en consecuencia no se han definido procedimientos para su implementación.

Sin embargo, la Gerencia Territorial y la comisión de Tecnologías de la Información son la encargadas de gestionar el tema de manera transversal, en sus primeros pasos, se han implementado herramientas en la Municipalidad que impulsan la recolección de datos de temas de interés y demanda ciudadana como: el Atlas de la Experiencia Real del Ciudadano: un compendio mapas que describen fenómenos ambientales, sociales, económicos y de otros índoles, orientado a superar los mecanismos tradicionales de participación y la aplicación móvil (APP) “Yo Alcalde” que es una de las principales herramientas de información de Ciudad Dulce, que permite a los ciudadanos de cualquier comunidad reportar a su GL acerca de sus experiencias en el lugar donde viven.

Se encuentran en desarrollo herramientas y plataformas para la gestión ágil de la demanda ciudadana en temas de gestión de residuos bajo el enfoque de “Basura 0”, y además en la gestión de riesgo de amenazas naturales, así como en el tema de seguridad ciudadana.

Por otra parte, el Consejo Municipal tampoco ha tomado acuerdos para implementar el GA, sin embargo, la municipalidad cuenta con algunos reglamentos internos que promueven la participación ciudadana, por ejemplo: el Reglamento municipal de participación ciudadana del cantón de Curridabat, del 2 de febrero de 2001, en donde se establece en el artículo 7 las expresiones de participación ciudadana:

- a. La Información que deben tener los vecinos y las vecinas acerca de los programas o políticas del GL que les afectan de forma positiva o negativa.
- b. La consulta por medio de los cuales los GL realizan actividades para obtener información, opinión y puntos de vista de la sociedad civil.
- c. La cogestión como la acción conjunta del GL y la sociedad civil para elaborar y definir políticas, programas y proyectos y coordinar su ejecución y seguimiento.
- d. La gestión, como aquellas instancias en las que la sociedad civil asume la elaboración, ejecución y control de políticas, programas y proyectos, promovidos por el GL.

Además, el artículo 45 establece que “La Oficina de Asuntos Ciudadanos es la promotora de la participación ciudadana en el cantón, ofreciendo apoyo técnico, atención, orientación, coordinación y formación a las organizaciones y vecinos en general”.

Asimismo, el Reglamento para la regulación y promoción de la participación popular de las comunidades en la asignación de los recursos provenientes de partidas específicas, del 6 de noviembre de 2007, establece en el artículo 1 que regulará lo relativo a convocatorias, lugar y fechas de las reuniones, votaciones, confección de actas, registro de asociaciones y organizaciones en general calificadas como idóneas para administrar fondos públicos.

Finalmente, la percepción de los funcionarios sobre lo realizado por la Municipalidad en cuanto al GA es que, los esfuerzos realizados han marcado un inicio en la implementación

de la estrategia, sin embargo, hay muchos elementos que se deben tomar en cuenta para cumplir todos los requerimientos del GA, además de que los avances obtenidos se han realizado de manera paralela a una estrategia política de gobernar en base a Datos.

2.5.3. Aspectos Administrativos Goicoechea

En el caso de la Municipalidad de Goicoechea, con base en la información facilitada por parte del departamento de Auditoría Interna durante el mes de julio de 2018, se muestran los siguientes resultados:

La Municipalidad de Goicoechea tiene poco avance en cuanto al tema de GA, ya que hay un desconocimiento por parte de los funcionarios con respecto al tema, además de que no poseen ningún reglamento, normativa, estructura o estrategia para fomentar el desarrollo articulado del GMA.

La Municipalidad cuenta con una Dirección de Desarrollo Humano que tiene como finalidad planear, supervisar y controlar las actividades referentes al área de Desarrollo Social como Persona Adulta Mayor, Empleo, Juventud, entre otros. Esta Dirección realiza mesas de diálogo distritales para conocer las opiniones de los vecinos en cuanto a la necesidad de atender todas esas problemáticas. A pesar de que se están realizando esfuerzos, esas mesas se convierten en una acción informal por parte de la municipalidad para fomentar la participación ciudadana. Además, la Municipalidad se encuentra realizando esfuerzos en la parte tecnológica, posee una APP, que se encuentra en etapa de desarrollo.

2.5.4. Aspectos Administrativos Moravia

En el caso de la Municipalidad de Moravia, con base en la información facilitada por parte de los departamentos de Secretaría del Concejo Municipal y la Alcaldía, durante el mes de setiembre de 2018, se muestran los siguientes resultados:

Se realizaron avances en cuanto a la firma de la Carta de entendimiento entre la Presidencia de la República y la Municipalidad de Moravia, ya que en el acta de la sesión extraordinaria número 027 del 03 de mayo del 2017 celebrada por el Consejo Municipal de Moravia, donde la Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, expone sobre GA y la importancia de que los GL lo implementen, se genera el acuerdo número 570-2017 que consiste en autorizar al Alcalde para que firme dicha carta; sin embargo, confirmaron que no se ha firmado.

Por lo tanto, se evidencia la ausencia de cultura, procedimientos, acuerdos o estrategias a nivel interno, que permitan un mayor desarrollo articulado del GMA.

2.6. Actores Involucrados

En el país, existen una variedad de actores que interactúan e influyen en la aplicación del enfoque de GA, por lo tanto, a continuación, se describen los más relevantes.

El Ministerio de la Presidencia por medio del VMDC, se convierte en el líder nacional de la política de GA, volviéndose una prioridad de este gobierno, donde a través de un contacto directo con el Presidente, el Gabinete y los altos líderes del país, se logra una mejor sintonía para la toma de decisiones (OCDE, 2018, p.7).

Con el fin de implementar el enfoque en Costa Rica, en el 2015 se crea la CNGA, mediante decreto ejecutivo N°38994 con el objetivo de facilitar las herramientas para el desarrollo del mismo, esta comisión tiene como funciones: “promover políticas, lineamientos, estrategias y metodología de evaluación en materia de GA, coordinando las

acciones necesarias para cumplir los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana” (Gobierno Abierto, 2018, p.1).

Dicha Comisión procura el consenso entre los actores involucrados y vela por la coherencia de las políticas entre los sectores (OCDE, 2016, p.7), está conformada por Representantes de Gobierno (Ministerio de la Presidencia, Mideplan , Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Consejo Nacional de Rectores, Unión Costarricense de Cámaras y Asociados del Sector Empresarial Privado), Sociedad Civil (Abriendo Datos, Costa Rica Íntegra) (Gobierno Abierto, 2018a, p.1).

Cuando se creó la CNGA en el 2015 también se creó la CNDA, con el decreto “Apertura de Datos Públicos”, con el objetivo de:

Asesorar, evaluar y hacer recomendaciones sobre el avance progresivo de los planes nacionales de acción para la implementación de la política nacional de apertura de datos públicos y demás instrumentos que lleven a la disponibilidad y uso de los datos públicos abiertos. Apoyar activamente la publicación y uso de los datos abiertos con los distintos actores del ecosistema. Definir las prioridades de los Planes de Acción Nacional de Apertura de Datos Públicos. Supervisar el trabajo de la Secretaría Técnica de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos. (Gobierno Abierto, 2018c, p.1)

Dicha CNDA está compuesta por integrantes del Ministerio de la Presidencia, Mideplan, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Dirección General de Archivo Nacional, Abriendo Datos Costa Rica, Plataforma de Integración Ciudadana, Sector Privado y el Cicap (Gobierno Abierto, 2018b, p. 1).

Aunado a lo anterior, se encuentran los enlaces institucionales los cuales se basan en las interacciones del Viceministerio de la Presidencia con los diferentes ministerios del gobierno central, instituciones descentralizadas, oficina de la DHR, Poder Judicial. Los enlaces deben facilitar una coordinación y cooperación para la mejor ejecución e implementación de políticas de Estado Abierto (OCDE, 2016, p.8).

También, a nivel nacional existe la organización “Abriendo Datos Costa Rica”, que cumple sus funciones como una Organización No Gubernamental (ONG) e inició con el propósito de impulsar y desarrollar iniciativas para la apertura y el uso de datos, con el objetivo de procurar el derecho al acceso de la información pública, promoviendo la participación ciudadana (Abriendo datos, 2018, p.1).

A nivel local se encuentra la Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario (Dinadeco), la cual es una institución descentralizada que juega un papel importante para fomentar el GA nivel local, esta organización debe “coordinar, fomentar y guiar el proceso de creación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario, donde estas asociaciones fomentan la cooperación y la participación voluntaria y activa de la población en el desarrollo económico, social y cultural a nivel local” (OCDE, 2016, p.10).

La ciudadanía es otro actor de alta relevancia en la implementación de GA, ya que, se trata no solamente de facilitar la información a las personas sino también facilitar un intercambio de ideas para promover la mejora de los servicios, donde la población se incluya para fomentar la transparencia en las instituciones (Gobierno Abierto, 2018b, p.1).

Otros actores relevantes son las municipalidades, en Costa Rica éstas han iniciado con el desarrollo de acciones y estrategias para la implementación de este enfoque, entre ellas están Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia. Tomando en cuenta lo anterior, es importante mencionar que el Cicap de la UCR, cuenta con programas de investigación y de desarrollo local y territorial, en pro del fortalecimiento de la gestión e innovación de los

GL, ofreciendo servicios profesionales, asesoría, diagnóstico y acompañamiento en la elaboración de proyectos, promoviendo las metodologías participativas, por lo que este centro se convierte en un impulsor y consultor de las municipalidades para la implementación del GA en sus localidades (Cicap, 2018, p.1, 2).

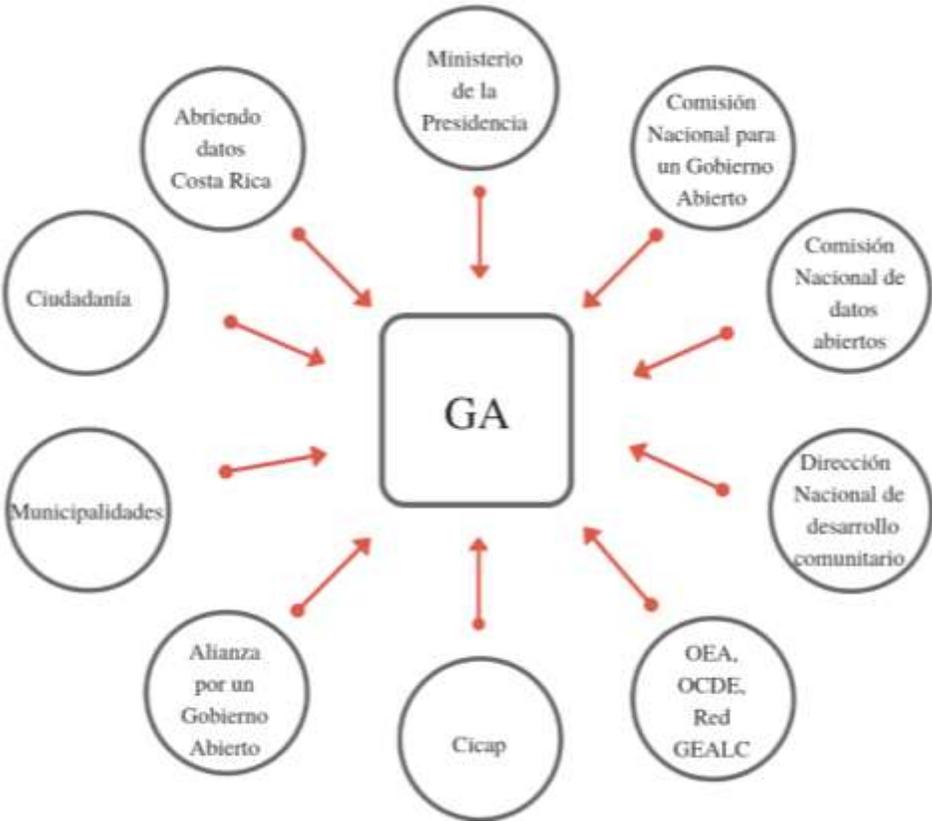
En el ámbito internacional se encuentra la OEA, esta organización implementó en Costa Rica una mesa de diálogo de datos abiertos denominada “Hacia la Co-Creación de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos”, con el propósito de coordinar con la sociedad civil sus políticas de datos abiertos, la OEA le da seguimiento a través de su Fundación Trust para las Américas (OEA, 2016, p. 2).

En la misma línea se encuentra la OCDE, la cual implementó un diagnóstico sobre políticas e iniciativas de GA en Costa Rica (OEA, 2016, p.15).

Asimismo, la AGA “busca promover una iniciativa multilateral para asegurar compromisos concretos de los gobiernos y así promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.” (*Open Government Partnership*, 2018, p.1), además, para poder ser miembro de la AGA, los países deben realizar una declaración de GA, conjuntamente con un plan de acción que haya tomado en cuenta la opinión pública.

Igualmente, en el contexto internacional, existe la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), la cual se creó en el 2003 con el objetivo de promover la cooperación entre países de América Latina y el Caribe, poniendo en funcionamiento mecanismos que ayudan en la generación de conocimiento electrónico (OEA, 2018, p.6).

Ilustración 7. Actores Involucrados



Fuente: Elaboración propia, 2018.

2.7. Mediciones Locales e Internacionales

En el presente apartado se describen instrumentos de medición tanto a nivel nacional como internacional sobre el estado del GA, los cuales generan una visión general para contextualizar la realidad del país con respecto a otros países y con otras instituciones públicas, además, de que permiten identificar buenas prácticas con respecto al GA, que pueden ser utilizadas en el GMA.

2.7.1. Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense

Este índice es un instrumento de evaluación de la DHR, elaborado en conjunto con el Cicap y el Gobierno Digital, tiene como objetivo medir la transparencia de las instituciones públicas de Costa Rica, basándose en el contenido de las páginas web, para promover el respeto al derecho humano y constitucional de acceso a la información (DHR, 2015, p.12). Evalúa cuatro dimensiones principales: acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos de gobierno, cada una de estas dimensiones contiene variables, subvariables e indicadores, con temas generales como la información de la entidad, hasta temas más complejos como presupuestos o finanzas públicas. Este fue el principal instrumento que se utilizó para la selección de las Municipalidades en estudio, con base en sus calificaciones, como se mencionó anteriormente.

La primera medición realizada fue en el 2015, donde ninguna de las 105 instituciones públicas evaluadas logró obtener una nota mayor a 70%. Las tres instituciones con mejor calificación fueron: la Caja Costarricense del Seguro Social (62.02), el Poder Judicial (55.89) y la Universidad de Costa Rica (55.07).

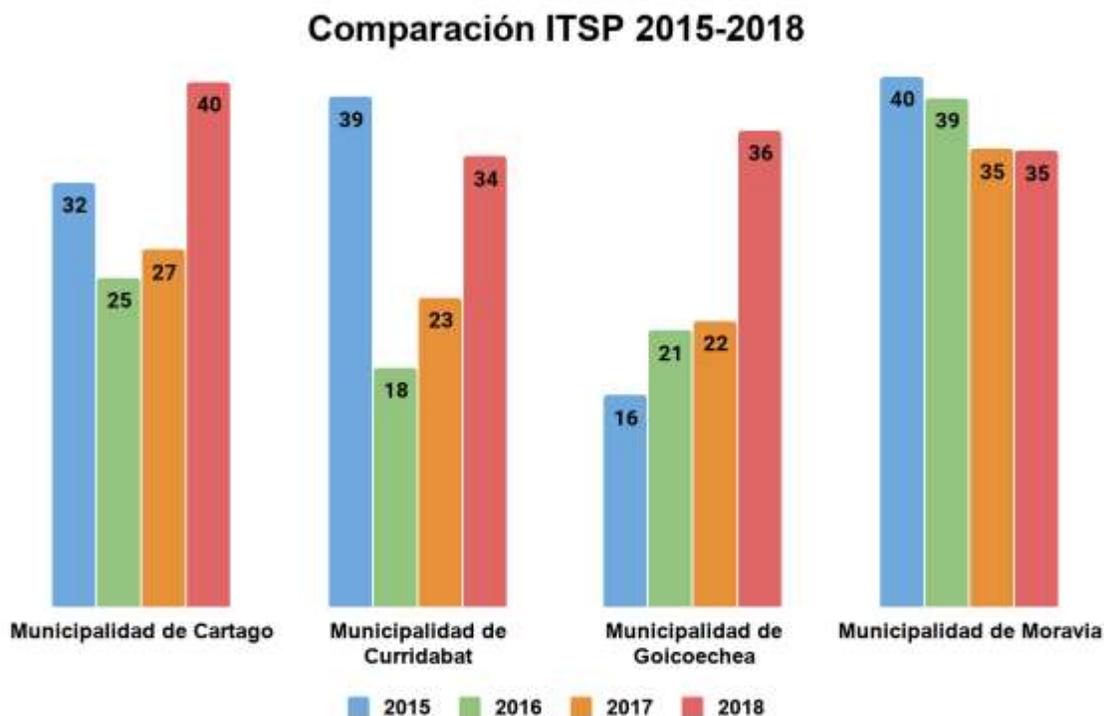
De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2018, se destaca un gran avance en temas de transparencia, lo cual, es un resultado alentador y muestra que las instituciones del

Estado, han hecho esfuerzos para mejorar su posición con respecto a este pilar. Las tres instituciones con mejor calificación para el 2018 fueron: el Organismo de Investigación Judicial (97,43), el Cuerpo de Bomberos (94.81%) y el Poder Judicial (84.64%), que pueden ser consideraras como referente a nivel nacional.

Es importante resaltar que para el año 2016 solo una institución superó la calificación del 70%, para el año 2017 fueron 12 instituciones y para el año 2018, son 23 instituciones las que superan esa calificación. Sin embargo, para el año 2017 aún existían 32 instituciones, que representan el 13% del total, que no cuentan con ningún tipo de contenido en la web, mientras que para el año 2018 son 22 instituciones que representan un 8.66% del total.

Según lo anterior las instituciones han tenido avances y retrocesos desde que ITSP se comenzó a aplicar, a continuación, se muestra el comparativo de las calificaciones obtenidas por las cuatro municipalidades en estudio desde el 2015:

Ilustración 8. Comparación de Municipalidades- ITSP 2015-2018



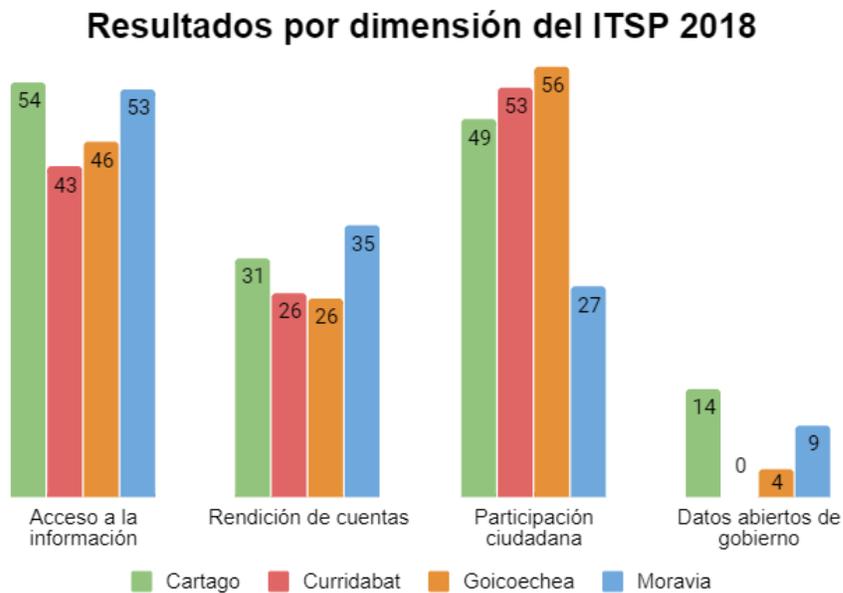
Fuente: Elaboración propia, 2018; con base de datos de ITSP.

Como se puede observar en el gráfico, tanto la municipalidad de Moravia, como la de Curridabat, obtuvieron calificaciones más altas en el año 2015, que las obtenidas en el 2018, lo que indica que, en lugar de mejorar, en los aspectos en los cuales fallaron en un inicio, sufrieron un retroceso en la transparencia de la información. Mientras tanto, la Municipalidad de Cartago, sufrió una baja en la calificación del año 2016, con respecto a la obtenida en el 2015, sin embargo, se logró recuperar y obtener en el 2018 su más alta calificación, por otra parte, se destaca que la municipalidad de Goicoechea ha tenido

avances con el pasar de los años, logrando mejorar su calificación, con lo cual se ven reflejados sus esfuerzos. A pesar de los avances es notorio que ninguna de las cuatro municipalidades durante de los años evaluados ha obtenido una calificación mayor a 70.

Los resultados de la última medición, que se obtuvieron por municipalidad de acuerdo con las dimensiones de estudio son los siguientes:

Ilustración 9. Comparación de las Municipalidades por dimensión del ITSP 2018



Fuente: Elaboración propia, 2018; con base de datos de ITSP, 2018.

2.7.2. Open Data Barometer

El barómetro de datos abiertos es una medida global de cómo los gobiernos están publicando y utilizando datos abiertos para la rendición de cuentas, la innovación y el impacto social. La cuarta edición se publicó en mayo 2017, se aplicó a 115 países, y coloca a Costa Rica en el puesto 71 del Ranking.

Ilustración 10. Resultados de Costa Rica en el Barómetro de Datos Abiertos



Fuente: World Wide Web Foundation, s.f.

Un hallazgo importante del Barómetro es que la voluntad política sostenible en el tiempo es importante para el éxito de los datos abiertos, por ejemplo, en Costa Rica se identifica que al inicio se presentó mayor apoyo, y ahora su comportamiento es decreciente (World Wide Web Foundation, 2017, p.16).

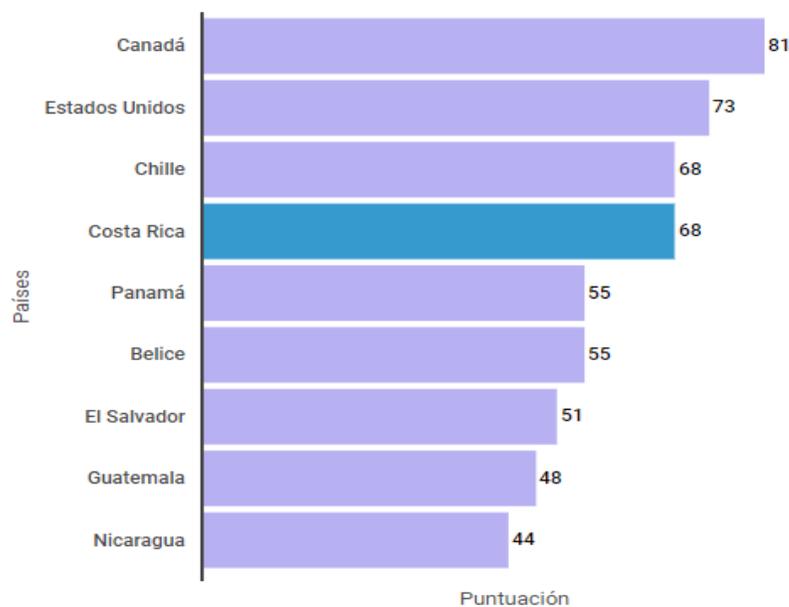
Asimismo, como conclusión general se menciona que los resultados del Barómetro muestran que los datos no están abiertos en la práctica, debido a que en muchos países las iniciativas de datos abiertos no duran varias administraciones o solamente se dan en algunos departamentos. La reincidencia en los puntajes del Barómetro refleja esta realidad (p. 30).

2.7.3. Índice de Gobierno Abierto

En este índice, Costa Rica ocupa la cuarta mejor posición en el **continente americano** con 0.68 (ranking 19), por debajo de Canadá (ranking 7) con 0.81, Estados Unidos con 0.73 (ranking 11) y Chile con 0.68 (ranking 18), y la segunda mejor posición en la región latinoamericana.

En la **región centroamericana** ocupa el primer lugar, seguido de Panamá con 0.55 (ranking 45), Belice con 0.55 (ranking 48) El Salvador con 0.51 (ranking 58), Honduras con 0.49 (ranking 66), Guatemala con 0.48 (ranking 70), Nicaragua con 0.44 (ranking 84).

Ilustración 11. Costa Rica en el ranking del Índice de Gobierno Abierto, 2015



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Índice de Gobierno Abierto, 2015.

Ilustración 12. Ranking y Puntuaciones según dimensiones Índice de Gobierno Abierto



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Índice de Gobierno Abierto, 2015.

La primera dimensión mide si las leyes básicas y la información sobre los derechos legales están a disposición del público, se presentan en lenguaje sencillo y son accesibles en todos los idiomas utilizados por segmentos importantes de la población. También, mide la calidad y el acceso a la información publicada por el gobierno en forma impresa o en línea y si las regulaciones administrativas, borradores de legislación, las decisiones y las decisiones de los altos tribunales se ponen a disposición del público de manera oportuna (p.19).

La segunda dimensión mide si se otorgan las solicitudes de información en poder de un organismo gubernamental (suponiendo que la información es un registro público), y si estas solicitudes se otorgan dentro de un período de tiempo razonable, si la información proporcionada es pertinente y completa, y si las solicitudes de información se otorgan a un costo razonable y sin tener que pagar un soborno. Esta dimensión también mide si las personas conocen su derecho a la información y si los registros relevantes -como las cifras presupuestarias de los funcionarios del gobierno, los informes de la defensoría de los habitantes y la información relativa a los proyectos comunitarios- es accesible al público si la solicitan (p.20).

La tercera dimensión mide la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, incluida la protección de las libertades de opinión y expresión, asamblea y asociación, y el derecho de petición al gobierno. También mide si las personas pueden expresar sus preocupaciones a los funcionarios gubernamentales y miembros de la legislatura, y si los funcionarios del gobierno brindan suficiente información y aviso sobre las decisiones que afectan a la comunidad, incluyendo oportunidades para obtener comentarios de los ciudadanos (p.21).

La cuarta dimensión mide si las personas pueden presentar demandas específicas al gobierno sobre la prestación de servicios públicos o el desempeño de funcionarios del gobierno en el cumplimiento de sus deberes legales en la práctica, y cómo los funcionarios del gobierno responden a tales demandas. También mide si las personas pueden desafiar al gobierno en la toma de decisiones ante otra agencia gubernamental o un juez (p.22).

2.7.4. Índice Global de Datos Abiertos

El Índice Global de Datos Abiertos, basó su investigación en la publicación de datos de los gobiernos, es importante aclarar que lo hizo sin detenerse para analizar otros factores como alcance, calidad o impacto, solamente se contempló si fueron publicados

adecuadamente o no, por lo tanto se considera una evaluación estandarizada, lo que permite realizar un seguimiento del progreso de los gobiernos en la liberación de datos además de obtener una retroalimentación de los usuarios (Open Knowledge International, 2017).

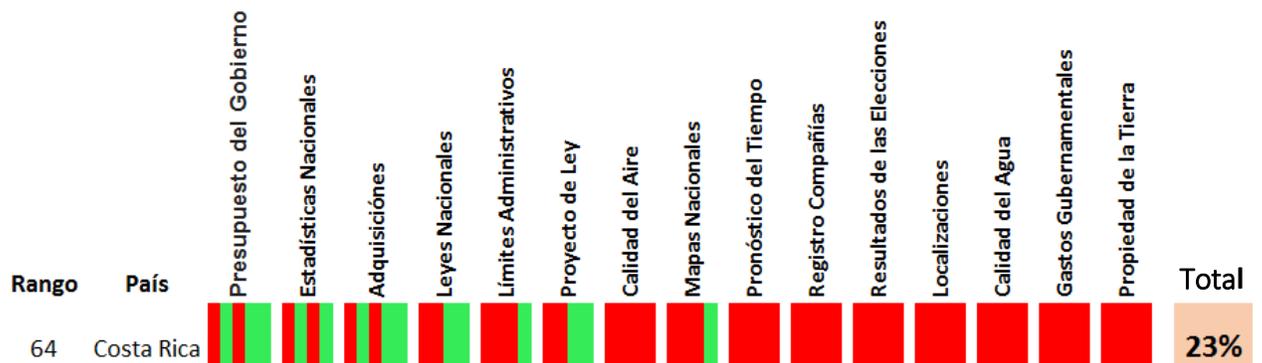
Las variables a calificar fueron las siguientes:

- a) Presupuesto del gobierno nacional donde se indique cual es el gasto gubernamental proyectado para el próximo año, y no el gasto real.
- b) Estadísticas nacionales sobre indicadores demográficos y económicos, como el PIB, desempleo o población.
- c) Adquisiciones, datos de contratación pública permiten una competencia más justa entre empresas, detectar el fraude y ofrecer mejores servicios para gobiernos y ciudadanos.
- d) Leyes nacionales, todas las leyes y estatutos nacionales.
- e) Límites administrativos, datos sobre unidades administrativas.
- f) Borrador de legislación, datos sobre proyectos de ley discutidos en el parlamento nacional, así como las votaciones en los proyectos de ley.
- g) Calidad del aire, datos sobre contaminantes atmosféricos, especialmente los potencialmente dañinos para la salud humana.
- h) Mapas Nacionales, mapa geográfico del país con rutas nacionales de tráfico, tramos de agua y marcas de altura.
- i) Previsión del tiempo, pronósticos para varias regiones del país.
- j) Registro de la compañía, lista de compañías registradas.
- k) Resultados electorales, resultados de votación y el proceso de votación.
- l) Ubicaciones, datos de códigos postales, ubicaciones espaciales.
- m) Calidad del agua, el índice examina la calidad de las fuentes de agua potable o de agua ambiental.
- n) Gasto del gobierno, registros del gasto real del gobierno nacional.

- o) Propiedad de la tierra, mapas de tierras que muestran los límites.

Aclaradas las variables que se usaron para la investigación, es importante mostrar la evaluación obtenida por Costa Rica en dicha comparación, de los 94 países analizados, CR obtuvo la posición número 64, donde queda con un 23% de datos abiertos por parte del gobierno, un porcentaje muy bajo y que se debe mejorar, los resultados en las diferentes categorías fueron los siguientes:

Ilustración 13. Puntuación Costa Rica en Global Open Data Index



Fuente: Open Knowledge International, 2017.

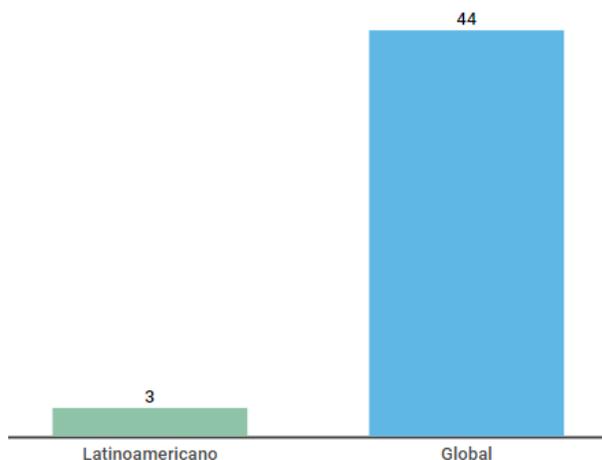
2.7.5. Índice Global de TIC

El Foro Económico Mundial, en colaboración con la Escuela de Negocios INSEAD y la Escuela de Negocios Johnson de la Universidad de Cornell, preparan el Informe Global sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), el cual hace una evaluación acerca del impacto de las tecnologías de información en el desarrollo y competitividad de los países. (Fundación para el Desarrollo de Guatemala, s.f, párr 1). Lo cual tiene relación con la implementación del GA, ya que por medio del desarrollo de las TICs permite una mayor comunicación con los ciudadanos.

En términos generales, el informe revela que la capacidad de las naciones para innovar está aumentando de manera general, aunque pocos han logrado traducir estas inversiones en un impacto económico o social significativo (World Economic Forum, 2016a, p.1).

Los líderes mundiales en cuanto a generar un impacto económico y social por medio de la incursión de tecnologías de información, son países como Singapur, que encabeza la lista, seguido de Finlandia, Suecia, Noruega y Estados Unidos. A su vez, Costa Rica se sitúa en el puesto N°44 del mundo, lo cual considerando el total de países en estudio (139) y el puesto N°3 a nivel latinoamericano (Centro de Desarrollo Industrial, s.f. párr 6), corresponden a buenas posiciones, sin embargo, hay mucho que se puede aprender, sobre todo de los países que se encuentran en las primeras posiciones, se pueden estudiar sus modelos, sus políticas, sus formas de comunicación con la sociedad civil, y adaptarlo a otros entornos y contextos a lo largo del mundo.

Ilustración 14. Resultados de Costa Rica en el Índice Global de TIC, 2016



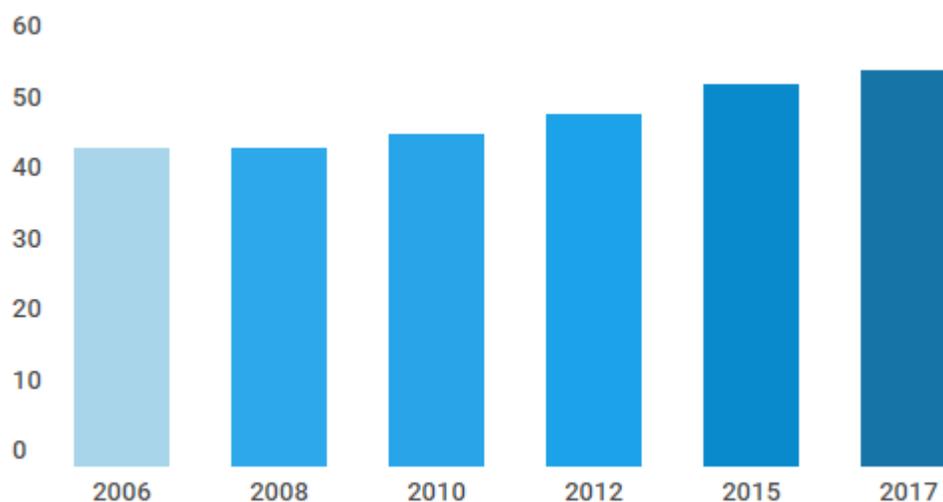
Fuente: Elaboración propia, con base en el Índice Global de TIC, 2016.

2.7.6. Índice de Presupuesto Abierto

El Índice de Presupuesto Abierto, es la única medida independiente de comparación de la transparencia presupuestaria en el mundo. Este utiliza 109 indicadores ponderados equitativamente para medir la transparencia presupuestaria (IBP, 2017).

En el siguiente gráfico se puede observar que Costa Rica, en los últimos años ha tenido una mejor calificación en el ranking.

Ilustración 15. Puntaje de Costa Rica en el IBP 2006-2017



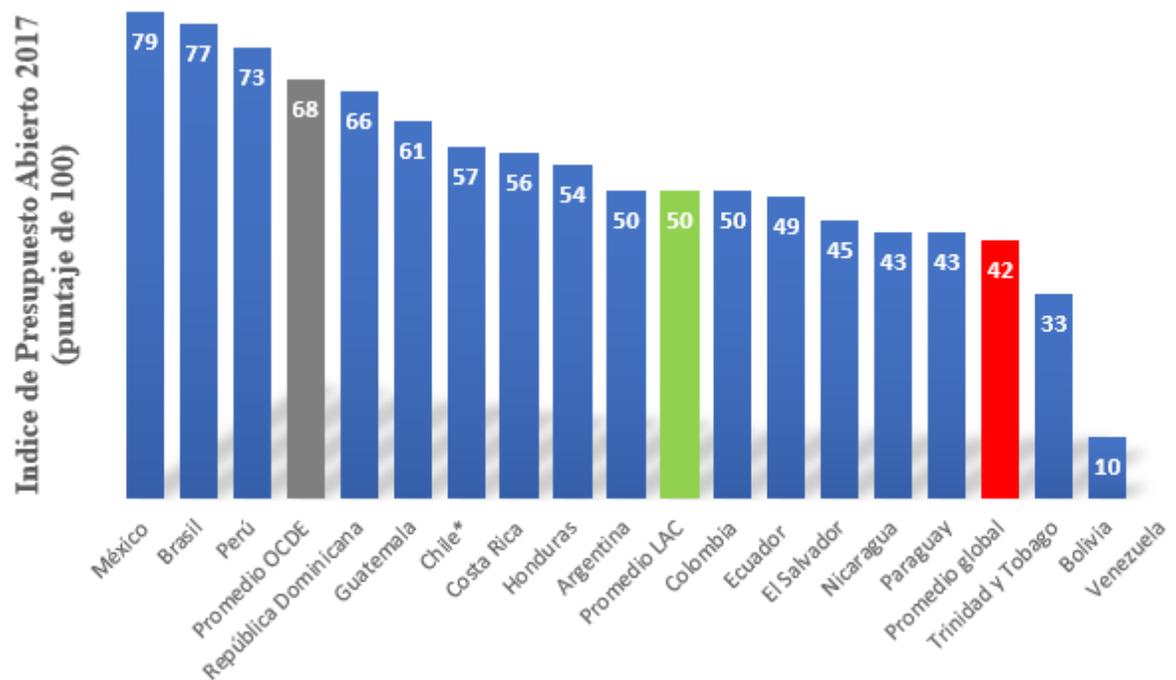
Fuente: Elaboración propia, con base en el Índice de Presupuesto Abierto, 2017.

En cuanto a la metodología, la Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS) evalúa los tres componentes de un sistema de responsabilidad presupuestaria: disponibilidad pública de información presupuestaria; oportunidades para que el público participe en el proceso

presupuestario; y el papel y la eficacia de las instituciones formales de supervisión, incluida la legislatura y la oficina nacional de auditoría (IBP, 2017).

Comparativamente, Costa Rica se encuentra por encima del promedio global, así como del promedio de América Latina y del Caribe, pero por debajo del promedio de la OCDE, estableciéndose en el nivel general de información disponible limitada, el cual se encuentra en el rango de 41 a 60 puntos.

Ilustración 16. Comparación de la Región de América Latina y el Caribe de la OBS, 2017



Fuente: International Budget Paternership, 2017.

CAPÍTULO III

ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL ENFOQUE DE GA EN CUATRO MUNICIPALIDADES COSTARRICENSES

3.1. Diagnóstico a Municipalidades

En el presente apartado se muestra el diagnóstico descriptivo realizado a las Municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia. Primeramente, se realizó una revisión de la composición geográfica de cada uno de los cantones, detallando la información sobre los límites, distritos y el mapa de cada cantón, así como información demográfica. Seguidamente se procede a detallar información administrativa de cada municipalidad, como el marco estratégico, estructura organizacional y plataformas tecnológicas que utilizan las municipalidades para acercarse más al ciudadano.

3.1.1. Diagnóstico Cantón de Cartago

Datos geográficos generales

El cantón de Cartago limita geográficamente al norte con Goicoechea y Vásquez de Coronado, al sur con Desamparados y El Guarco, al este con Oreamuno y Paraíso, y por último al oeste con Montes de Oca, La Unión y Desamparados. A continuación, se muestra el mapa del cantón.

Ilustración 17. Mapa del Cantón de Cartago



Fuente: Elaboración Propia, con base en el Instituto de Desarrollo Rural, 2016.

Características demográficas

El cantón de Cartago, presenta características relevantes, entre sus principales se destacan que su población es mayormente urbana con excepción del distrito Corralillo que es rural en un 81%, y la cantidad de mujeres supera a los hombres por un total de 2 916. Además, es importante destacar que el distrito más poblado corresponde a Agua caliente o San Francisco.

Tabla 4. Características demográficas del cantón de Cartago y sus distritos.

Distritos	Total	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Oriental	12 228	5 897	6 331	100%	0.00 %
Occidental	9 901	4 738	5 163	100%	0.00 %
Carmen	17 425	8 527	8 898	100%	0.00 %
San Nicolás	25 948	12 703	13 245	100%	0.00 %
Agua caliente o San Francisco	31 789	15 597	16 192	96.17 %	3.83 %
Guadalupe o Arenilla	14 618	7 113	7 505	98.52 %	1.48 %
Corralillo	10 647	5 385	5 262	18.43 %	81.57 %
Tierra Blanca	5 103	2 557	2 546	88.48 %	11.52 %
Dulce Nombre	10 548	5 102	5 446	93.58 %	6.42 %
Llano Grande	4 342	2 187	2 155	0.00 %	100 %
Quebradilla	5 349	2 685	2 664	81.23 %	18.77 %
Total	147.898	72.491	75.407	89%	11%

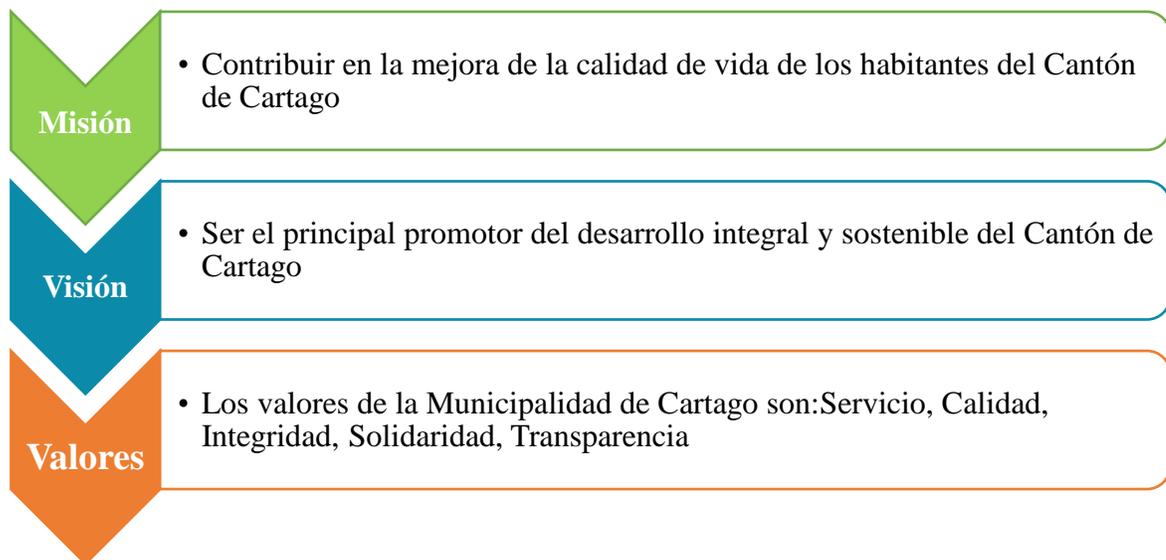
Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en el Censo INEC, 2011.

Información de la Municipalidad de Cartago

a. Marco Estratégico

La Municipalidad tiene un marco definido formalmente, que establece la estrategia a seguir en todos los proyectos y procesos que se desarrollen en la institución, así como los valores que la distinguen.

Ilustración 18. Marco Estratégico de la Municipalidad de Cartago

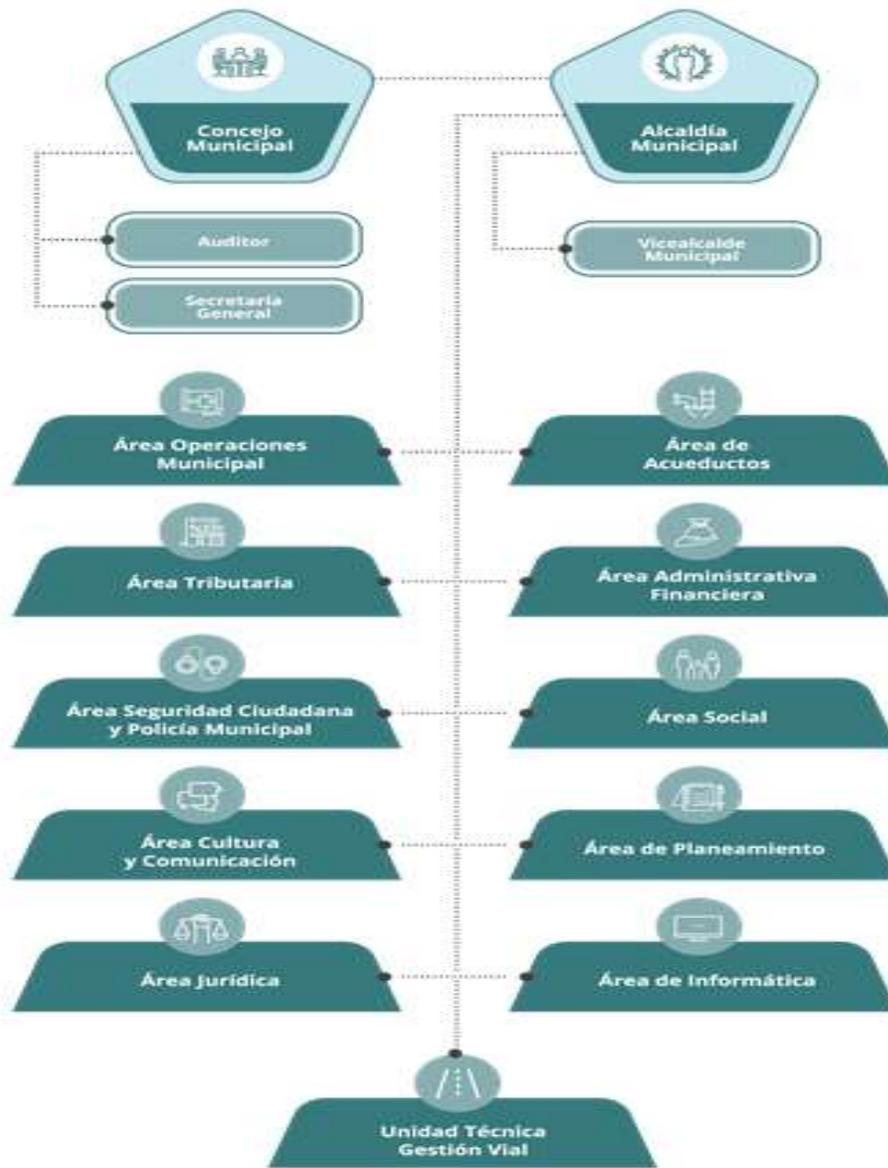


Fuente: Municipalidad de Cartago, 2018.

b. Estructura Organizacional

El organigrama, es una representación gráfica de la estructura del municipio de Cartago, dicha municipalidad cuenta con un organigrama resumen y uno de cada área en específico, para fines de la investigación se utilizara el organigrama resumen, el cual, tiene establecidas las áreas de forma general, donde el Consejo Municipal y la Alcaldía Municipal comparten la cabecera, trabajando en conjunto; del primero se desprenden un Auditor y una Secretaría General, mientras que del segundo dependen el Vicealcalde Municipal y todas las áreas de trabajo, las cuales son: Operaciones Municipal, Acueductos, Tributaria, Administrativa Financiera, Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, Social, Cultura y Comunicación, Planeamiento, Jurídica, Informática, y por último la una Unidad Técnica Gestión Vial.

Ilustración 19. Organigrama Municipalidad de Cartago



Fuente: Municipalidad de Cartago, 2018.

c. Plan Estratégico Municipal

La Municipalidad de Cartago, en su plan estratégico institucional (PEI) de mediano y largo plazo, publicado en Setiembre 2014, establece estrategias con el fin de lograr los objetivos a largo plazo (10 años), y a mediano plazo (5 años), para ambos casos los objetivos son los mismos, solamente varía en las metas establecidas para cada lapso de tiempo.

Los objetivos que se plantean en este plan estratégico municipal, son los siguientes:

1. Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo integral.
2. Generar y divulgar información transparente, veraz y oportuna para la toma de decisiones.
3. Propiciar iniciativas de responsabilidad social que genere valor público para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón.
4. Fomentar la prestación de servicios no presenciales y semi-presenciales que permitan mayores beneficios a los actores interesados

De acuerdo a los objetivos mencionados, es importante destacar que los dos primeros, se asocian directamente con el GA, específicamente en los pilares de participación ciudadana y transparencia respectivamente, entre las metas para el primer objetivo se encuentra que para el 2025, el 15% del municipio participe en el análisis de temas de interés cantonal, el 90% de la población se encuentre informada por medio de medios electrónicos y un 10% utilice mecanismos de participación ciudadana a través de grupos organizados.

Para el segundo objetivo relacionado con la transparencia, tiene entre sus metas, igualmente para el año 2025, que un 80% de la información proporcionada está basada en la metodología de gestión para resultados del desarrollo, la cual, es una estrategia enfocada en el desarrollo y mejoras sostenibles en los objetivos del país, y un 50% del municipio reciba información sobre rendición de cuentas por parte de la Municipalidad de Cartago.

d. Herramientas Tecnológicas

La Municipalidad de Cartago por medio de la página web oficial, la APP “App Muni Móvil” y los Kioskos municipales, pone a disposición de la ciudadanía la información y los servicios de una manera flexible, al promover una comunicación más directa y al alcance de todos. A continuación, se muestra en detalle, el contenido de las herramientas mencionadas:

Página Oficial

El sitio web oficial <http://www.muni-carta.go.cr/>, facilita a la ciudadanía información sobre la Municipalidad de Cartago, se debe destacar que esta página web es muy completa, en la sección inicial se encuentran los apartados disponibles, los cuales son: portal municipal, portal ciudadano, participación ciudadana, guía telefónica, boletín informativa, galería, noticias y avisos y por último uno de consultas.

Los servicios están disponibles en el apartado “Portal Municipal”, por medio de este los ciudadanos pueden obtener los formularios, información sobre cada proceso, consultar morosidades, evacuar dudas, así como realizar pagos directamente en la plataforma.

Otro apartado importante es el “Portal Ciudadano”, el cual cuenta con información sobre: educación y tecnología, turismo, desarrollo social, ambiente y residuos, pequeñas y medianas empresas, empleo, bienestar animal, infraestructura y movilidad, cultura, deporte y recreación y seguridad ciudadana, de los cuales la municipalidad mantiene informada a la ciudadanía.

La página web cuenta con un apartado de participación ciudadana, en el que existen una serie de encuestas, para que los ciudadanos completen las que sean de interés. También es importante destacar que cuando la encuesta se da por cerrada se publican los resultados

obtenidos. Dentro del mismo apartado existe una opción de “gestión del ciudadano” donde se pueden poner felicitaciones o quejas.

El sitio anuncia también los avisos importantes a la ciudadanía, este apartado se está actualizando constantemente con el fin de ser un mecanismo de comunicación directa entre ambos actores, además pone a disposición un boletín informativo.

Aplicación Móvil “App Muni Móvil”

Esta APP es “la primera aplicación que realiza trámites de pagos en línea a nivel de municipios en Costa Rica” (Municipalidad de Cartago, 2018), por lo que es una herramienta utilizada para la interacción del municipio con la ciudadanía, permite de forma fácil y accesible la formalización de sus obligaciones, brindando de forma oportuna la información actualizada a los ciudadanos. En la APP se pueden realizar consultas de saldos, pago de impuestos y servicios sobre bienes inmuebles, patentes municipales, permisos de construcción, alquiler de mercado, servicios municipales y multas.

Dicha APP es gratuita y de fácil descarga, se encuentra disponible tanto en Google Play (dispositivos con sistema Android), como en app store (dispositivos de la marca Apple).

Kioskos Municipales

Corresponde a otra herramienta de innovación tecnológica de la Municipalidad de Cartago, se encuentra el establecimiento de Kioskos Municipales en puntos geográficos estratégicos, los cuales son de fácil acceso a la ciudadanía, pero separados entre sí para abarcar la mayor parte del territorio. Es importante destacar, que estos kioskos son equipos similares a un cajero automático, donde se van escogiendo opciones y siguiendo pasos, con

el fin de realizar los trámites de forma sencilla, en horarios flexibles y sin hacer filas excesivas. Existen 5 Kioskos ubicados en:

- 1) Mall Paseo Metrópoli: Plataforma de Servicios Municipalidad de Cartago.
- 2) Distrito de Guadalupe: Contiguo a la Guardia de Asistencia Rural.
- 3) Distrito de Llano Grande: En la Casa del Pueblo.
- 4) Distrito de Tierra Blanca: En el edificio de la Guardia Rural.
- 5) Distrito de Corralillo: Contiguo a la Plataforma de Servicios Municipalidad de Cartago.

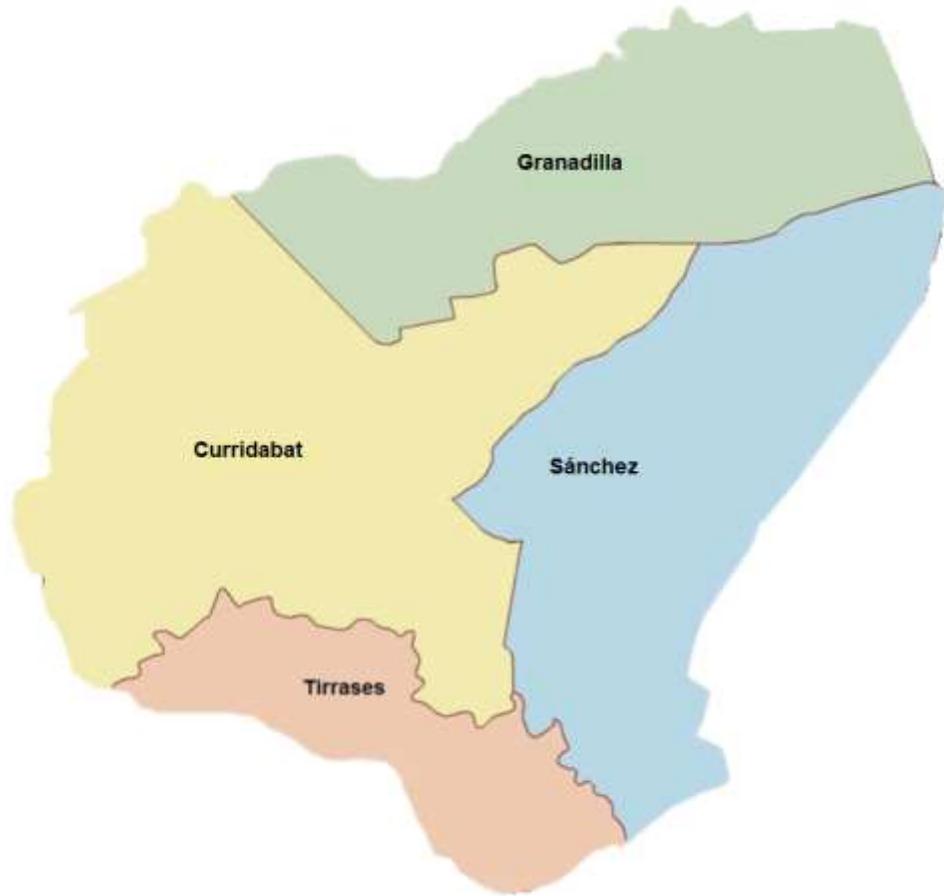
En estos se permiten realizar pagos, consultas y obtener certificaciones, es importante recalcar que se encuentran en funcionamiento los 365 días de año, en la página web y frente a cada Kiosko se encuentra un instructivo de uso para que las personas lo puedan manejar sin inconvenientes, donde lo único que necesitan para utilizarlo es la cédula de identidad y una tarjeta de débito o crédito para realizar el pago del trámite correspondiente.

3.1.2. Diagnóstico Cantón de Curridabat

Datos geográficos generales

El cantón de Curridabat limita geográficamente al norte con el Cantón de Montes de Oca, al sur con Desamparados, al este con La Unión, y al oeste con San José. A continuación, en la ilustración 20 se muestra el mapa del cantón.

Ilustración 20. Mapa del Cantón de Curridabat



Fuente: Mapas de Costa Rica, 2014.

Características demográficas

El cantón de Curridabat, cuenta con una población urbana del 100%, del total de los habitantes las mujeres superan a los hombres por un total de 4.026 personas, además es importante destacar que el distrito más poblado corresponde a Curridabat.

Tabla 5. Características demográficas del cantón de Curridabat y sus distritos

Distritos	Total*	Hombres	Mujeres
Curridabat	28 817	13 333	15 484
Granadilla	14 778	6 999	7 779
Sánchez	5 364	2 409	2 955
Tirrases	16 247	7 849	8 398
Total	65 206	30 590	34 616

*La población urbana en el cantón de Curridabat corresponde al 100%.

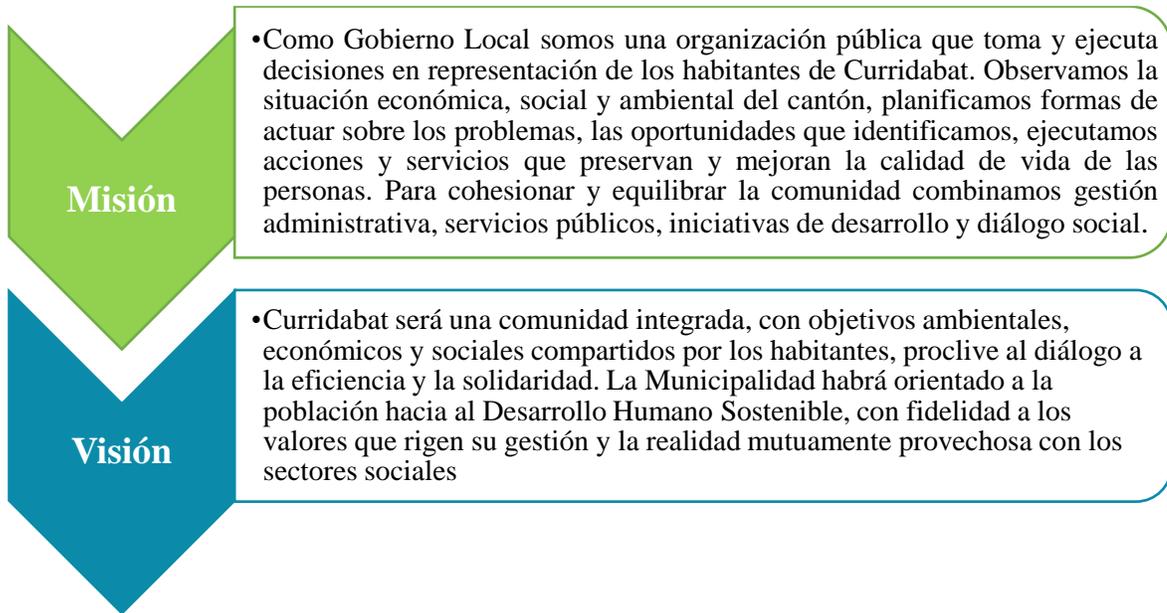
Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en el Censo INEC, 2011.

Información de la Municipalidad de Curridabat

a. Marco Estratégico

La Municipalidad tiene un marco definido formalmente, que establece la estrategia a seguir en todos los proyectos y procesos que se desarrollen en la institución, sin embargo, no tienen publicados en la página web los valores institucionales.

Ilustración 21. Marco Estratégico de la Municipalidad de Curridabat

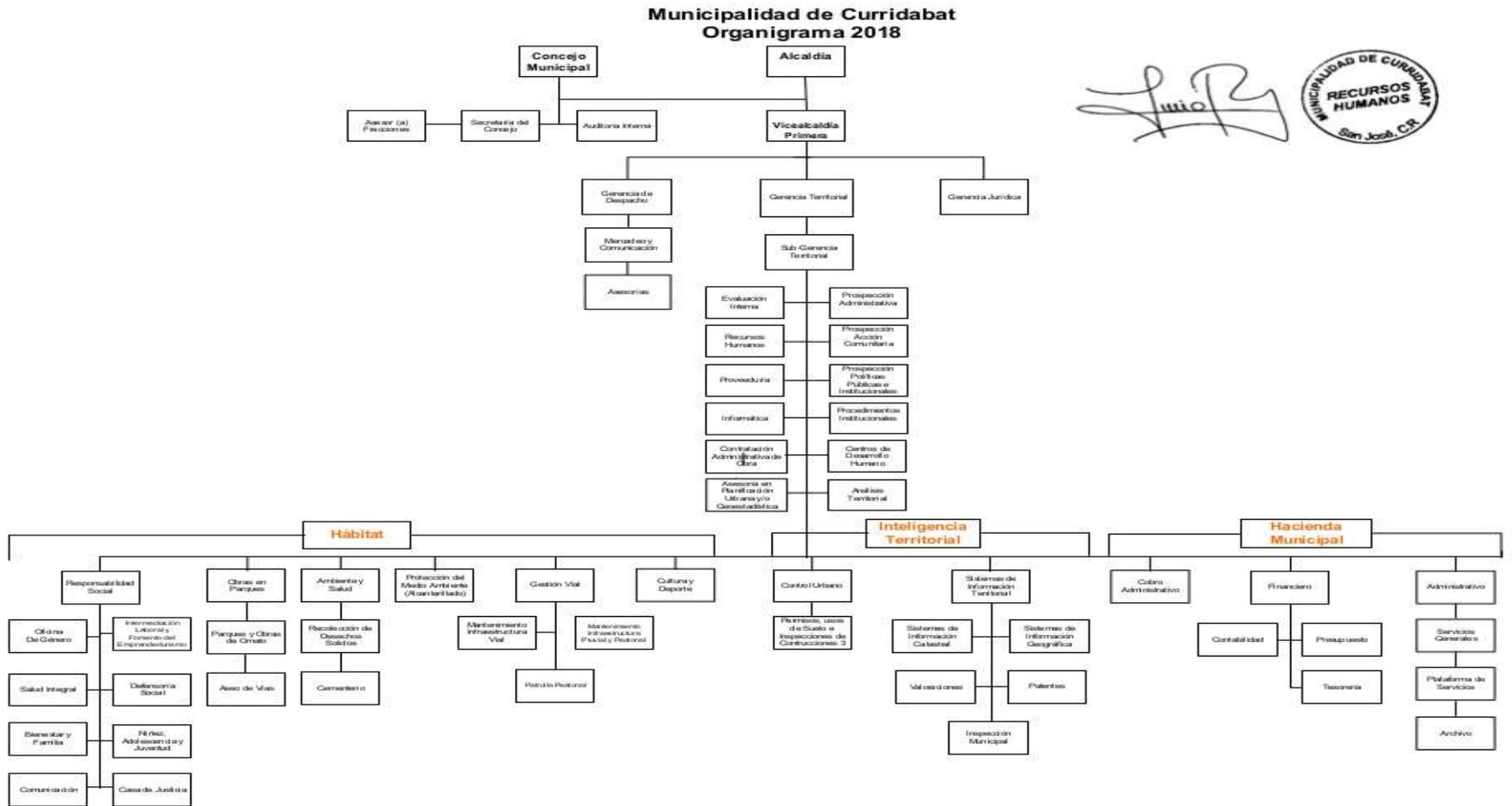


Fuente: Municipalidad de Curridabat, 2018a.

b. Estructura Organizacional

En cuanto al organigrama, se puede observar que la municipalidad de Curridabat se conforma por el Concejo Municipal el cual funge como cuerpo deliberativo y es de elección popular; así mismo, se conforma por la Alcaldía y Vicealcaldía, esta última, integrada por tres Gerencias: de Despacho quien brinda asesorías y se encarga de los aspectos de comunicación, Jurídica y Territorial. La Gerencia Territorial, se compone de tres áreas estratégicas: Hábitat, que se puede determinar como la unidad más operativa, integrada por Responsabilidad Social, Obras en Parques, Ambiente y Salud, Protección del Medio Ambiente, Gestión Vial y Cultura y Deporte; Inteligencia Territorial, conformada por Control Urbano y Sistemas de Información Territorial; por último, Hacienda Municipal, conformada por las unidades administrativas de Control Administrativo, Financiero y Administrativo.

Ilustración 22. Organigrama Municipalidad de Curridabat



Fuente: Fuente: Municipalidad de Curridabat, 2018b.

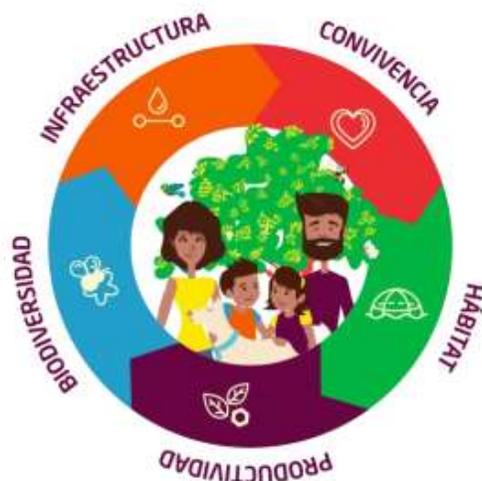
c. Plan Estratégico Municipal

El GL de Curridabat ha enfocado sus esfuerzos hacia la ideación e implementación de acciones para un nuevo –y mejor– modelo de ciudad. Ciudad Dulce es un programa, visión y modelo de ciudad que busca instalar la conservación natural como actividad urbana desde una perspectiva de 360 grados que incluye objetivos ambientales, políticos, urbanísticos y pedagógicos.

Específicamente, Ciudad Dulce plantea crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio, lo que incluye a los polinizadores, al proveer mejores condiciones para sus actividades productivas y como resultado obtener un ambiente urbano más biodiverso, confortable, limpio y colorido, a la vez que mejor organizado.

Con estos objetivos, se plantean premisas fundamentales de acción que incluyen: la reintroducción de biodiversidad nativas; la concientización ciudadana sobre su importancia y de las interacciones entre seres humanos y naturaleza; la transmisión de habilidades a la población para la micro-gerencia territorial y la autogestión barrio a barrio; la incorporación del diseño y la planificación en la cultura colectiva de las comunidades. Se integra al diseño un nuevo marco de infraestructura que incorpora la biodiversidad y protege la integridad de los recursos naturales del territorio.

Ilustración 23. Dimensiones para la planificación y la Gobernanza



Fuente: Plan Estratégico 2018-2022, p. 10.

El objetivo principal de la dimensión de *infraestructura* es la búsqueda de agilidad en los procesos y su integración en sistemas eficientes.

En cuanto a la *convivencia* se construye propiciando el bienestar comunitario y del entorno de las personas, procurando la inclusión e integración de las diferentes poblaciones que habitan el territorio. En relación con el *Hábitat*, es el ambiente físico en que la ciudadanía realiza sus actividades residenciales, productivas, recreativas y sociales. Este debe ser planificado de manera tal que se procure evitar la segregación, fomentando el bienestar de la población en el entorno.

La dimensión de *productividad* se refiere a la capacidad que tiene el territorio para ser productor y no exclusivamente consumidor, busca que los gobiernos y las personas puedan realizar actividades productivas sostenibles e innovadoras, a través de redes colaborativas cuyos réditos procuren una justa distribución de los recursos entre la población.

Por último, la *Biodiversidad*, se refiere a la búsqueda de la conservación en el ámbito urbano, evitando que exista una desvinculación entre ciudad y naturaleza y procurando la restauración de ecosistemas y las respectivas medidas para el monitoreo, protección y recuperación de la biodiversidad en el territorio.

d. Herramientas tecnológicas para brindar servicios

La Municipalidad de Curridabat por medio de la página oficial <http://www.curridabat.go.cr/>, y la APP “Yo Alcalde”, ofrece servicios e información a la ciudadanía, para fomentar la transparencia y la comunicación directa con sus usuarios. A continuación, se muestra en detalle, el contenido del sitio web y la APP.

Página Web Oficial

Este sitio web, presenta información sobre los servicios que brinda la Municipalidad, así como información general sobre su quehacer.

En el apartado de *servicios*, se pueden descargar formularios para realizar trámites, los cuales deben presentarse físicamente, y, se pueden realizar consultas y pagos de servicios municipales, bienes inmuebles y cementerio, patentes y arreglos de pago.

En la sección de *proyectos*, se visualiza documentación de planificación relevante como: El plan regulador, el Plan de Desarrollo Humano Local, PEI, el Plan Anual Operativo (PAO), este último tiene un apartado pero actualmente no se encuentra disponible en el sitio web, proyectos y obras en ejecución y por último información sobre la red de cuidado en el cantón.

El apartado de *bienestar*, muestra información sobre la biblioteca municipal, los centros de desarrollo humano, la piscina municipal y el parque para perros.

Adicionalmente, en cuanto a la sección de *municipalidad*, se provee información sobre la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Estructura Organizacional, los Comités Cantonales de Curridabat, información histórica, así como reglamentos y el organigrama.

Aplicación Móvil - Yo Alcalde

Esta APP, fue lanzada en 2016, como un experimento para medir el interés de la ciudadanía en participar en las decisiones de la municipalidad. El APP está siendo usado por un promedio de 250 usuarios activos al mes, lo cual ha resultado en más de dos mil reportes. Yo Alcalde posibilita a los ciudadanos tener una comunicación directa con la municipalidad, lo cual significa una presión hacia los funcionarios.

La versión Yo Alcalde 2.0 pasó de ser un experimento a una herramienta institucional, con una interfaz más intuitiva, una manera más ágil de hacer reportes, un nuevo perfil de usuario con más datos e incluso fotografía, los reportes muestran el estado actual y el responsable.

3.1.3. Diagnóstico Cantón de Goicoechea

Datos geográficos generales

El cantón de Goicoechea geográficamente al norte con Moravia y Vázquez de Coronado, al sur con San José y Montes de Oca, al este con Cartago y Vázquez de Coronado y al oeste con Tibás. Además, posee 7 distritos: Guadalupe, San Francisco, Calle Blancos, Mata de Plátano, Ipís, Rancho Redondo y Purrál. A continuación, en la ilustración 24 se muestra el mapa del cantón.

Ilustración 24. Mapa del Cantón de Goicoechea



Fuente: Municipalidad de Goicoechea, 2018a.

Características demográficas

El cantón de Goicoechea, presenta características relevantes, entre sus principales se destacan que su población es mayormente urbana con excepción del distrito de Rancho Redondo que es 61,6% rural, y la cantidad de mujeres supera por 6 546 a los hombres. Además, el distrito más poblado corresponde a Purrál.

Tabla 6. Características demográficas del cantón de Goicoechea y sus distritos.

Distritos	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Guadalupe	20 663	9 591	11 072	100%	0%
San Francisco	2 032	924	1 108	100%	0%
Calle Blancos	18 984	8 899	10 085	100%	0%
Mata de Plátano	17 370	8 356	9 014	99,3%	0,7%
Ipís	26 033	12 341	13 692	100%	0%
Rancho Redondo	2 538	1 240	1 298	39,3%	61,6%
Purrál	27 464	12 918	14 546	100%	0%
Total	115 058	54 269	60 815	98,4%	1,6%

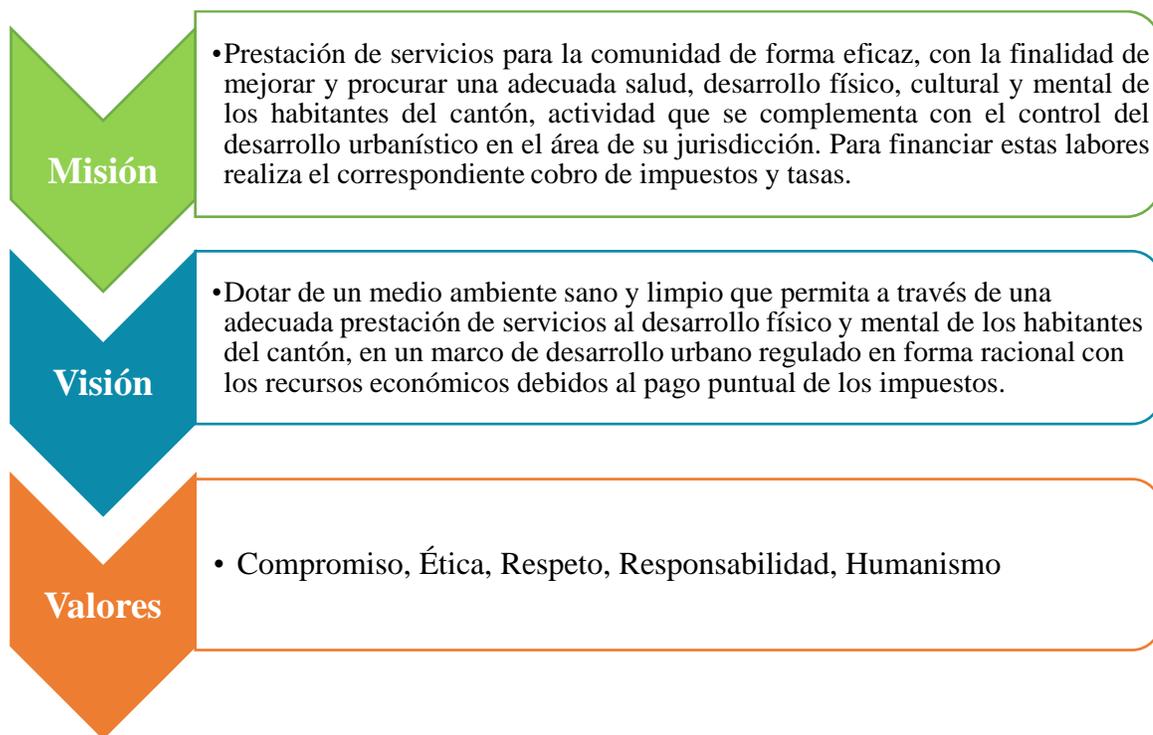
Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en el Censo INEC, 2011.

Información de la Municipalidad de Goicoechea

a. Marco Estratégico

La municipalidad cuenta con un marco estratégico establecido, publicado en la página web, donde se encuentran la misión, la visión, los valores y el PEI.

Ilustración 25. Marco Estratégico Municipalidad de Goicoechea

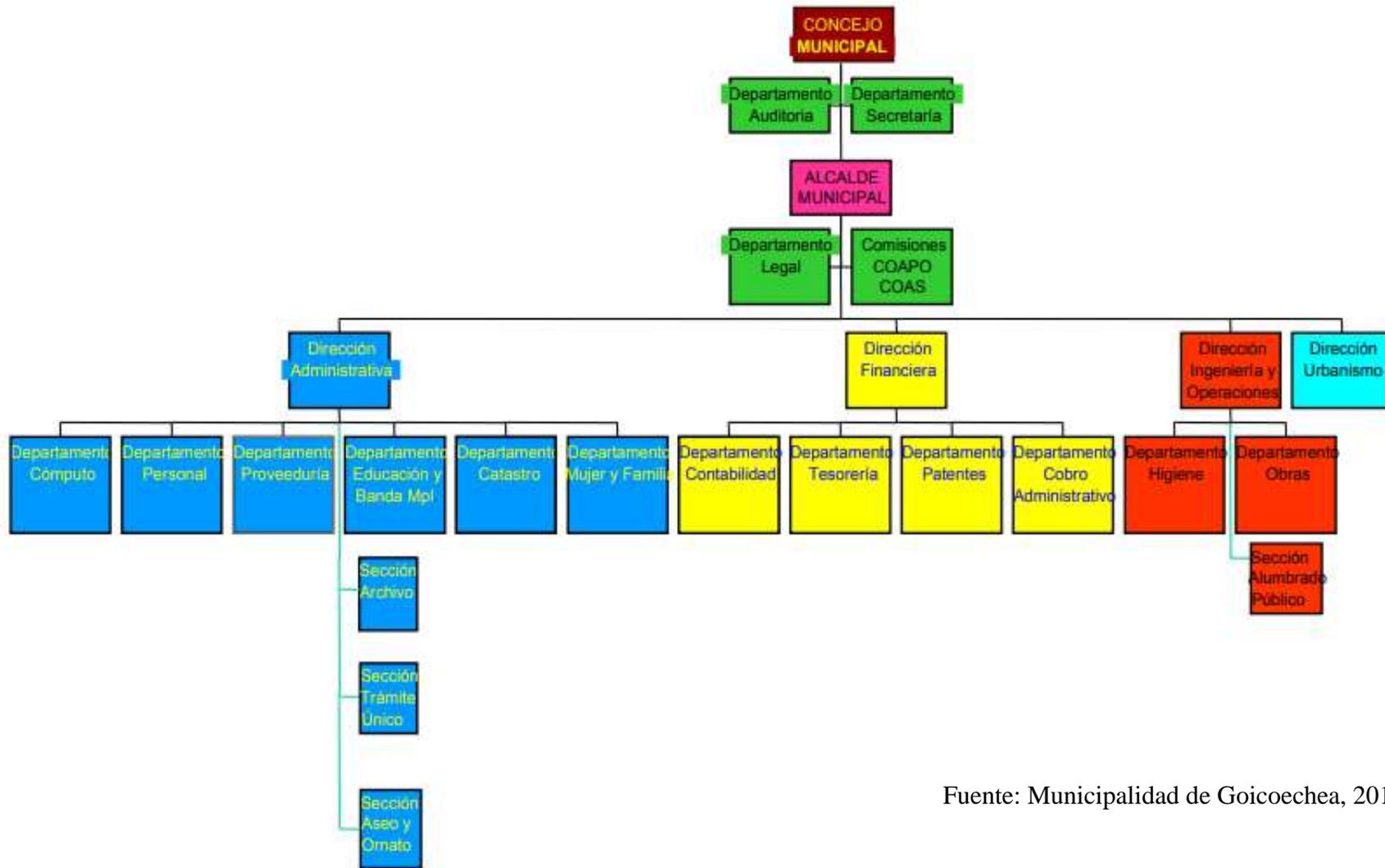


Fuente: Municipalidad de Goicoechea, 2018b.

b. Estructura Organizacional

La Municipalidad de Goicoechea, tiene una estructura organizacional jerárquica, ya que es liderado por el Consejo Municipal y la Alcaldía. La Alcaldía tiene dos unidades de asesoría las cuales son el Departamento de Auditoría y la Secretaría Técnica, asimismo la Alcaldía posee el Departamento Legal y las Comisiones como órgano auxiliares; La Municipalidad posee cuatro Direcciones Independientes, la Dirección Administrativa que tiene seis departamentos y tres secciones, la Dirección Financiera que posee cuatro departamentos, Planificación Institucional y Contraloría de Servicios, la Dirección de Ingeniería y Operaciones que posee dos departamentos y una sección, y por último la Dirección de Urbanismo.

Ilustración 26. Organigrama de la Municipalidad de Goicoechea



Fuente: Municipalidad de Goicoechea, 2018.

c. Plan Estratégico Municipal

Por su parte el PEI, posee 3 programas que buscan potenciar el desarrollo local. Estos programas son:

- Programa Fortalecimiento del Mercado Interno de Goicoechea para el desarrollo productivo local: Tiene como objetivo potencializar el desarrollo económico y productivo de los productores, productoras, artesanos y artesanas del cantón de Goicoechea, mediante la implementación de espacios y acciones productivas para la comercialización de los productos y bienes de manufactura, facilitando los procesos de inversión y emprendurismo a nivel cantonal.
- Programa generando factores protectores para la disminución de las desigualdades sociales y la construcción de la felicidad “Goicoechea en acción hacia la construcción de la felicidad”. Este programa busca desarrollar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas que residen en el cantón de Goicoechea para la generación de factores protectores para la mitigación de las desigualdades y recuperación de los espacios sociales.
- Programa de Fortalecimiento Institucional y Local de la Municipalidad de Goicoechea. Tiene como objetivo desarrollar acciones estratégicas para el fortalecimiento de las capacidades municipales dirigidas al mejoramiento de la Gestión Municipal de Goicoechea.

d. Herramientas tecnológicas para brindar servicios

La municipalidad por medio de su sitio web oficial ofrece algunos servicios e información a la ciudadanía, para fomentar la transparencia y comunicación con la población. A continuación, se detalla el contenido principal de la página web oficial.

Página web oficial

Los apartados con mayor contenido y con mayor utilidad son “El Cantón”, “Gobierno Local”, “Servicios” y “Pagos”.

En la sección “El Cantón”, se encuentra básicamente la información general sobre la historia, los símbolos, la geografía y población y datos demográficos. La sección “Gobierno Local” posee información relacionada al marco estratégico, su misión, visión, valores, funciones de la municipalidad, reglamentos y planes. La sección de “Servicios” informa sobre los principales servicios que posee la municipalidad, por ejemplo, bibliotecas públicas, contraloría de servicios, patentes, entre otras. Sin embargo, no hay ninguna otra plataforma electrónica disponible en servicios. Y por último en la sección de “Pagos”, está la información sobre los pagos de impuestos municipales, formas de pago, dónde pagar, fechas y consulta de pagos pendientes.

Aplicación web

Esta APP, fue lanzada al público en octubre del 2016, con la intención de llegar a más personas en el cantón y con mayor facilidad, está siendo utilizada de 1 a 25 personas diariamente. En esta APP los ciudadanos pueden consultar la información general de la Municipalidad, actualizar los datos, realizar pagos, ubicar los servicios más importantes del cantón, obtener los contactos de las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad y como punto muy importante, en la sección de “Reportes”, las personas pueden tomar una foto en tiempo real para denunciar algún tipo de problema o inconveniente que suceda.

3.1.4. Diagnóstico Cantón de Moravia

Datos geográficos generales

El cantón de Moravia, limita geográficamente al norte con San Isidro y Santo Domingo de Heredia, al sur con Goicoechea, al este con Coronado y oeste con Tibás. Además, está constituido por tres distritos: San Vicente, La Trinidad y San Gerónimo. En la ilustración 27 se muestra el mapa del cantón.

Ilustración 27. Mapa del Cantón de Moravia



Fuente: Mapas de Costa Rica, 2014. [sic]

Características demográficas

El cantón de Moravia, presenta características relevantes, entre sus principales se destacan que su población es mayormente urbana, y la cantidad de mujeres supera por 3 437 a la cantidad de hombres. Además, el distrito más poblado corresponde a San Vicente.

Tabla 7. Características demográficas del cantón de Moravia y sus distritos

Distritos	Total*	Hombres	Mujeres	Urban a	Rura l
San Vicente	30 998	14 207	16 791	100%	0%
San Jerónimo	6 154	3 083	3 071	94%	6%
La Trinidad	19 767	9 451	10 316	100%	0%
Total	56 919	26 741	30 178	99%	1%

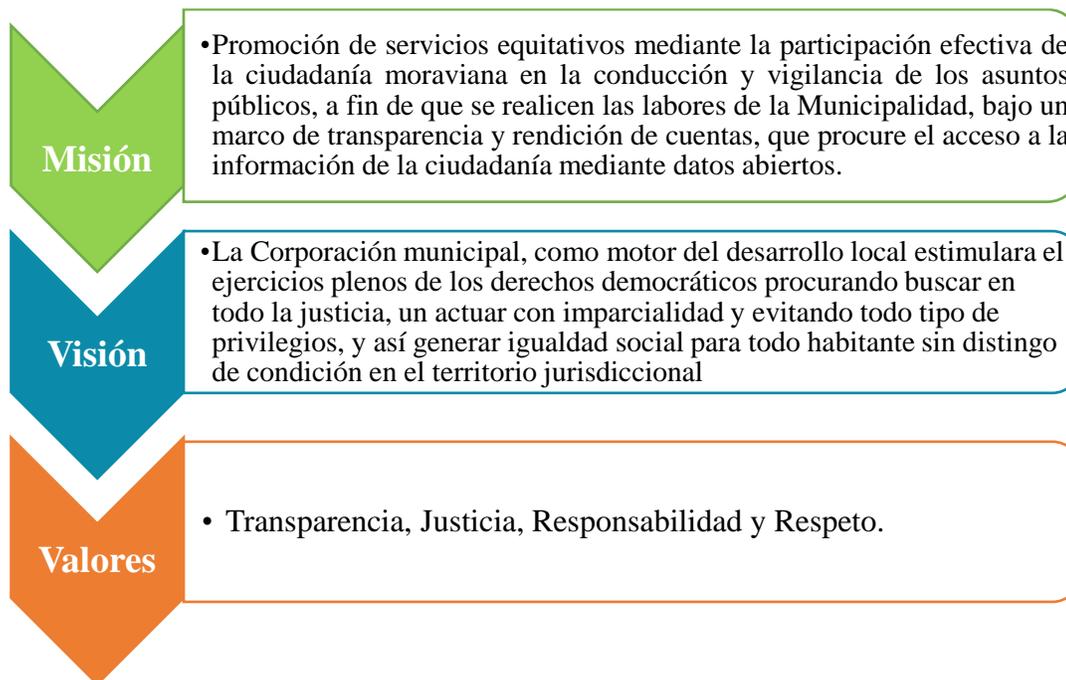
Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en el Censo INEC, 2011.

Información de la Municipalidad de Moravia

a. Marco Estratégico

La Municipalidad tiene un marco definido formalmente, que establece la estrategia a seguir en todos los proyectos y procesos que se desarrollen en la institución, así como los valores que la distinguen.

Ilustración 28. Marco Estratégico Municipalidad de Moravia



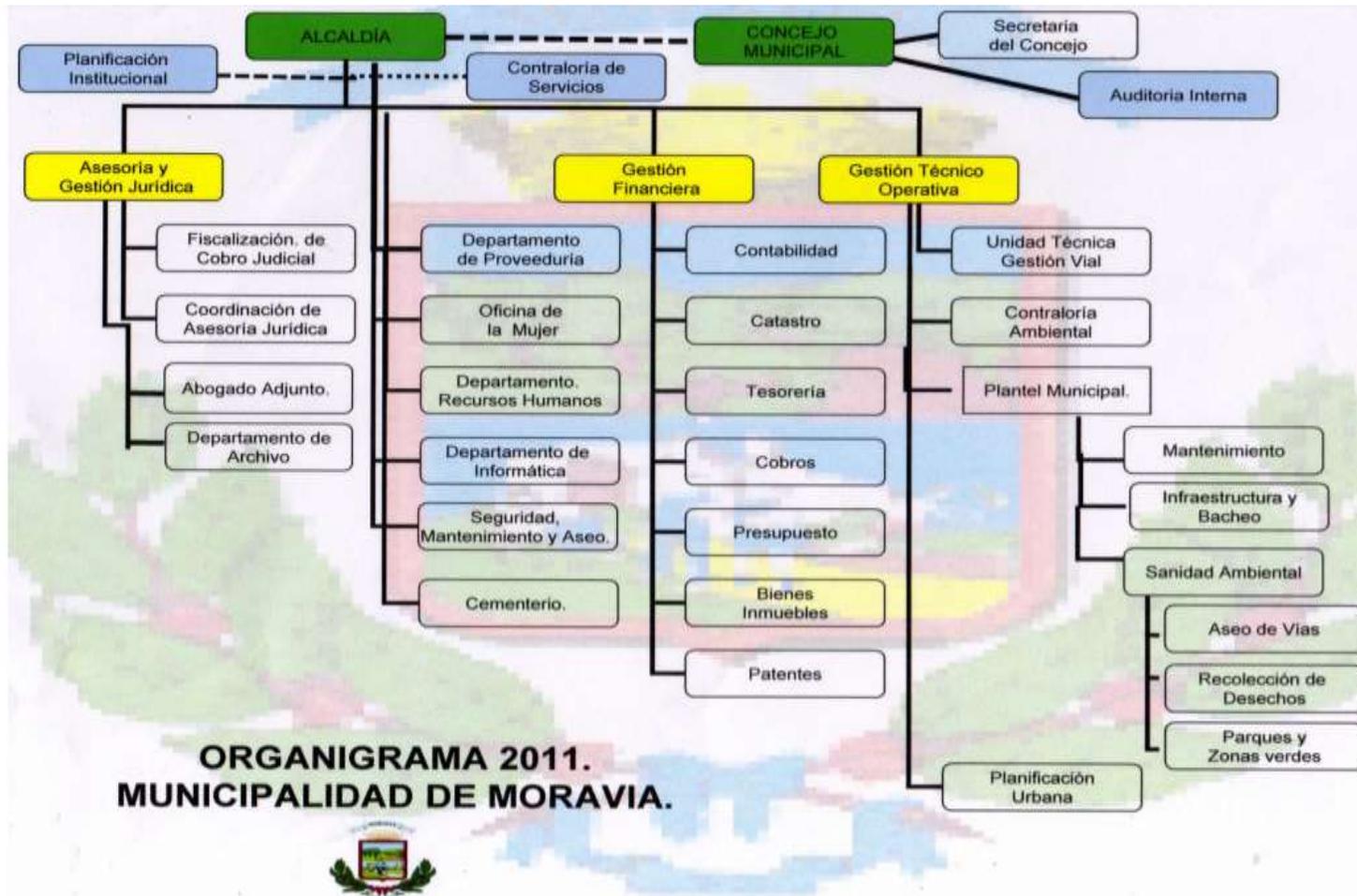
Fuente: Municipalidad de Moravia, 2016.

b. Estructura Organizacional

La Municipalidad de Moravia, tiene una estructura organizacional jerárquica, ya que es liderado por la Alcaldía y el Consejo Municipal. La Alcaldía tiene dos unidades de asesoría las cuales son Planificación Institucional y Contraloría de Servicios, además, tiene tres unidades dependientes: Asesoría y Gestión Jurídica, la cual está conformada por cuatro departamentos; Gestión Financiera, constituida por siete departamentos; y Gestión Técnico Operativa, que tiene a cargo cuatro departamentos. De igual forma, la Alcaldía tiene seis departamentos administrativos que se relacionan directamente: Departamento de Proveeduría, Oficina de la Mujer,

Recursos Humanos, Informática, Seguridad Mantenimiento y Aseo, y Cementerio. Asimismo, el Consejo Municipal, tiene como apoyo a la Secretaria del Consejo y a la Auditoria Interna. En la ilustración 29 se muestra el organigrama de la Municipalidad.

Ilustración 29. Organigrama de la Municipalidad de Moravia



Fuente: Municipalidad de Moravia, 2011.

c. Plan Estratégico Municipal

En cuanto a la planificación estratégica, la municipalidad no tiene publicada esta información en el sitio web y tampoco fue facilitada por los funcionarios, por lo que se evidencia que no tienen una estrategia formal a largo plazo disponible para la consulta ciudadana.

Herramientas tecnológicas para brindar servicios

La Municipalidad de Moravia por medio de la página oficial <https://www.moravia.go.cr/>, y la APP “Muni Moravia”, ofrecen servicios e información a la ciudadanía, para fomentar la transparencia y la cercanía con sus usuarios. En virtud de lo anterior, se realizó una revisión del contenido que se ofrece en ambos medios.

Página Web de la Municipalidad de Moravia

El sitio web oficial de la Municipalidad brinda información sobre el marco estratégico, normativa, conformación de la Alcaldía y Consejo Municipal, informes de labores, los diferentes servicios y una guía de contactos.

Además, existe un apartado denominado Oficina Virtual, que permite obtener información de los requisitos y tramitología de cada uno de los servicios que brinda la Municipalidad. Asimismo, tiene la opción de adjuntar los documentos y enviar la solicitud en línea, sin necesidad de ir a las instalaciones municipales. Esta plataforma funciona para los siguientes servicios: permisos de construcción, usos de suelo, pago de impuestos, declaraciones de bienes y licencias comerciales.

Por otra parte, la página web tiene un apartado para mantener informado a los ciudadanos, ya que por cada distrito publica noticias sobre el estado de los diferentes

proyectos. Adicionalmente, cuenta con un espacio para anunciar los diferentes eventos y las noticias relevantes del cantón.

Asimismo, tiene un espacio para denunciar diferentes problemáticas que se viven en el cantón. Sin embargo, no se encuentra en formato anónimo porque se debe brindar el nombre, número de cédula, teléfono o correo electrónico, para que se envíe la queja o denuncia.

Aplicación Móvil “Muni Moravia”

La APP denominada Muni Moravia, está disponible para sistemas operativos Android y Apple, lo que permite que la Municipalidad se encuentre más cerca del ciudadano al darle la opción de realizar diferentes gestiones desde cualquier lugar.

Sin embargo, la APP tiene un alcance más informativo, ya que brinda el detalle de la tramitología para obtener los diferentes servicios, pero no da la opción de enviar solicitudes. Únicamente permite el envío de denuncias y el pago de impuestos.

3.1.5. Información sobre tenencias tecnológicas y variables del desarrollo social de los cuatro cantones

Tenencia de Artefactos tecnológicos

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), elabora anualmente la Encuesta Nacional de Hogares, en donde se obtiene información de la tenencia y uso de las TICs en los hogares. En este caso, se utiliza la información correspondiente a la Región Central, que incluye los cuatro cantones del estudio.

Tabla 8. Resultados Región Central Encuesta Nacional de Hogares 2016-2017

Descripción	Cantidad
Con Radio	648 315
Con Televisor	914 576
Con Teléfono Residencial	433 929
Con Teléfono Celular	885 684
Con Computadora	509 755
Con servicio Internet en la vivienda	677 701
Total	924 155

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2017.

Con base en la información de la Encuesta, se logra identificar que el 73% de la población de la Región Central tiene acceso al servicio de internet en la vivienda y el 96% tiene teléfono celular, lo cual evidencia que la ciudadanía cuenta con los medios necesarios para informarse, participar y colaborar con las instituciones públicas.

Índice de Desarrollo Social

En el año 2017, Mideplan realizó un estudio denominado Índice de Desarrollo Social, dicho índice ordena los distritos y cantones de acuerdo a su nivel de desarrollo social, para esto, se analizaron dimensiones que tienen relación con GA, es importante mencionar que se evalúan a 81 cantones en total, con una máxima puntuación de 100.

Las dimensiones que se establecieron para evaluar dicho índice son; economía, participación social, educación, salud y seguridad, de estas dimensiones se despliegan una serie de indicadores los cuales permiten determinar cómo se encuentran esas localidades y le muestran al ciudadano el estado de las mismas, dentro de estos

indicadores se encuentran la participación electoral y el acceso al internet (Mideplan, 2018).

Además, como parte de los resultados del Índice se identifica a las cuatro municipalidades dentro de las 25 primeras posiciones, es decir, que tienen mejores condiciones sociales en comparación con otros cantones.

Tabla 9. Índice de Desarrollo Social de los Cantones seleccionados, 2017

Cantón	ID	Posic
	S	ión
Currida bat	90, 77	7
Moravia	83, 59	13
Goicoec hea	77, 49	17
Cartago	73, 20	22

Fuente: Elaboración propia, 2018; con base en resultados de IDS, 2017.

En cuanto a las dimensiones que contienen información de relevancia para el estudio se destacan tres: economía y participación. En la dimensión sobre economía se encuentran los indicadores relacionados con la cantidad de viviendas con acceso a internet residencial; en cuanto a la participación se enfocan en el porcentaje de abstencionismo en las elecciones nacionales del año 2014 y de alcaldes 2016 (Mideplan, 2017, p.17).

A manera de síntesis, los cuatro cantones tienen gran número de personas y en su mayoría son de zonas urbanas, ya que se encuentran en el Gran Área Metropolitana; además, tienen un marco estratégico establecido y publicado en las páginas web

respectivas. En cuanto a la planificación estratégica, la Municipalidad de Cartago es la que presenta un mayor enfoque en relación con los pilares de transparencia y participación ciudadana. Por otra parte, las cuatro municipalidades tienen páginas web institucionales y APP, que permiten un mayor acceso a la información e interacción con la ciudadanía

3.2. Desarrollo de las dinámicas de implementación de GA en las municipalidades seleccionadas

Para identificar las diferentes dinámicas que se implementan en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, se diseñó y aplicó una herramienta de recolección de información, la cual se puede visualizar en el anexo 2. Por lo cual, en esta sección se explicarán tanto los contenidos del instrumento como los resultados obtenidos en cada municipalidad.

3.2.1. Descripción de herramienta de recolección de información

Una vez contextualizado el estado general de los cuatro cantones, se elaboró una herramienta para obtener información desde una fuente primaria sobre las acciones que se están desarrollando en la implementación del GMA; la población meta corresponde a funcionarios de las cuatro municipalidades que trabajaran directamente en este proceso.

La herramienta se constituye de tres secciones: transparencia, participación ciudadana y colaboración; que se consideran como los tres pilares principales para una adecuada implementación del GMA.

Es importante destacar, que la herramienta se realiza con formato de cuestionario que incluye preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas. Además, se utilizó la aplicación en línea “Formulario de Google” que permite comprender y completar el

instrumento de una manera más fácil y dinámica; además, lo pueden realizar varias personas simultáneamente y sin límites de tiempo. Adicionalmente, se realizó una definición clara y concisa de los tres pilares, para que las personas que completan el formulario tengan un nivel de conocimiento similar. A continuación, se explican las tres secciones de la herramienta:

a. Transparencia

En este pilar se obtendrán los resultados del nivel de implementación de la transparencia en el ámbito municipal, tal como lo definen Naser y Alujas (2014) existen estándares básicos que se deben ser considerar en este pilar, por lo que se identificaron los siguientes:

- El derecho a saber: “Que los gobiernos reconozcan el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información, con excepciones limitadas, y que faciliten información en respuesta a las solicitudes y de manera proactiva” (p.26).
- Publicación proactiva: “Que las entidades públicas deban publicar de manera proactiva información de interés público, haciendo los esfuerzos necesarios para asegurar el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a dicha información” (p.26).
- De carácter gratuito y libre para su reutilización: Que la información se haga pública sin cargo y sin límites en reutilización; el derecho a la reutilización de la información pública está relacionada con el acceso a la información y es parte del derecho fundamental a la libertad de expresión (p.26).
- Formato de datos de abiertos: “La información almacenada electrónicamente debe ser entregada a quienes lo soliciten por vía

electrónica y en un formato abierto. La información publicada proactivamente siempre debe estar disponible en formatos abiertos a todo evento” (p.26).

Adicionalmente, Tim Berners -Lee, quien es considerado el inventor de la web e iniciador de los Datos Enlazados más conocidos como “Linked Data” propone una escala de cinco estrellas para marcar el nivel de utilización de los datos abiertos (Hausenblas, 2012), como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. Escala de utilización Datos Abiertos

Nivel	Tecnología
*	Poner los datos disponibles en la Web, en cualquier formato
**	Ponerlos a disposición como datos estructurados, por ejemplo en Excel en lugar de escaneo de imagen de una tabla
***	Ponerlos a disposición en formato no propietario, por ejemplo cvs en lugar de Excel
****	Utilizar URI para que las personas apunten a los datos
*****	Vincular los datos a otros datos para proporcionar un contexto

Fuente: Blog Contenidos Digitales & Propiedad Intelectual, citado por Calderón, tomado de Oszlak, O y Kaufman, E, (2014).

En la ilustración 30, se pueden observar los tipos de documentos y formatos que representan cada nivel.

Ilustración 30. Formatos de datos abiertos



Fuente: 5 Estrellas Datos Abiertos, 2015.

En virtud de lo anterior, las consultas se enfocan en tres ideas claves: acceso a la información, tipos de documentos publicados y la información pública en formato de datos abiertos.

b. Participación Ciudadana

En referencia a la Participación Ciudadana, Naser y Alujas (2014) definen los siguientes estándares básicos que se deben considerar para una adecuada implementación de este pilar:

- Apertura: “Promover consultas públicas ampliamente, incluso por Internet, listas de correo, anuncios públicos y medios de comunicación, animando a todos a participar y en particular, a los grupos de interés comprometidos” (p.26).
- Información completa, clara y comprensible: “Que los principales datos y su análisis deban ser presentados en una forma que sea accesible y comprensible para el público (p.26).
- Colaboración activa: “Que los organismos públicos sean proactivos en sus interacciones con el público, estableciendo múltiples canales para obtener información (por ejemplo, consultas en línea, audiencias públicas, grupos focales), garantizando así que todos los interesados tengan la oportunidad de participar, y que el debate en torno a un problema pueda evolucionar y madurar con el tiempo” (p.26).
- Empoderamiento: “Que los procesos participativos tengan por objeto colocar la decisión final en manos del público” (p.26).
- Rendición de cuentas: “Informes sobre las respuestas recibidas, y sobre quienes participaron con comunicaciones escritas o en audiencias públicas, junto con las principales observaciones presentadas” (p.26).

En cuanto este pilar se busca obtener información sobre los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran activos, su nivel de interacción con la ciudadanía, frecuencia de utilización, estadísticas por distrito, medios de comunicación electrónicos, presupuestos participativos; así como también recabar información más profunda sobre programas o proyectos que hayan sido propuestos por personas del cantón, acciones concretas que se hayan realizado en la municipalidad para fomentar la participación de los ciudadanos, las temáticas en las

que más se interesa la ciudadanía. Esto con la finalidad de identificar cómo se implementa la participación ciudadana desde los espacios municipales.

c. Colaboración

De acuerdo con la CIGA 2016, este pilar se define como “la generación de nuevos espacios de encuentro, diálogo y trabajo que favorezcan la co-creación de iniciativas y coproducción de nuevos servicios públicos” (p.7). Además, se destaca a la co-responsabilidad, cooperación y trabajo coordinado, de los diferentes actores involucrados, tanto de la ciudadanía como del sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

En relación con lo anterior, este pilar implica dinámicas más complejas para la implementación del GA, por lo cual, es de suma importancia conocer y determinar si en las municipalidades seleccionadas se desarrolla con la colaboración de diversos actores como: instituciones públicas, sector privado, la academia, ciudadanía, entre otros. Por lo tanto, se aborda con preguntas específicas sobre proyectos realizados con otros actores, los aportes colaborativos y resultados que se hayan generado, y si cuentan con el presupuesto para habilitar espacios de colaboración.

3.3. Resultados de las dinámicas de implementación de GA en las municipalidades seleccionadas

En el presente apartado se describen los resultados obtenidos en la aplicación de la herramienta de recolección de información en cada Municipalidad. Es importante destacar que se remitió a los enlaces de cada Municipalidad que trabajan directamente el tema de GA y el periodo de respuesta de las cuatro municipalidades abarca desde el mes de julio hasta setiembre de 2018.

3.3.1. Resultados Municipalidad de Cartago

a. Transparencia en Municipalidad de Cartago

En relación con el pilar de Transparencia, se obtuvieron los siguientes resultados:

El grado de acceso a la información física y digital está ubicado en el nivel 2 para ambos, lo cual nos indica que el grado de accesibilidad es muy bueno, sin embargo, no está en un 100% disponible. En cuanto a la información que se encuentra publicada en la página web oficial (<http://www.muni-carta.go.cr/>), se visualiza un el marco estratégico institucional (misión, visión, valores, metas), estructura organizacional (organigrama), servicios públicos que se brindan, y el contacto de departamentos.

Se indica que en la página web se encuentran publicados los siguientes documentos: Marco Jurídico aplicable, PAO, PEI, Presupuesto Municipal, Informes de cumplimiento de metas. Sin embargo, al realizar la revisión en el sitio web, se identifica que el PEI no está disponible, debido a que el link salía dañado, por lo que se procedió a enviar un correo utilizando la herramienta de “consúltenos” de la página Web, el tiempo de respuesta fue de aproximadamente 3 horas, en la que indicaban que el link ya estaba arreglado, por lo que se realizó la verificación y si se encuentra disponible.

De lo anterior, se deduce que la Municipalidad tiene un tiempo de reacción sumamente rápido y que las herramientas de comunicación con la comunidad son monitoreadas constantemente para un mejor servicio, es importante mencionar que todos los documentos antes descritos se encuentran en el “portal municipal”, bajo el nombre de “planes y proyectos”.

Además, se indica que los datos están disponibles en la Web, en cualquier formato, que se usan las URI para que las personas extraigan los datos y que además están asociados a otros datos para proporcionar un contexto, pero, se debe resaltar que los documentos se encuentran disponibles únicamente en formato PDF.

Se afirma que la información disponible en la página se actualiza de una a más veces al mes, lo cual es importante, ya que hay variaciones que se realizan a los documentos y que la ciudadanía siempre debe obtener de forma accesible.

b. Participación Ciudadana Municipalidad de Cartago

Los Mecanismos de participación ciudadana habilitados en la municipalidad y sus respectivos niveles de interacción se pueden observar en la tabla 11.

Tabla 11. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Cartago

Mecanismos de Participación Ciudadana	Nivel de interacción	Frecuencia de uso
Audiencias	Consultivo	1 vez al mes
Aplicación Móvil	Colaborativo	3 o más veces al mes
Talleres	Consultivo	2 veces al mes
Reuniones	Consultivo	2 veces al mes
Página Web	Consultivo	3 o más veces al mes
Foros	Consultivo	2 veces al mes
Otro	Colaborativo	3 o más veces al mes

Fuente: Elaboración Propia, con las respuestas del funcionario Municipalidad Cartago, 2018.

Lo que se indica es que se utilizan más los medios tecnológicos, sin embargo, los actos presenciales que son de vital importancia, también se convocan.

Además, la municipalidad cuenta con reportes de las actividades participativas realizadas y de sus resultados como, por ejemplo: talleres de sensibilización, consejos de distrito y organizaciones, reuniones de comités de caminos, audiencias resultados página web, observaciones sistematizadas en informes.

Respecto a los medios electrónicos más utilizados diariamente por los usuarios para comunicar, quejas, inquietudes e ideas ante la Municipalidad indica tanto el correo electrónico, página web, Facebook, Twitter, WhatsApp y la APP son utilizadas de 1 a 25 personas diariamente.

La municipalidad confirma que hace uso de la modalidad de presupuestos participativos, se toma en cuenta a la ciudadanía en las decisiones, debido a que indican que los siguientes proyectos o programas de la municipalidad fueron propuestos por personas de cantón: Restauración Bazar San Luis, Partidas Específicas, Calles y caminos de los diferentes distritos, Proyecto Acueducto Sanitario y Pluvial.

La Municipalidad realiza actividades con el fin de motivar a las personas, por ejemplo, realizan un taller por semestre de diversos temas y fomentan una participación en la página web diaria, así como en Twitter y Facebook.

Se indica que la ciudadanía se interesa por temáticas como: Seguridad, Medio Ambiente, Recreación y Deporte, Vivienda, Infraestructura Vial, Educación y en otros se mencionan temas como la recolección de basura y disposición de residuos sólidos reciclables.

Como parte de las mejoras que se pueden dar en la municipalidad para fomentar la participación ciudadana, se menciona que “se debe trabajar la cultura del ciudadano y del colaborador, ya que, existe la idea de que, con ir a las urnas a votar, ya se fue responsable como ciudadano y la participación es de algunas personas por intereses políticos o de organizaciones de interés” (Quesada, 2018).

Se menciona que se cuenta con un registro estadístico de participación ciudadana en cada Distrito. Oriente y Occidente son los que tienen mayor incidencia en la toma de decisiones Municipales y casualmente son los distritos más próximos a la localización de las oficinas municipales.

Según las respuestas, en la página web se encuentran los reportes de las actividades participativas y sus resultados, en esta se comparten documentos como el PAO, presupuestos, informe de rendición de cuentas, además en las encuestas públicas los datos del resultado de su aplicación, donde estos se muestran por distrito.

c. Colaboración Municipalidad Cartago

En relación con el pilar de Colaboración, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se indica que se han llevado a cabo coordinaciones con otros actores para el desarrollo de proyectos que involucran al ciudadano en los procesos y proyectos de manera directa, tomando en cuenta sus opiniones, inquietudes y recomendaciones para construir y trabajar en pro de la satisfacción de los mismos.

Los aportes colaborativos se incorporan en los proyectos como, por ejemplo: puentes, caminos, restauración de sitios públicos históricos, proyecto relleno sanitario y pluvial, mercado de Cartago.

3.3.2. Resultados Municipalidad de Curridabat

a. Transparencia en Municipalidad de Curridabat

En relación con el pilar de Transparencia, se obtuvieron los siguientes resultados:

El grado de acceso a la información física y digital está ubicado en el nivel 1, es decir, que es de muy fácil acceso. En cuanto a la información que se encuentra publicada en la página web oficial (<http://www.curridabat.go.cr/>), se visualiza el marco estratégico institucional (misión, visión, valores, metas), estructura organizacional (organigrama), servicios públicos que se brindan, y los contactos de departamentos.

Además, se indica que en la página web se encuentran publicados los siguientes documentos: Marco Jurídico aplicable, PAO, PEI, Presupuesto Municipal, Informes de cumplimiento de metas. Sin embargo, el PAO no se encuentra disponible a pesar de que tiene una sección en la página, y el Presupuesto no se logró ubicar fácilmente, pues se encuentra en la sección de servicios, bajo el nombre de “Licitaciones”.

Se menciona que las “Licitaciones” se publican en formato abierto, pero, los datos pueden ser consultados por categorías en la página o se pueden descargar en formato PDF, solamente. Y además se manifiesta que la información de la página web se actualiza al menos una vez cada tres meses.

Se indica que los datos están disponibles en la Web, en cualquier formato y que además están asociados a otros datos para proporcionar un contexto, pero, después de realizar la verificación en la página web, los documentos pueden consultarse o descargarse únicamente en formato PDF.

b. Participación Ciudadana Municipalidad Curridabat

Sobre el pilar de “Participación Ciudadana”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Los Mecanismos de participación ciudadana habilitados en la municipalidad y sus respectivos niveles de interacción se pueden observar en la tabla 12.

Tabla 12. Mecanismos de participación ciudadana Curridabat

Mecanismos de Participación Ciudadana	Nivel de interacción	Frecuencia de uso
Audiencias	Colaborativo	3 o más veces al mes
Aplicación Móvil	Consultivo	1 vez al mes
Talleres	Colaborativo	3 o más veces al mes
Reuniones	Colaborativo	3 o más veces al mes
Página Web	Consultivo	1 vez al mes
Foros	Consultivo	3 o más veces al mes
Otro	Colaborativo	----

Fuente: Elaboración Propia, 2018, con las respuestas del funcionario Municipalidad Curridabat.

Se indica que se cuenta con reportes de las actividades participativas realizadas y de sus resultados como, por ejemplo: de los proyectos y talleres realizados por parte de la institución, CDH y Redes de Cuido.

Los medios electrónicos más utilizados diariamente por los usuarios para comunicar, quejas, inquietudes e ideas ante la municipalidad son: El correo electrónico (1-25 personas), Yo Alcalde (51-75 personas), Página Web (76-100 personas), y Facebook como el medio más utilizado, uniéndose en el año 2010 (más de 100 personas diariamente).

La municipalidad no hace uso de la modalidad de presupuestos participativos, sin embargo, se indica que puede ser una mejora para fomentar la Participación Ciudadana. Sin embargo, realiza actividades como “Curri al Aire Libre”, y Centros de Desarrollo Humano, diariamente para motivar a las personas a participar.

Se indica que la ciudadanía se interesa por temáticas como: seguridad, medio ambiente, recreación y deporte, vivienda, infraestructura vial, educación e impuestos.

Se menciona que se cuenta con un registro estadístico de participación ciudadana en cada distrito. Tirrases y Granadilla son los que tienen mayor incidencia en la toma de decisiones municipales.

Según las respuestas, en la página web se encuentran los reportes de las actividades participativas y sus resultados. Sin embargo, en la sección de “Participación Ciudadana”, se despliega un formulario de google forms, en donde se pueden incorporar datos para enviarlos a la municipalidad, y el último año de registro de actividades es el del año 2016.

c. Colaboración Municipalidad Curridabat

En relación con el pilar de “Colaboración”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se indica que se han llevado a cabo coordinaciones con otros actores para el desarrollo de proyectos que involucren al ciudadano en los procesos y proyectos de manera directa, tomando en cuenta sus opiniones, inquietudes y recomendaciones para construir y trabajar en pro de la satisfacción de los mismos.

Los aportes colaborativos se incorporan en los proyectos como, por ejemplo: Cursos dirigidos a las necesidades de los ciudadanos, o en la elaboración de un producto en específico como un mural.

Se menciona que la municipalidad cuenta con presupuesto para habilitar los espacios de participación y colaboración, por ejemplo, en la subpartida 1.07.01 “Actividades de capacitación” se cuenta con ¢ 288.309.456,00 y en la subpartida 1.07.02 “Actividades Protocolarias y Sociales”, se cuenta con ¢ 85.400.000,00, ya que no se cuenta con un rubro específico para participación ciudadana.

Los actores que colaboran son: El Sector Privado, los Ciudadanos, ONGs, Asociaciones, y otras Instituciones Públicas. Los cuales colaboran en las fases de formulación y ejecución de los proyectos, solamente.

Se indica que se generaron resultados que fortalecen a un gobierno dirigido a suplir las necesidades de los ciudadanos, como gobernar de acuerdo con la perceptiva de la comunidad de modo que las decisiones internas tomen en cuenta a la ciudadanía en los procesos municipales.

3.3.3. Resultados Municipalidad de Goicoechea

a. Transparencia en Municipalidad de Goicoechea

En relación con el pilar de “Transparencia”, se obtuvieron los siguientes resultados:

El funcionario indica que el grado de accesibilidad a la documentación física es mucho más fácil que el acceso a la documentación digital, ya que considera que en la página web no existe la información suficiente. A pesar de esto, si se encuentra publicada en la página web la información con respecto a:

- Marco estratégico Institucional
- Estructura Organizacional
- Servicios Públicos
- Contactos con departamentos

Se realizó la consulta de si poseen en la página web los documentos sobre: Marco Jurídico Aplicable, PAO, PEI, Presupuesto Municipal e Informes de Cumplimiento. De los anteriores, se encuentran publicados los siguientes:

- Marco Jurídico Aplicable.
- Plan Estratégico Municipal.
- Informes de Cumplimiento.

Los documentos sobre presupuesto municipal y plan anual operativo no se encuentran publicados en la página web. Los documentos colgados en la página web se encuentran en formato PDF, y no son manipulables o intercambiables. Toda esta información publicada en la página web, es actualizada al menos una vez cada mes.

b. Participación Ciudadana en Municipalidad de Goicoechea

Sobre el pilar de Participación Ciudadana, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con respecto a la consulta de si poseen mecanismos activos para el fortalecimiento de la participación ciudadana, su nivel de interacción y la frecuencia de uso como mecanismo para fomentar la participación ciudadana. Estas fueron las respuestas obtenidas.

Tabla 13. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Goicoechea

Mecanismos de Participación Ciudadana	Nivel de interacción	Frecuencia de uso
Página Web	Informativo	2 veces al mes
Reuniones	Consultivo	3 o más veces al mes
Audiencias	Informativo	2 ves al mes
Aplicación Móvil	Colaborativo	No se posee el dato
Talleres	Consultivo	2 veces al mes

Fuente: Elaboración Propia, 2018, con las respuestas del funcionario Municipalidad Goicoechea.

Los medios electrónicos con los que cuenta la Municipalidad para la comunicación de quejas o sugerencias son: correo electrónico, página web, Facebook y la APP.

Con respecto al uso de esas herramientas electrónicas para comunicar quejas e inquietudes, los resultados obtenidos son los siguientes:

- Correo electrónico: 51 a 75 personas
- Página web: 1 a 25 personas
- Facebook: 51 a 75 personas
- Aplicación móvil: 1 a 25 personas

Con respecto a la consulta de presupuestos participativos como medio para la participación ciudadana, se obtuvo el resultado de que no se posee tal mecanismo.

Además, las acciones concretas que se realizan para fomentar la participación ciudadana, en la municipalidad corresponde a Mesas de Diálogo Distritales, y los temas que más se comentan y que más demandan las personas del cantón, están relacionados con seguridad, medio ambiente, infraestructura, recreación e impuestos.

No hay un registro estadístico de participación por cantón y no se tiene el dato de los distritos del cantón que más incidencia tienen sobre las acciones de la Municipalidad.

En la página no hay reportes de actividades relacionadas a participación ciudadana, ni resultados sobre las mesas de diálogo distritales, que es la única respuesta que se obtuvo con respecto a las cosas a mejorar, fortalecer esas mesas de diálogo distritales.

c. Colaboración en la Municipalidad de Goicoechea

En relación con el pilar de colaboración, se obtuvieron las siguientes respuestas.

Con respecto a la pregunta de si se han llevado a cabo acciones colaborativas con otros actores para el desarrollo de proyectos, la respuesta es afirmativa y que esas acciones son los diagnósticos comunitarios llevados a cabo mediante las mesas distritales, donde se discuten temas del cantón y se valoran los temas y propuestas para ser incluidos en el PEI.

Dentro de esas mesas de diálogo, participan diferentes actores: Ciudadanos, Sector Privado, Organizaciones no Gubernamentales, otras Instituciones Públicas y Asociaciones de Desarrollo, todos estos actores participan solamente en la etapa de planificación de los proyectos, es decir, una vez discutidas las inquietudes e ideas de las personas, la Municipalidad es la que es la que determina si se incluyen o no parte de esos proyectos en los PEI.

Con respecto a la consulta sobre el presupuesto, se indica que la Municipalidad no tiene ningún rubro del presupuesto asignado a mejorar los espacios de colaboración de la Institución con las personas del cantón.

3.3.4. Resultados Municipalidad de Moravia

a. Transparencia en Municipalidad de Moravia

En relación con el pilar de “Transparencia”, se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación con el grado de acceso tanto de la información física como digital se obtuvo un nivel medio, es decir que, si es posible acceder a la información, pero no toda se encuentra disponible al público. Por otra parte, sobre la información publicada en la página web (<https://www.moravia.go.cr/>), se identifican el Marco estratégico institucional (Misión, Visión, Valores) en el apartado de Nosotros. También se muestran fácilmente los servicios públicos que brinda la Municipalidad como usos de suelo, permisos de construcción, pago de impuestos entre otros se ubican en el apartado de “Oficina virtual”; y por último existe una sección de “Contacto” que incluye los nombres y los números de teléfono institucionales de cada encargado, además, tienen la opción de un chat en línea y formulario para escribir su consulta.

Sin embargo, no fue posible ubicar el organigrama de la institución fácilmente, debido a que no se encuentra en la página web oficial, también se realizó la consulta mediante la plataforma de contacto de la página y no se obtuvo respuesta. Por último, se hizo la consulta a varios funcionarios de la municipalidad y lo enviaron por correo electrónico.

Además, se indica que en la página web se encuentran publicados los siguientes documentos: PAO, PEI, Informes de cumplimiento de metas. Sin embargo, no se logra obtener los planes porque el hipervínculo no dirige al archivo sino que se abre una nueva pestaña con la página de inicio de la Municipalidad, limitando que se

puede descargar o visualizar¹. En cuanto a los Informes de cumplimiento de metas, se identifica un apartado con los informes de labores del Alcalde, no obstante, el último informe corresponde al año 2014.

En cuanto al marco jurídico aplicable, el funcionario no indicó que se encuentra en la página, pero, en la revisión del sitio web, se encuentra un apartado sobre marco normativo, que menciona a la constitución, código municipal y leyes que rigen a la municipalidad. Sin embargo, no tiene hipervínculos para descargar los documentos o referirse a otra página que los contenga.

En relación con el presupuesto municipal, es difícil ubicar el apartado, y al realizar la búsqueda en el botón “Buscar” aparece un enlace que direcciona al Sistema de Información de Planes y Presupuesto de la CGR, el cual indica el detalle del ingreso, egreso y superávit de la Municipalidad, pero del año 2017, por lo cual no se encuentra actualizado. Se indica que los datos están disponibles en la Web, en cualquier formato y se usan URI para que las personas extraigan a los datos, pero una vez revisada la página web, los documentos pueden consultarse o descargarse únicamente en formato PDF.

b. Participación Ciudadana Municipalidad de Moravia

Sobre el pilar de “Participación Ciudadana”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con respecto a la consulta de si poseen mecanismos habilitados para el fortalecimiento de la participación ciudadana, su nivel de interacción y la frecuencia de uso, se obtuvo las siguientes respuestas:

¹ Revisión realizada por los integrantes del equipo de trabajo durante el mes de setiembre del 2018.

Tabla 14. Mecanismos de participación ciudadana en Municipalidad de Moravia

Mecanismos de Participación Ciudadana	Nivel de interacción	Frecuencia de uso
Audiencias	Informativo	NS/NR
Aplicación Móvil	Colaborativo	3 o más veces al mes
Talleres	Consultivo	1 vez al mes
Reuniones	Consultivo	3 o más veces al mes
Página Web	Colaborativo	3 o más veces al mes
Foros	Consultivo	1 vez al mes

Fuente: Elaboración Propia, 2018, con las respuestas del funcionario Municipalidad Moravia.

Es importante aclarar que se verificó el contenido de los mecanismos de APP y Página Web, que de acuerdo con las respuestas de la Municipalidad son colaborativos. Sin embargo, se determinó que ambos son de carácter informativo, porque no cuentan con espacios para hacer consultas o realizar propuestas, ya que únicamente tienen apartados para realizar denuncias.

Se indica que los medios electrónicos con los que cuenta la Municipalidad para la comunicación de quejas, inquietudes o propuestas son: el correo electrónico, página web y Facebook; y el promedio de uso diario de los tres medios es de 1 a 25 personas.

Asimismo, la municipalidad confirma que hace uso de la modalidad de presupuestos participativos. Y las temáticas que muestran mayor interés por parte de

la ciudadanía son: seguridad, medio ambiente, deporte, infraestructura vial, impuestos.

Por otra parte, indican que no se ha implementado un programa o proyecto de la Municipalidad que haya sido propuesto por personas del cantón, tampoco han realizado acciones para motivar a las personas del cantón a participar y no cuentan con registros estadísticos de la participación ciudadana.

c. Colaboración Municipalidad de Moravia

En relación con el pilar de colaboración, se obtuvieron los siguientes resultados:

En el caso de la municipalidad de Moravia, no contestan las preguntas relacionadas con las coordinaciones con otros actores para el desarrollo de proyectos, la descripción de dichos proyectos, así como los aportes que se generan y como se incorporan en la gestión de los mismos. Tampoco responden si cuentan con presupuesto para habilitar los espacios de participación y colaboración. Pero indican que, colabora el Sector Privado, Ciudadanos y las Asociaciones específicamente en la fase de formulación de proyectos. Sin embargo, no responden sobre cuáles resultados se generaron con la colaboración de dichos actores o si se ha implementado algún proyecto.

CAPITULO IV

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL GMA EN LAS MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, CURRIDABAT, GOICOECHEA Y MORAVIA

4.1. Análisis de resultados

4.1.1. Nivel de aplicación de GMA

En el estudio, para analizar las dinámicas de la implementación del GMA en las cuatro municipalidades, se aplicó un instrumento de recolección de información (ver anexo 2) y posteriormente una herramienta comparativa de los resultados, identificando el nivel de su aplicación, lo cual se puede visualizar en el anexo 3.

Dichas herramientas se enfocan en los tres pilares, tomando en cuenta cuatro criterios y sus variables.

Es importante destacar que esta herramienta, se elaboró con la finalidad de comparar los resultados obtenidos por municipalidad, sin embargo, con las variables utilizadas no se asegura la completa implementación del GMA, por la amplitud del tema.

Para el análisis, se utilizó una escala 100%, en donde al pilar de transparencia se le asignó un 20% y a los pilares de participación ciudadana y colaboración un 40% cada uno, esto tomando en cuenta que las variables de transparencia corresponden a mandatos legales, y los pilares de participación ciudadana y colaboración, se consideran como un nivel más complejo de implementación, al involucrar a la ciudadanía en los diferentes procesos.

Para cada uno de los pilares, se analizaron distintos criterios, y para cada criterio diferentes variables. A cada una de las variables se le asignó un valor de importancia en una escala de 1 a 3, donde 1 significa que tiene un nivel de relevancia bajo y 3 un nivel alto. Estos niveles, se utilizan para darle un puntaje a las variables, ya que la suma de estas por pilar es igual a 100, distribuidos según la cantidad y los niveles de importancia asignados.

Los criterios analizados son los siguientes:

- El criterio normativo, se refiere a los mandatos establecidos en la Constitución Política de la República, normativa internacional, leyes, decretos y directrices que promueven la transparencia y publicidad de la información.

- El criterio teórico, está vinculado a los conceptos elaborados por autores especializados en GA u organizaciones internacionales, que definen los pilares, principios, elementos y variables del GA.
- El criterio de buenas prácticas internacionales corresponde a estándares, guías y acciones recomendadas sobre GA, que aseguran una adecuada implementación del enfoque.
- El criterio de perspectiva ciudadana corresponde a los requerimientos y expectativas de la población, en relación con los servicios brindados por las municipalidades.

a. Transparencia

En el pilar de transparencia, se consideraron las siguientes variables: cinco del criterio normativo, una del teórico, tres de buenas prácticas internacionales y tres de perspectiva ciudadana.

Con respecto a la publicación del PAO, el PEI, y la publicación del presupuesto, se consideran variables del criterio normativo, ya que según el artículo 5 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, específicamente en el principio de publicidad, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público, además el artículo 4 de la misma ley menciona que el presupuesto debe ir vinculado al PAO de las Instituciones. Además, según el artículo 13 del Código Municipal, aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el PAO son atribuciones del Concejo. Estas variables se consideran de prioridad 3, ya que son importantes para conocer los planes que tienen la municipalidad y cómo se destinarán los recursos mediante el presupuesto.

Otra variable, es la publicación de informes de labores, aparte de ser un elemento esencial para que la población conozca en qué se han invertido los recursos y si la municipalidad ha cumplido sus metas, es un mandato legal que se establece desde la

Constitución, específicamente en el artículo 11, donde menciona que “La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes”.

Las variables del criterio de percepción ciudadana que se analizaron en este pilar son: publicación de servicios públicos, publicación de los contactos de los departamentos y publicación de marco jurídico aplicable, a los cuales se les asignó un nivel de importancia alto; el primero debido a que los ciudadanos necesitan saber qué servicios da la municipalidad, y cómo pueden acceder a ellos, por ejemplo, el pago de impuestos municipales. También, es necesario saber a quién contactar en caso de dudas, por eso es importante que la municipalidad posea un listado de los contactos por departamento. Y la publicación de la normativa aplicable, para que la población pueda consultar y conocer lo que a la municipalidad le corresponde cumplir según la normativa existente.

Con respecto al criterio de buenas prácticas internacionales, se seleccionaron las siguientes variables: los datos están disponibles en la web en cualquier formato; los datos están estructurados en otros formatos, ejemplo: Excel; y los datos están en formato no propietario, por ejemplo; CSV. Lo anterior es importante ya que, a nivel internacional existe un estándar sobre el nivel de utilización de los DA, y corresponden a los tres formatos iniciales requeridos por la escala de Tim Berners-Lee.

A la variable de tener los datos disponibles en cualquier formato se le dio un nivel de importancia bajo, ya que se considera como el nivel más bajo de publicación de datos abiertos; los datos en otro formato, por ejemplo, Excel, se le dio un nivel de importancia medio, debido a que permite la manipulación de la información, y, por último, tener los datos en formato no propietario, posee un nivel de importancia alto, porque se puede reutilizar una restricción alguna.

La publicación de estructura organizacional (organigrama), es la única variable del criterio teórico analizado, ya que Mideplan lo define como “un diagrama de estructura, cartas o gráficas de organización. Es la gráfica que representa la estructura formal de autoridad y de la división especializada del trabajo de una organización, por niveles jerárquicos” (2007). Por lo tanto, se considera un nivel de importancia medio, ya que, es una herramienta utilizada a nivel interno de la institución, y no es lo que la población más demanda.

b. Participación ciudadana

En el pilar de participación ciudadana, se evaluaron las siguientes variables: cinco del criterio teórico, tres de la perspectiva ciudadana y una de buenas prácticas internacionales.

Las variables de los criterios teóricos evaluadas son los siguientes: ha implementado al menos un mecanismo de participación ciudadana con un nivel de interacción informativo, consultivo y colaborativo, tienen reportes de resultados de las actividades participativas realizadas, y, por último, si existe un registro estadístico de participación para la toma de decisiones municipales.

A los mecanismos de participación con niveles de interacción informativos, consultivos y colaborativos, se les asignó un nivel de importancia de bajo, medio y alto respectivamente, ya que a nivel informativo se publican datos; a un nivel consultivo, deben existir espacios para que la ciudadanía pueda realizar comentarios, sugerencias o denuncias; y el nivel colaborativo se refiere a que las personas sean partícipes de esos mecanismos de colaboración.

Por otra parte, las variables de reportes de actividades realizadas y registros estadísticos de participación, responden a la rendición de cuentas, y a la importancia que tiene tener un registro de las actividades para la toma de decisiones, a los reportes

de los resultados se les asignó un nivel de importancia alto, ya que es lo que da la base de qué tan efectivos han sido estos espacios, y al registro estadístico un nivel de importancia medio, considerando que es necesaria la información estadística de participación para fijar metas y objetivos.

Como variable de buena práctica, se tomó en cuenta que la municipalidad posea la modalidad de presupuestos participativos, sustentado en el artículo 45, inciso h) del Código Municipal que establece que se debe promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

Una buena práctica que se puede mencionar es la que aplica actualmente la Municipalidad de Heredia que posee un procedimiento establecido de presupuesto participativo basado en resultados, se divide en varias etapas como, por ejemplo: Políticas para etapa de convocatoria y capacitación, políticas para priorización de resultados, políticas para la aprobación de proyectos, políticas para la aprobación de proyectos, entre otras. En cada una de las fases la Municipalidad de Heredia brinda acompañamiento e involucra a la población interesada.

Para este pilar las variables relacionadas al criterio de perspectiva ciudadana son los siguientes: ha implementado medios de comunicación electrónicos para que las personas comuniquen sus quejas y propongan ideas. Por ejemplo: correo electrónico, página web, Facebook, APP, si ha implementado un programa o proyecto de la Municipalidad que haya sido propuesto por personas del cantón y si ha implementado al menos una acción para motivar a las personas a participar en la toma de decisiones.

Las primeras 2 variables tienen un nivel de importancia alto, ya que el hecho de que las instituciones brinden un espacio para que la población pueda proponer sus inquietudes y sugerencias con respecto a los servicios o administración de estos, es de vital relevancia para un GMA, así como es importante que la institución o la

municipalidad haya aplicado algún proyecto propuesto por las personas de la comunidad, lo cual es una tendencia que cada día se ve más en la práctica. A la tercera variable se le asignó un nivel de importancia medio, considerando que la municipalidad debe motivar a las personas del cantón a ser partícipes de los procesos, sin embargo, no es lo más relevante para poder cumplir con los objetivos de la participación ciudadana.

c. Colaboración

Tomando en cuenta la definición de la CIGA, se utilizaron cuatro variables del criterio teórico para analizar el pilar de colaboración, estas son: se han coordinado proyectos mediante la colaboración con actores externos de la municipalidad, se ha implementado al menos un proyecto en donde colaboran distintos actores en la fase de formulación, y de igual manera en la fase de ejecución y evaluación.

A las cuatro variables se le asignó un nivel de importancia alto, ya que es de suma importancia para el GMA que se involucren a los diferentes actores de la municipalidad en las fases de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos. También resulta relevante incluir a diferentes actores, por ejemplo: academia, grupos organizados, sector privado, etc.

Como variable del criterio normativo se tomó el siguiente: presupuesto para actividades de colaboración. La variable anterior se realizó tomando en cuenta la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, específicamente en el artículo 5, el inciso e), el cual hace referencia a que los presupuestos deben expresar los objetivos y metas que se desee alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos. Tomando como referencia lo anterior, la asignación de presupuestos para colaboración, debe ir enfocada en el cumplimiento de objetivos y una asignación apropiada de recursos.

Valoración final de los Resultados

Una vez que se obtienen los resultados por pilar, estos se ponderan según la distribución explicada anteriormente (20% Transparencia, 40% Participación Ciudadana y 40% Colaboración), para obtener la nota final de implementación de GMA, como se muestra en la ilustración 31.

Ilustración 31. Resumen del nivel de aplicación de GMA

Municipalidad	Transparencia 20%		Participación Ciudadana 40%		Colaboración 40%		GA Municipal	
	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido
Municipalidad de Cartago								
Municipalidad de Curidabat								
Municipalidad de Golcochea								
Municipalidad de Moravia								

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Además, para estandarizar el nivel de aplicación de GMA, basado en los resultados obtenidos, se define una escala por niveles: incipiente, básico, intermedio y avanzado, considerando el nivel incipiente como el mínimo requerido y el avanzado como el máximo deseado. En la ilustración 32, se describe el rango para cada nivel.

Ilustración 32. Escala de Valoración del Nivel de Implementación del GMA

Escala de implementación

Nivel Avanzado	100 % a 76 %
Nivel Intermedio	75 % a 51%
Nivel Básico	50 % a 26%
Nivel Incipiente	25% a 0 %

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.1.2. Resultados del nivel de aplicación de GMA

Con los resultados obtenidos de la investigación, es importante destacar que la mayor calificación de las cuatro municipalidades se obtuvo en el pilar de transparencia, seguida por participación ciudadana y por último colaboración.

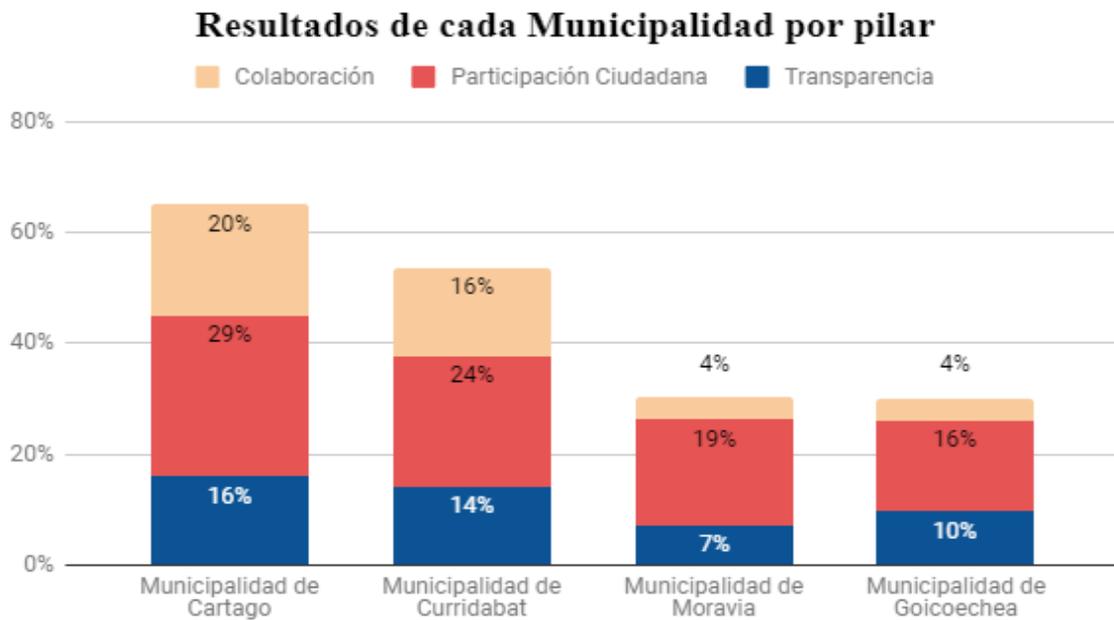
Respecto al pilar de transparencia, las cuatro municipalidades disponen de una Página Web oficial, donde publican en su mayoría su estructura, marco jurídico, marco estratégico y servicios públicos. Sin embargo, en cuanto a la publicación en formato de datos abiertos, se encuentran en un nivel básico, ya que, en las cuatro municipalidades, los documentos que se encuentran publicados están en formato PDF. En cuanto a los documentos publicados sobre informes de labores, PAO, PEI y presupuestos municipales, algunas de las municipalidades no los tienen todos disponibles.

En lo que a Participación Ciudadana se refiere, las municipalidades han implementado medios de comunicación electrónicos con los ciudadanos a través de páginas web, APP, redes sociales, correo electrónico, entre otros, y la mayoría de estos son de carácter informativo y consultivo. En el tema de presupuestos participativos dos municipalidades los utilizan. Sin embargo, solo una municipalidad ha desarrollado proyectos que hayan sido propuestos por los ciudadanos.

Por último, el pilar de Colaboración, es el que obtuvo menor calificación, se identifica que se han dado colaboraciones entre la municipalidad y actores externos a la misma, en lo que a proyectos se refiere, sin embargo, se encontró que solamente dos municipalidades han implementado acciones con distintos actores en la etapa de formulación, mientras que solo una lo hace parcialmente en la etapa de ejecución, pero ninguna lo hace en la etapa de evaluación de los proyectos. Además, en su mayoría no tienen asignado presupuesto para realizar actividades de colaboración.

A continuación, se muestra un gráfico donde se detalla el porcentaje obtenido en cada Municipalidad teniendo en cuenta los porcentajes iniciales asignados (20%, 40% y 40%, respectivamente para Transparencia, Participación Ciudadana y Colaboración)

Ilustración 33. Resultados de cada Municipalidad por pilar



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Una vez sumados los resultados obtenidos en cada uno de los pilares, se procede a obtener la calificación correspondiente al avance de GMA según los criterios y variables establecidas, y tomando en cuenta los niveles descritos anteriormente. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Ilustración 34. Resultados del nivel de aplicación de GMA

Municipalidad	Gobierno Municipal Abierto	
	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido
Municipalidad de Cartago	Intermedio	65%
Municipalidad de Curridabat	Intermedio	54%
Municipalidad de Goicoechea	Básico	30%
Municipalidad de Moravia	Básico	30%

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.1.3. Consulta a expertos

Una vez que se obtuvo el resultado de la aplicación del GMA, al comparar las cuatro municipalidades, se realizó una consulta a expertos de manera electrónica, por medio de un formulario de Google, en donde se definieron siete preguntas generadoras, relacionadas con el análisis de los resultados, la identificación de oportunidades y retos que enfrentan las municipalidades costarricenses. En el anexo 4, se encuentra el formulario utilizado para aplicar la herramienta.

El grupo de expertos se seleccionó tomando en cuenta la experiencia laboral en el ámbito de GA y su perfil académico. Estas personas son:

- Jorge Umaña Cubillo, Administrador Público de profesión, Asesor e Investigador en Datos Abiertos y GA;
- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, ex Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, consultora en Estado Abierto;
- Dagoberto Medina Díaz, cofundador de Yo Viajo, emprendedor tecnológico y desarrollador Web reconocido en GA en Costa Rica;
- Angélica Vega Hernández, profesora de la carrera de Administración Pública e Investigadora en Gobierno Abierto

- Guillermo Bonilla Almanza, Administrador Público de profesión y Coordinador del tema de Transparencia en la Defensoría de los Habitantes;
- Raúl Silesky Jiménez, Periodista de Profesión y Coordinador de GA en la Asamblea Legislativa;
- David Zamora Barrantes, Consultor Internacional sobre GA, investigador del Índice de Transparencia del Sector Público costarricense y del Índice de Experiencia Pública Digital;
- Roberto Guillén Pacheco, Administrador Público de Profesión e Investigador en GA.

Adicionalmente, se expuso la información al grupo de expertos de una manera dinámica, mediante un sitio web, que contiene los resultados que muestran el nivel de aplicación del GMA de las cuatro municipalidades estudiadas. Este sitio web se utilizó únicamente con fines académicos, se puede visualizar en el en el anexo 5.

Las preguntas que se incluyen en el instrumento pretenden obtener información con base en la experiencia de cada experto y en el análisis que ellos realicen de los resultados obtenidos de las cuatro municipalidades estudiadas, asimismo, están enfocadas en GMA, los 3 de pilares de GA pero desde el nivel municipal, y por último sobre las oportunidades y los retos que enfrentan las municipalidades.

4.1.4. Análisis de la consulta a expertos

Sobre GMA los expertos opinan que se considera importante la aplicación, dado que los GL son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, lo que permite una comunicación bilateral entre la población y la administración. Sin embargo, consideran que tienen limitaciones para su aplicación debido a la voluntad política, porque las estrategias o prioridades que se plantean dependen de las intenciones de las autoridades de turno; además, hay deficiencias en la capacidad financiera, de recurso humano y de gestión, otorgándole mayor relevancia a los temas cortoplacistas

o urgentes, excluyendo el GMA como un proceso continuo de mejoramiento y buenas prácticas.

Además, los expertos opinan que de acuerdo con los resultados de la aplicación de GMA presentados en el sitio web, la implementación de la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración a nivel municipal, evidencian un avance promedio al compararlos con otros instrumentos de evaluación. Sin embargo, consideran que se debe trabajar más en el desarrollo de estos tres pilares.

Por otra parte, consideran que estos resultados de implementación se deben a la poca capacidad de los GL de promover estrategias de co-creación, para la mejora de servicios y formulación de políticas locales a partir de la participación ciudadana o el trabajo colaborativo.

A nivel de transparencia, los expertos opinan que se deben implementar las siguientes acciones principales:

- Tener un acercamiento con la ciudadanía para definir cuál es la información de interés que la municipalidad debe poner a disposición de las personas.
- Publicar toda la información asociada a la gestión de los recursos públicos.
- Información publicada en formato de datos abiertos.
- Ser parte de la Red de Transparencia del Sector Público Costarricense
- Capacitar a los líderes comunales y a los funcionarios municipales, sobre las nuevas herramientas tecnológicas para propiciar la colaboración y participación ciudadana para exigir mejores y mayores resultados en la gestión pública.

A nivel de participación ciudadana, los expertos opinan que se deben implementar las siguientes acciones principales:

- Generar más espacios de cocreación de políticas públicas.

- Educar y fomentar el conocimiento cívico al ciudadano desde edades tempranas.
- Tener un presupuesto destinado a la participación ciudadana.
- Fortalecer las relaciones con los actores organizados que participan activamente en el municipio.

A nivel de colaboración, los expertos opinan que se deben implementar las siguientes acciones principales:

- Forjar alianzas con actores locales como grupos organizados de sociedad civil, sector privado, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, academia, y otras instituciones del sector público, etc., para codiseñar, coimplementar y coevaluar.
- Comunicación clara y continua a través de medios modernos como las redes sociales y uso de tecnologías, mediante la creación de espacios virtuales para compartir información, calendarios electrónicos y agendas de contacto comunes, noticias compartidas, listas de correo electrónico, entre otras.
- Tener un presupuesto destinado a colaboración.
- Crear iniciativas de cocreación y codiseño de políticas, planes, programas y proyectos municipales.

Adicionalmente, los expertos consideran que las municipalidades poseen espacios que deben aprovechar para implementar el GMA, los principales son los siguientes:

- Formar parte de la AGA, la cual establece ciertos compromisos que se deben cumplir como país, para mantenerse como un miembro activo de esta organización y lograr un mayor nivel de implementación de GA.
- La ENGA y la creación de la CNGA, incentivan a nivel nacional que se realicen acciones enfocadas en el desarrollo del GA y un mayor apoyo por parte del Gobierno Central.
- Los avances tecnológicos en general, permiten que las municipalidades tengan herramientas para lograr la aplicación de GA.

- Cooperación internacional en participación.
- Existencia de mecanismos de cocreación y apertura de datos.
- Demanda ciudadana más exigente en la rendición de cuentas.
- Implementación de índices de evaluación, como el ITSP, IGM, IEPD, lo que permite identificar las municipalidades referentes para que colaboren en el desarrollo del sector municipal.
- Cercanía con la ciudadanía.

Por otra parte, los expertos consideran que las municipalidades enfrentan desafíos para la implementación del GMA, los principales son los siguientes:

- Sensibilizar a las autoridades políticas y administrativas de cada municipalidad, para lograr un mayor apoyo en el enfoque de GA.
- Mejorar la infraestructura tecnológica que poseen las municipalidades.
- Asignar presupuesto para realizar acciones enfocadas en GA.
- Capacitar a los funcionarios en las nuevas metodologías de trabajo utilizando tecnologías y en el enfoque de GA.
- Sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que estén más informados, exijan el cumplimiento de sus derechos y participen en la toma de decisiones que impacten en el bienestar general.
- Definir un plan de acción en el cual se puedan desarrollar los aspectos básicos de GA.
- Trabajar en conjunto con otros actores para solucionar los problemas locales, mediante el codiseño, complementación y coevaluación de los proyectos.

CAPITULO V

REFLEXIÓN DE HALLAZGOS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES ESTUDIADAS PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GMA

Una vez analizadas las dinámicas que influyen en la implementación de GA, los resultados de la aplicación del GMA y la opinión de los expertos sobre el GMA, se determinaron las oportunidades y los retos a los que se enfrentan las municipalidades estudiadas.

5.1. Análisis de Oportunidades

Actualmente existen muchas buenas prácticas y ejemplos de GMA y de cómo hacen los municipios para fomentar el GA a nivel nacional existe el ejemplo de la Municipalidad de Heredia, la cual aplica una modalidad de presupuestos participativos donde involucra a la población en la elaboración de proyectos y asignación de recursos, para esto poseen una guía que se puede obtener fácilmente, esto por mencionar un ejemplo, sin embargo, existen muchos ejemplos más de cómo se pueden aplicar mecanismos de colaboración y transparencia que se pueden aplicar fácilmente en otras instituciones o municipalidades.

Formar parte de la AGA, ya que esta Alianza establece una serie de compromisos desde los gobiernos para combatir distintos temas, como, por ejemplo: aumentar la participación ciudadana en los debates, combatir la corrupción, aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar la transparencia y colaboración, entre otros compromisos más.

Una oportunidad que posee cada una de las municipalidades estudiadas, es el uso de las tecnologías para fomentar el GMA, hacer comunicados mediante redes sociales o páginas de internet, es un uso muy eficiente de la tecnología. Además, actualmente se pueden encontrar Municipalidades que ya hacen uso de APP para teléfonos móviles, en las cuales las personas pueden interactuar en tiempo real con la

Municipalidad, denunciando problemas que viven día a día, fomentando así la colaboración y participación de las personas.

Existe una estrategia nacional de GA, con ella, las municipalidades se pueden basar para realizar sus esfuerzos, ya que demuestra que hay una voluntad política de ejecutar políticas en este tema, así, que los avances que la municipalidad realice se justifican y contribuyen en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ENGA.

Aplicar el enfoque de GA, necesariamente debe incluir a la población, por lo que a nivel municipal existe la ventaja de la cercanía que tiene la municipalidad con los ciudadanos, de esta forma se facilita el proceso de participación y colaboración.

La implementación de índices de evaluación, como el ITSP, IGM, IEPD, esto permite identificar las municipalidades referentes para que colaboren en el desarrollo del sector municipal. Estos índices funcionan como un punto de partida que genera estadísticas importantes para tomar acciones y realizar políticas en busca de mejorar los aspectos más relevantes.

5.2. Análisis de Retos

Uno de los principales retos de las municipalidades en cuanto a la implementación del GMA, corresponde a establecer normativa interna, por ejemplo: reglamentos, lineamientos, directrices, circulares, entre otros, enfocados en el fortalecimiento de la participación ciudadana, aumento de la transparencia y procesos de colaboración, debido a que los resultados muestran que las municipalidades gestionan únicamente acciones aisladas, sin tener un respaldo normativo institucional.

Adicionalmente, las municipalidades estudiadas no cuentan con una planificación enfocada en la implementación del GMA, por lo tanto, es necesario que se elabore

una estrategia municipal, dependiendo de las necesidades de cada municipio, lo cual implica el reto de definir objetivos a corto, mediano y largo plazo, metas e indicadores, y presupuestar los recursos necesarios para asegurar su ejecución.

En consecuencia, de lo anterior, y que la mayoría de las municipalidades no cuentan con los recursos institucionales para poder realizar acciones concretas sobre GMA, se debe asignar presupuesto, que permita tener acceso a herramientas tecnológicas y capacitar al personal para el uso de las mismas, fortaleciendo la transparencia, participación ciudadana y colaboración.

Así mismo, los resultados muestran que la Unidad de Tecnología de Información es la que se encarga de realizar algunas acciones que fortalecen el pilar de transparencia, por lo tanto, es relevante que las municipalidades definan un equipo que se encargue de velar por la implementación del GA como un enfoque que integra los tres pilares, para que también se lideren proyectos específicos de colaboración y participación ciudadana.

A pesar de que se han realizado esfuerzos a nivel de transparencia, los resultados y la investigación, demuestran que las municipalidades solamente publican la información en las páginas web en formato PDF, surgiendo el reto de avanzar en la publicación de datos a niveles superiores según los estándares internacionales, como por ejemplo en Excel o .CSV.

Otro reto significativo, para lograr un mayor nivel de implementación de GMA, consiste en sensibilizar a los funcionarios de cada municipalidad con la finalidad de fortalecer la cultura institucional a favor dicho enfoque.

Por otra parte, es importante mejorar la relación con la ciudadanía, por medio un mayor acompañamiento y campañas de sensibilización, dirigidas a informar y empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones municipales.

Aunado a lo anterior, al contar con funcionarios y ciudadanos informados y empoderados con el enfoque de GMA, las municipalidades pueden desarrollar o fortalecer alianzas con otros actores como la academia, los grupos organizados, el sector privado y otras instituciones públicas, que colaboren en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos municipales.

Adicionalmente, se deben establecer procesos y procedimientos enfocados en habilitar nuevos espacios de cocreación, codiseño, coimplementación y coevaluación de proyectos, como, por ejemplo: talleres, reuniones, audiencias, espacios virtuales, entre otros, para que participen los distintos actores interesados. Además, la municipalidad debe definir cuál es el flujo de la información, es decir, que los acuerdos tomados en estos mecanismos de colaboración se tomen en cuenta en el ciclo de gestión de los proyectos. Esto permite que cada municipalidad aumente su capacidad organizacional y administrativa para la aplicación del GMA.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Para la comprensión del concepto de GA existen muchas definiciones, sin embargo, en el país, se han enfocado en la descripción de tres pilares esenciales, que corresponden a la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

Además, se concluye que las municipalidades estudiadas tienen pocos avances en cuanto a los aspectos legales, políticos y administrativos, debido a que no existe normativa interna o propia del sector descentralizado sobre GA; a nivel político, los esfuerzos en el país se han dado por parte del gobierno central con la implementación de planes de acción y compromisos definidos, sin embargo, a nivel local, no se identifica un apoyo sólido por parte de las autoridades políticas; y administrativamente las municipalidades no han definido procedimientos, acuerdos o estrategias institucionales que propicien una mayor aplicación del enfoque.

De las municipalidades en estudio se determina que se han hecho esfuerzos en la aplicación del GMA, donde el mayor desarrollo corresponde al pilar de transparencia, el cual, se debe realizar por normativa constitucional vinculada al acceso a la información y la rendición de cuentas. En cuanto a la participación ciudadana y colaboración, se identifican pocos mecanismos y acciones concretas que fortalezcan dichos pilares, debido a que implican incluir más a la ciudadanía en la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos.

De acuerdo a lo anterior, se muestran resultados bajos en las cuatro municipalidades estudiadas, ya que, solamente las municipalidades de Cartago y Curridabat logran superar el 50% de la calificación, obteniendo un nivel intermedio y las municipalidades de Goicoechea y Moravia alcanzan un nivel básico de aplicación, según los criterios y variables definidas en la herramienta.

Además, existen oportunidades para un mayor nivel de aplicación del GMA, como, por ejemplo: la implementación de buenas prácticas nacionales e internacionales, el aprovechamiento de las tecnologías de información, la existencia de la ENGA y formar parte de la AGA a nivel país; y como particularidad de las municipalidades, la cercanía con la ciudadanía.

Se determina que uno de los principales retos para la correcta implementación de GMA, corresponde al establecimiento de una estrategia institucional, que se encuentre respaldada por una ley, norma o directriz, que permita la asignación de los recursos (humanos, financieros, tecnológicos, entre otros) con los cuales se logren poner en práctica acciones concretas para fortalecer los pilares de transparencia, colaboración y participación ciudadana.

Por último, se concluye que el presente estudio muestra un análisis para verificar el avance en la aplicación del GMA en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia, considerando variables y criterios de GA en general, por lo cual no se puede generalizar como el nivel de avance de GA a nivel municipal para todo el país.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda que las municipalidades adopten una visión de GMA como un enfoque completo, y no como acciones aisladas, es decir, que se incorporen estrategias que incluyan políticas, lineamientos internos, planes estratégicos, planes operativos, presupuesto, procesos y procedimientos, dirigidos a fomentar la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana. Los cuales deben llevar un proceso de actualización para que se mantengan a través del tiempo y se consolide verdaderamente un enfoque completo de GMA.

Es necesario, además, que se incluya a la ciudadanía y demás actores interesados en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos, para que estén dirigidos a satisfacer las necesidades de las personas.

Lo anterior, se puede implementar por medio de la habilitación de espacios de colaboración y mecanismos de participación ciudadana, como, por ejemplo: talleres, reuniones, audiencias, espacios virtuales, entre otros, que permitan la toma de acuerdos para que sean incorporados en el ciclo de gestión de cada proyecto municipal.

A nivel interno, se recomienda que los funcionarios encargados de implementar el GMA, se encuentren debidamente capacitados para comprender realmente el enfoque, y que puedan realizar acciones tanto en la parte administrativa y de gestión de proyectos, como en el uso de herramientas tecnológicas.

Para ello se estima conveniente que las municipalidades busquen asesoría en instituciones como el IFAM, UNGL, Cicap y al Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública de la Escuela de Administración Pública de la UCR. Además, se recomienda establecer una estrategia institucional de capacitación que permita a los funcionarios acceder a cursos virtuales como los promovidos por el Programa Erasmus de la Unión Europea, organismos de cooperación internacional como la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el CLAD.

Por último, se recomienda que se apliquen las tres herramientas utilizadas en este estudio: recolección de información, análisis comparativo y consulta a expertos, en otras municipalidades, para que se utilicen como parámetros tanto a nivel individual como del sector municipal, y puedan identificar el avance o retroceso a través del tiempo, permitiendo evidenciar el nivel de aplicación del GMA, así como las áreas de mejora que se deben trabajar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abriendo Datos Costa Rica. (2018). ¿Quiénes somos? Recuperado de:
<https://abriendodatoscostarica.org/acerca-de/quienes-somos/>

Atlas del Desarrollo Humano Cantonal. (2016). Atlas Cantonal de Costa Rica.
Recuperado de: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/mapa-cantonal>

Asamblea Legislativa. (1978). Ley General de la Administración Pública N° 6227.
Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116&strTipM=TC

Asamblea Legislativa. (2011). Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70975&nValor3=85989&strTipM=TC

Asamblea Legislativa (2012). Ley de Regulación del Derecho de Petición N° 9097.
Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74427&nValor3=91901&strTipM=TC

Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Becas BID para Cursos de Gobierno Abierto. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/gobernarte/2014/08/07/becas-bid-para-cursos-de-gobierno-abierto/>

- Barrantes, R. (2014). Investigación: un camino al conocimiento un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. San José., Costa Rica: EUNED
- Berners-Lee, T. (2015). 5 Estrellas Datos Abiertos. Recuperado de: <https://5stardata.info/es/>
- Calderón, C., Lorenzo, S. (2010). OPEN GOVERNMENT - GOBIERNO ABIERTO. Recuperado de: <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/163/8/978-84-937218-5-5.pdf>
- Centro de Desarrollo Industrial. (s.f). Informe Global de Tecnología de la información 2016. Nota de prensa. Recuperado de: <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeInformacion/GITR2016.html>
- Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública Cicap. (2018). Desarrollo Municipal. Recuperado de: <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/programas/programa-de-desarrollo-municipal/>
- Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública Cicap. (2017). Modelo OpenMuni. San José, Costa Rica.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Recuperado de: https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/CIGA_2016%20final_knawtdh9.pdf
- Constitución Política de Costa Rica. (1949). Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). ¿Qué es el Gobierno Abierto? Recuperado de: <http://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017b). Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

Contraloría General de la República. (2015). Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2015. Recuperado de: <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/revd/ig/infopnion/2015/files/assets/downloads/publicacion.pdf>

Concejo Municipal de Curridabat. (2001). Reglamento Municipal de Participación Ciudadana del Cantón de Curridabat. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/wp-content/uploads/2016/07/Participacion-Ciudadana-Reglamento-de.pdf>

Concejo Municipal de Curridabat. (2007). Reglamento para el reconocimiento y concesión de méritos a los ciudadanos (hombres y mujeres) destacados del cantón de Curridabat. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/wp-content/uploads/2016/07/Reconocimientos-al-Merito-Reglamento-para.pdf>

Concejo Municipal de Curridabat. (2007). Reglamento para la regulación y promoción de la participación popular de las comunidades en la asignación de los recursos provenientes de partidas específicas. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/wp-content/uploads/2016/07/Regulacion-y-promocion-Reglamento-para.pdf>

Consejo Municipal Moravia. (2017). Acta de la sesión extraordinaria número 027. Moravia, San José, Costa Rica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). ¿De qué hablamos? Recuperado de: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/ConceptoEstadoAbierto>

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. (2015). DFOE-SOC-0631. Recuperado de: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2015/SIGYD_D_2015013303.pdf

Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto. (2015). Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79442&nValor3=100459&strTipM=TC

Decreto Ejecutivo N° 39372-MP-MC Declara de Interés Público la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto 2015-2018. (2015). Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80812&nValor3=102679&strTipM=TC

Decreto Ejecutivo N° 40199-MP Establece la apertura de los datos públicos. (2017). Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84004&nValor3=108193&strTipM=TC

Decreto Ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2017). Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84166&nValor3=108486&strTipM=TC

Defensoría de los Habitantes (2015). Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense. Recuperado de: http://www.dhr.go.cr/Reddetransparencia/indice_transparencia/metodologiaitsp/Documento%20Metodologico%20ITSP.pdf

Defensoría de los Habitantes (2016). Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense. Recuperado de: http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/acerca_de_la_red/foro_anual_2016/informe_2016.pdf

Defensoría de los Habitantes (2017). Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense. Recuperado de: http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/2017/resultados_2017.pdf

Departamento para la Gestión Pública Efectiva. (2014). Gobierno Municipal Abierto en América Latina: De la proximidad administrativa a la acción colaborativa. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-GobiernoMunicipalAbierto.pdf>

Directriz dirigida a la Administración Pública Descentralizada “sobre la apertura de datos abiertos”. (2017). Recuperado de: <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/gaceta/2017/mayo/074.pdf>

Fundación para el Desarrollo de Guatemala. (s.f.). Informe Global de TICS. Recuperado de: <http://www.fundesa.org.gt/indices-internacionales/informe-global-de-tics>

García, García J. (2014). Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012150512014000400006&lng=en&tlng=en&refineString=null&timeSpan=null&SID=2DL6inhhAo9Eout3arT

Gobierno Abierto. (2015). Estrategia Nacional de Gobierno Abierto. Recuperado de: <http://gobiernoabierto.go.cr/estrategia/>

Gobierno Abierto. (2018a). Comisión Nacional de Gobierno Abierto. de: <http://gobiernoabierto.go.cr/estrategia/cnga/>

Gobierno Abierto. (2018b). Comisión Nacional de Datos Abiertos. Recuperado de: <http://gobiernoabierto.go.cr/estrategia/cnda/>

Gobierno Abierto. (2018c). ¿Qué es un Gobierno Abierto?. Recuperado de: <http://gobiernoabierto.go.cr/que-es-gobierno-abierto/>

Gobierno de la República de Costa Rica. (2013). Primer Plan de Acción Costa Rica 2013-2014. Recuperado de: https://www.opengovpartnership.org/file/1379/download?token=JWJcsbm7PUs6TCvDQ_Vea3q9bT2IRdjfN566pp1vNwA

Gobierno de la República de Costa Rica. (2015). Plan de acción ante la Alianza para un Gobierno Abierto. Recuperado de: <https://www.opengovpartner>

ship.org/sites/default/files/Segundo%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Costa%20Rica%20(1).pdf

Gobierno de la República de Costa Rica. (s.f). III Plan de acción de la Alianza para un Gobierno Abierto. Recuperado de: <http://gobiernoabierto.go.cr/3pa/>

Gobierno de la República de Costa Rica, Municipalidad de Curridabat y Municipalidad de Montes de Oca. (2017). Carta de entendimiento suscrita entre la presidencia de la República, la Municipalidad de Curridabat y la Municipalidad de Montes de Oca. Recuperado de: <http://presidencia.go.cr/wp-content/uploads/2017/03/Carta-de-Entendimiento-Gobierno-Abierto-Municipalidades-Versio%CC%81n-Oficial-.pdf>

Gobierno de la República de Costa Rica. (s.f) Alianza para el Gobierno Abierto. Recuperado de: <http://gobiernoabierto.go.cr/alianza-gobierno-abierto/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México D.F., México: McGraw- Hill

International Budget Paternership. (2017). Índice de Presupuesto Abierto. Recuperado de: <http://presupuestoabierto.org.mx/wp-content/uploads/2018/01/Reporte-Global2017.pdf>

Instituto de Desarrollo Rural. (2016). Caracterización del Territorio Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión. Recuperado de: https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_central/caracterizaciones/Caracterizacion-territorio-Cartago-Oreamuno-El-Guarco-La-Union.pdf

Instituto Iberoamericano de Empresa Familiar (2017). Variable Administrativa. Recuperado de: <http://empresafilia.org/variable-administrativa.html>

- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. (2016). Índice de experiencia pública digital 2016. Recuperado de: <http://www.experienciapublica.org/wp-content/uploads/Informe-Experiencia-Publica-Digital-INCAE-2016.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Costa Rica: Población total por zona y sexo, según provincia, cantón y distrito. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/poblacion/temas-especiales-de-poblacion>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/otros-temas-ciencia-y-tecnologia/tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-en-hogares>
- Fayth, C. (2010). Política según Carlos Fayth. Recuperado del sitio web: <http://lucianogduarte.blogspot.com/2010/12/politica-segun-carlos-fayth.html>
- Mapas de Costa Rica. (2014a). Cantón de Curridabat. Recuperado de: <http://mapasdecostarica.blogspot.com/2014/09/18-curridabat.html>
- Mapas de Costa Rica. (2014b). Cantón de Moravia. Recuperado de: <http://mapasdecostarica.blogspot.com/2014/09/14-moravia.html>
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso. Obtenido de Estrategia metodológica de la investigación científica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). Sector Público Costarricense y su organización. Recuperado de: <https://documentos.mideplan>.

go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b62e1164-3b6e-449a-b531-f2076223dc 81/Doc_Sector-Publico-Costarricense-y-su-organizaci%C3%B3n-Versi%C3%B3n-final.pdf?guest=true

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Recuperado de: <http://www.mideplan.go.cr/instrumentos/pnd>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). Índice de Desarrollo Social 2017. Recuperado de: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILDRwqVI_zHV3NadQ

Municipalidad de Cartago. Misión, Visión y Valores. Recuperado de: <http://www.muni-carta.go.cr/mision-vision-y-valores/>

Municipalidad de Curridabat. (2016). Plan Estratégico Municipal Ciudad Dulce 2018 – 2022. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/wp-content/uploads/2016/02/PEM-2018-2022.pdf>

Municipalidad de Curridabat. (2017). Atlas de la Experiencia Real del Ciudadano. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/project/atlas-de-la-experiencia-real-del-ciudadano/>

Municipalidad de Curridabat. (2018a). Misión y Visión. Recuperado de: http://www.curridabat.go.cr/auditoria/alcaldia_Mision.html

Municipalidad de Curridabat. (2018b). Organigrama. Recuperado de: <http://www.curridabat.go.cr/organigrama/>

Municipalidad de Goicoechea. (2018a). Cantón de Goicoechea. Recuperado de:
<http://www.munigoicoechea.com/index.php/pagina-historia>

Municipalidad de Goicoechea (2018b). Inicio. Recuperado de:
<http://www.munigoicoechea.com/>

Municipalidad de Moravia. (2011). Organigrama. Moravia. San José, Costa Rica.

Municipalidad de Moravia. (2016). Inicio. Recuperado de: <https://www.moravia.go.cr>

Naser, A., Ramírez, A. (2014). Plan de gobierno abierto, una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Plan_de_Gobierno_Abierto.pdf

Open Government Partnership. (2018). Acerca de OGP. Obtenido de ¿Que es la Compañía de Gobierno Abierto?. Recuperado de:
<https://www.opengovpartnership.org/about/about-ogp>

Organización de los Estados Americanos. (2014). Gobierno Municipal Abierto en América Latina. De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa. Recuperado de: https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf

Organización de los Estados Americanos. (2016). Hacia la Construcción de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos en Costa Rica. Recuperado de: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=0sp1XennRX0%3D&tabid=1814>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2015). Gobierno Abierto en América Latina. Recuperado de:

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/gobierno-abierto-en-america-latina_9789264225787-es#page3

Organización para la cooperación y Desarrollo Económico. (2016). Costa Rica: Hacia un Estado Abierto. Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/Cost%20Rica%20Highlights%20ESP.pdf>

Open Government Paternership. (2016). Informe de Autoevaluación 2016. Recuperado de: https://opengovpartnership.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FCosta-rica_Informe-final-Autoevaluacio%25CC%2581n-GA-2016.doc

Open Government Paternership. (2017). What's in the OGP Subnational action plans. Recuperado de: https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP_SNAP-Report_2017.pdf

Open Knowledge International. (2017). Global Open Data Index. Recuperado de: <https://index.okfn.org/place/>

Ozlak, O. (2012). Gobierno Abierto: Promesas, supuestos, desafíos. Recuperado de: <http://oscarozlak.org.ar/images/articulos-espanol/Gobierno%20abierto.pdf>

Pando, D. (2013). Gobierno Electrónico a nivel local: Experiencias, Tendencias y Reflexiones. CIPPEC. Argentina. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1339.pdf>

Poder Judicial. (2018). Justicia Abierta Costa Rica. Resumen Ejecutivo. Recuperado de <https://justiciaabierta.poder-judicial.go.cr/index.php/home/documentos-de-interes#>

Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.
(2011). Recuperado de: <http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrmtextocompleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70975&nValor3=85989&strTipM=TC>

Programa Erasmus de la Unión Europea (s.f.) Proyecto TOGIVE Educación Virtual Transatlántica de Gobierno Abierto. Recuperado de: <https://togive.eu/>

Ramírez, A. (2010). Innovación en la Gestión Públicas y Open Government (gobierno abierto): una vieja nueva idea. Recuperado de: [http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/Gobierno%20Abierto%20RBG%202010%20\[Original\].pdf](http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/Gobierno%20Abierto%20RBG%202010%20[Original].pdf)

Ramírez, A. (2011). Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública: Tendencias Actuales y el (inevitable) camino que viene. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96021303006>

Ramírez, A. (2012). Gobierno Abierto es la respuesta... ¿Cuál era la pregunta? Recuperado de https://www.irekia.euskadi.eus/assets/m/attachments/2446/Alvaro_V.Ramirez.pdf?1342539105

Ramírez, A. (2013). Gobierno Abierto. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2180/1116>

Trelles, A. (2016). Datos abiertos, transparencia y redistribución en México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200331&lang=pt

Unión Nacional de Gobiernos Locales (2013). Código Municipal Comentado. Recuperado de: <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigomunicipal.pdf>

Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2017). Programa MuNet. Recuperado de: <http://ungl.or.cr/programas/programa-munet>

Villalobos Fonseca, H. (2016). Municipio Abierto: Una ruta hacia la que apenas se empieza a caminar. Recuperado de: <https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2016/03/09/municipio-abierto-una-ruta-hacia-la-que- apenas-se-empieza-a-caminar>

World Economic Forum. (2016). Siete países emergen como líderes de la Cuarta Revolución Industrial. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/Media/GITR16/GITR16_ES.pdf

World Economic Forum. (2016a). The Global Information Technology Report 2016. Recuperado de: <http://www3.weforum.org/docs/GITR2016/WEFGITRFullReport.pdf>

World Justice Project. (s.f.). Open Government Index 2015. Recuperado de: <http://data.worldjusticeproject.org/opengov/#/groups/CRI>

World Wide Web Foundation. (2017). Open Data Barometer. Recuperado de: <https://opendatabarometer.org/doc/4thEdition/ODB-4thEdition-GlobalReport.pdf>

World Wide Web Foundation. (s.f.). The Open Data Barometer. Recuperado de: https://opendatabarometer.org/?_year=2016&indicator=O

Referencias de aplicación de cuestionarios

A.G. Zúñiga, cuestionario en línea. 4 de noviembre de 2018.

A. Vega, cuestionario en línea. 6 de noviembre de 2018

A. Portugués, cuestionario en línea. 16 de julio de 2018

A. Cascante, cuestionario en línea. 14 de agosto de 2018

D. Collado, cuestionario en línea. 22 de junio de 2018.

D. Medina, cuestionario en línea. 5 de noviembre de 2018.

D. Zamora, cuestionario en línea. 10 de noviembre de 2018.

G. Bonilla, cuestionario en línea. 7 de noviembre de 2018.

H. Méndez, cuestionario en línea. 24 de agosto de 2018.

J. Umaña, cuestionario en línea. 2 de noviembre de 2018.

M. Quesada, cuestionario en línea. 17 de setiembre de 2018

R. Guillen, cuestionario en línea. 13 de noviembre de 2018.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Aspectos Administrativos

Cuestionario sobre aspectos administrativos y particularidades del Gobierno Abierto en la Municipalidad de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia

Entendiendo el significado de Gobierno Abierto y de Gobierno Municipal, se puede dar una definición de Gobierno Municipal Abierto, para ello, Villalobos (2016) cita a la OEA (2014), la siguiente manera:

Un municipio abierto se define como aquel que entabla un diálogo abierto, constante y transparente con su población, tomando decisiones basadas en sus necesidades y preferencias. Un municipio abierto facilita la colaboración entre las personas de la comunidad y los servidores del GL. Además, impulsa, crea y facilita la participación ciudadana en la gestión municipal (p.1)

En relación con lo anterior, requerimos conocer algunas particularidades de la Municipalidad de Moravia sobre la implementación de Gobierno Abierto.

1. ¿Cómo y cuándo surge en la Municipalidad el enfoque de Gobierno Abierto?
2. ¿Cuáles acuerdos municipales se han creado para la implementación de Gobierno Abierto?
3. ¿Existen actas de Consejo Municipal sobre la implementación de Gobierno Abierto? En caso de que existan, favor adjuntar el documento o mencionar los aspectos más relevantes.
4. ¿Cuáles son las directrices o circulares relacionadas al Gobierno Abierto y sus aspectos más relevantes?
5. ¿Se ha creado en la municipalidad alguna comisión de Gobierno Abierto? En caso de ser afirmativo ¿Cuáles son sus principales funciones?

6. ¿Existe algún departamento o funcionario a cargo de la implementación de Gobierno Abierto? En caso de existir indicar qué departamento o quién es el responsable.
7. ¿Cuáles procedimientos formales o informales se han establecido para la implementación de Gobierno Abierto? En caso de existir un proceso, procedimiento o plan formal favor suministrarlo.
8. ¿Cuál es su percepción con respecto a lo realizado por la Municipalidad en cuanto a Gobierno Abierto?
9. Según su criterio ¿cuál es el grado de avance y cuáles han sido los principales obstáculos para la implementación?
10. Finalmente, ¿Cómo percibe la cultura organizacional el Gobierno Abierto Municipal? ¿Existe demanda por parte de ciudadanos de la información disponible?

Agradecemos la colaboración e información proporcionada.

Anexo 2. Formulario de Herramienta de Recolección de Información

Gobierno Municipal Abierto

La presente herramienta forma parte de las actividades del segundo objetivo del trabajo final de graduación "Explorar la aplicación de del enfoque de Gobierno Abierto en cuatro municipalidades costarricenses, para la valoración de las acciones implementadas", estudio realizado por la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Los resultados serán utilizados solamente con fines académicos.

Este instrumento está dirigido a funcionarios de las Municipalidades seleccionadas que participen y tengan amplio conocimiento de los procesos relacionados con Gobierno Abierto.

1. Municipalidad

Marca solo un óvalo.

- Cartago
 Curridabat
 Goicoechea
 Moravia

2. Nombre del entrevistado

3. Puesto

Transparencia

La transparencia, hace referencia a que la información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental debe ser abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso para las personas. (Naser y Ramírez, 2014, p.16)

4. ¿Cuál es el grado de accesibilidad a la documentación física de la municipalidad?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy fácil acceso	<input type="radio"/>	Muy difícil acceso				

5. ¿Cuál es el grado de accesibilidad a la documentación digital de la municipalidad?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy fácil acceso	<input type="radio"/>	Muy difícil acceso				

6. ¿Cuál de la siguiente información se encuentra publicada en la página web?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Marco estratégico institucional (Misión, Visión, Valores, Metas)
- Estructura Organizacional (organigrama)
- Servicios Públicos que se brindan
- Contactos de departamentos

7. ¿Cuáles de los siguientes documentos se encuentran publicados en la página web?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Marco Jurídico aplicable
- Plan Anual Operativo
- Plan Estratégico Institucional
- Presupuesto Municipal
- Informes de cumplimiento de metas
- Otros: _____

8. ¿De qué forma se disponen los datos en línea?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Los datos están disponibles en la Web, en cualquier formato
- Los datos son estructurados, por ejemplo en Excel en lugar de escaneo de una imagen
- Los datos están en formato no propietario, por ejemplo .CSV en lugar de Excel
- Se usan URI para que las personas extraigan a los datos
- Los datos están asociados a otros datos para proporcionar un contexto

9. ¿Cuáles documentos se publican en formato abierto?

10. ¿Con qué frecuencia se actualiza la información de la página web?

Marca solo un óvalo.

- Una o más veces al mes
- Una vez cada tres meses
- Una vez cada seis meses
- Una vez al año
- Otros: _____

Participación Ciudadana

La participación ciudadana, entendida como un rol protagonista de la población con los asuntos públicos y la búsqueda de soluciones ante problemáticas sociales. (PND 2015-2018, p.79)

11. ¿Cuáles mecanismos ha habilitado la Municipalidad, y cuál es su nivel de interacción?

Marca solo un óvalo por fila.

	No habilitado	Informativo	Consultivo	Colaborativo
Audiencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplicación Móvil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Talleres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reuniones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Página web	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Foros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. ¿Con qué frecuencia son utilizados los siguientes mecanismos?

Marca solo un óvalo por fila.

	NS/NR	Nunca	1 vez al mes	2 veces al mes	3 o más veces al mes
Audiencias	<input type="radio"/>				
Aplicación Móvil	<input type="radio"/>				
Talleres	<input type="radio"/>				
Reuniones	<input type="radio"/>				
Página Web	<input type="radio"/>				
Foros	<input type="radio"/>				
Otro	<input type="radio"/>				

13. ¿Tienen reportes de las actividades participativas realizadas y de sus resultados? Por favor comente.

14. De los siguientes medios electrónicos comúnmente usados para que las personas comuniquen sus quejas, inquietudes o propongan ideas, ¿cuál es el uso diario promedio en la Municipalidad?

Marca solo un óvalo por fila.

	De 1-25 personas diariamente	De 26-50 personas diariamente	De 51 a 75 personas diariamente	De 76 a 100 personas diariamente	De 101 o más personas diariamente	La Municipalidad no dispone de este medio
Correo electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Página Web	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Facebook	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Twitter	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
WhatsApp	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplicación Móvil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. ¿La Municipalidad hace uso de la modalidad de presupuestos participativos?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

16. ¿Hay algún programa o proyecto de la Municipalidad que haya sido propuesto por personas del cantón? Puede estar en vigencia o no. Por favor indíquelo.

17. ¿Cuáles acciones concretas realiza la Municipalidad para motivar a las personas a participar? y ¿Con qué frecuencia se realizan?

18. ¿Cuáles son las temáticas en las que más se interesa la ciudadanía?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Seguridad

Medio Ambiente

Recreación

Vivienda

Deporte

Infraestructura vial

Educación

Impuestos

Otros: _____

19. ¿Qué puede mejorarse en la Municipalidad para fomentar la Participación Ciudadana?

20. ¿Se cuenta con un registro estadístico de participación ciudadana de cada distrito?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

21. ¿Cuáles son los distritos del cantón con mayor incidencia en la toma de decisiones municipales?

22. ¿Tienen publicado en la página web los reportes de actividades participativas y sus resultados?

Colaboración

Se entiende la colaboración como la solución de problemas entre actores de manera corresponsable.

23. ¿Se han llevado a cabo coordinaciones con otros actores para el desarrollo de proyectos?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

24. ¿En qué consisten los proyectos?

25. ¿Cuáles aportes colaborativos se generan?

26. ¿Cómo se incorporan los aportes colaborativos en los proyectos?

27. ¿Tiene presupuesto la Municipalidad para habilitar los espacios de participación y colaboración?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Otros: _____

28. ¿Cuáles actores colaboran?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Sector Privado
- Ciudadanos
- ONG
- Asociaciones
- Otras Instituciones Públicas
- Academia
- Todos los anteriores
- Otros: _____

29. ¿En cuáles fases del proyecto colaboran los actores?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Formulación
- Ejecución
- Evaluación
- Todas las anteriores
- Otros: _____

30. ¿Cuáles resultados se generaron con la colaboración de actores?

¡Muchas gracias por su colaboración!

El presente estudio contribuye en la comprensión de la transparencia, participación ciudadana y la colaboración, como pilares del Gobierno Abierto Municipal, lo cual permite explorar las acciones implementadas y plantear buenas prácticas para el Sector Municipal. En caso de consultas sobre este formulario o el estudio, puede escribir al Prof. Esteban Mora Martínez, tutor del presente trabajo final de graduación a esteban.moramartinez@ucr.ac.cr

Con la tecnología de



Anexo 3. Cuadro Comparativo

Transparencia															
Criterio	Prioridad	Valor según prioridad	Municipalidad de Cartago			Municipalidad de Curridabat			Municipalidad de			Municipalidad de Moravia			
			Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	
Publicación de Marco Estratégico Institucional (Misión, Visión, Valores)	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Parcialmente	50%	4,69%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	
Publicación de Estructura Organizacional (organigrama)	2	6,25%	Sí	100%	6,25%	Sí	100%	6,25%	Parcialmente	50%	3,13%	No	0%	0,00%	
Publicación de Servicios Públicos	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	
Publicación de los contactos de departamentos	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	
Publicación de Marco Jurídico aplicable	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	Parcialmente	50%	4,69%	Parcialmente	50%	4,69%	
Publicación de Plan Anual Operativo	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	
Publicación de Plan Estratégico Institucional	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	
Publicación de informes de labores	3	9,38%	Parcialmente	50%	4,69%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	No	0%	0,00%	
Publicación del Presupuesto Municipal	3	9,38%	Sí	100%	9,38%	Sí	100%	9,38%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	
Los datos están disponibles en la Web, en cualquier formato.	1	3,13%	Sí	100%	3,13%	Sí	100%	3,13%	Sí	100%	3,13%	Sí	100%	3,13%	
Los datos son estructurados, por ejemplo, en Excel en lugar de escaneo de una imagen	2	6,25%	No	0%	0%	No	0	0%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	
Los datos están en formato no propietario, por ejemplo .CSV en lugar de Excel	3	9,38%	No	0%	0%	No	0	0%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	
TOTAL	32	100,00%			79,69%			70,31%			48,44%			35,94%	

Participación Ciudadana															
Criterio	Prioridad	Valor según prioridad	Municipalidad de Cartago			Municipalidad de			Municipalidad de			Municipalidad de Moravia			
			Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	
Ha implementado al menos un mecanismo de participación ciudadana con un nivel de interacción consultivo	2	9,09%	Sí	100%	9,09%	Sí	100%	9,09%	Sí	100%	9,09%	Sí	100%	9,09%	
Ha implementado al menos un mecanismo de participación ciudadana con un nivel de interacción colaborativo	3	13,64%	Parcialmente	50%	6,82%	Sí	100%	13,64%	Sí	100%	13,64%	Parcialmente	50%	6,82%	
Tienen reportes de resultados de las actividades participativas realizadas	3	13,64%	Parcialmente	50%	6,82%	Sí	100%	13,64%	No	0%	0,00%	No	0%	0%	
Uso de la modalidad de presupuestos participativos	3	13,64%	Sí	100%	13,64%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	Sí	100%	13,64%	
Ha implementado un programa o proyecto de la Municipalidad que haya sido propuesto por personas del cantón	3	13,64%	Sí	100%	13,64%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0%	
Ha implementado al menos una acción para motivar a las personas a participar en la toma de decisiones	2	9,09%	No	0%	0%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0%	
Existe un registro estadístico de participación para la toma de decisiones municipales	2	9,09%	Sí	100%	9,09%	Sí	100%	9,09%	No	0%	0,00%	No	0%	0%	
TOTAL	22	100,00%			72,73%			59,09%			40,91%			47,73%	

Colaboración														
Criterio	Prioridad	Valor según prioridad	Municipalidad de Cartago			Municipalidad de Curridabat			Municipalidad de Goicoechea			Municipalidad de Moravia		
			Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%	Respuesta	Nota	%
Se han coordinado proyectos mediante la colaboración con actores externos de la municipalidad	3	20,00%	Sí	100%	20,00%	Sí	100%	20,00%	Parcialmente	50%	10,00%	Parcialmente	50%	10,00%
Se ha implementado al menos un proyecto en donde colaboren distintos actores en la fase de formulación.	3	20,00%	Sí	100%	20,00%	Parcialmente	50%	10,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%
Se ha implementado al menos un proyecto en donde colaboren distintos actores en la fase de ejecución.	3	20,00%	Parcialmente	50%	10,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%
Se ha implementado al menos un proyecto en donde colaboren distintos actores en la fase de evaluación.	3	20,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%
Dispone la municipalidad de presupuesto para realizar actividades de colaboración	3	20,00%	No	0%	0,00%	Parcialmente	50%	10,00%	No	0%	0,00%	No	0%	0,00%
TOTAL	15	100,00%			50,00%			40,00%			10,00%			10,00%

Municipalidad	Transparencia 20%		Participación		Colaboración 40%		Gobierno Municipal	
	Nivel de aplicación	Porcentaje obtenido						
Municipalidad de Cartago	Avanzado	80%	Intermedio	73%	Intermedio	50%	Intermedio	65%
Municipalidad de Curridabat	Intermedio	70%	Intermedio	59%	Básico	40%	Intermedio	54%
Municipalidad de	Básico	48%	Básico	41%	Incipiente	10%	Básico	30%
Municipalidad de Moravia	Básico	36%	Básico	48%	Incipiente	10%	Básico	30%

Nivel de implementación	
Nivel Incipiente	0% a 25%
Nivel básico	26% a 50%
Nivel intermedio	51% a 75%
Nivel avanzado	76% a 100%

Anexo 4. Formulario Opinión de Expertos

Opinión de Expertos: Gobierno Municipal Abierto

La presente herramienta forma parte de las actividades del cuarto objetivo del trabajo final de graduación "Gobierno Municipal Abierto: Análisis de las dinámicas de la implementación del enfoque en las municipalidades de Cartago, Curridabat, Goicoechea y Moravia", estudio realizado por estudiantes de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Los resultados serán utilizados solamente con fines académicos.

Este instrumento está dirigido a expertos en el tema de Gobierno Abierto, con el fin de conocer su posición y criterio respecto a la forma en que se ha ido implementando dicha modalidad en las municipalidades costarricenses.

*Obligatorio

1. Nombre *

2. Profesión *

Opinión: Gobierno Municipal Abierto

3. 1. ¿Cuál es su opinión sobre el Gobierno Municipal Abierto? *

4. 2. De acuerdo a su experiencia y con los resultados obtenidos de las 4 municipalidades ¿Cómo valora la implementación de la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración a nivel municipal? *

5. 3. ¿Cuáles acciones concretas considera usted que se pueden implementar para incrementar la transparencia a nivel municipal? *

6. 4. ¿Cuáles acciones concretas considera usted que se pueden implementar para incrementar la participación ciudadana a nivel municipal? *

7. 5. ¿Cuáles acciones concretas considera usted que se pueden implementar para incrementar la colaboración a nivel municipal? *

Oportunidades y Retos

8. 6. Según su opinión, ¿Cuáles son las principales oportunidades que poseen actualmente las municipalidades para implementar el enfoque de gobierno municipal abierto? *

9. 7. Según su opinión, ¿Cuáles son los mayores retos que enfrentan las municipalidades para implementar el gobierno abierto? *

Anexo 5. Sitio web



El Gobierno Municipal Abierto se considera un municipio que promueve un diálogo abierto, constante y transparente con sus ciudadanos, donde en conjunto se toman las decisiones, analizando las necesidades y preferencias que señala la población OEA (Citado en Villalobos, 2016). El Gobierno Abierto (GA) se basa en la implementación de tres pilares principales, estos son: transparencia, participación ciudadana y colaboración.

En nuestro estudio, para analizar las dinámicas de la implementación del Gobierno Municipal Abierto en las 4 municipalidades, se aplicó un instrumento de recolección de información y posteriormente una herramienta comparativa de los resultados, identificando el nivel de aplicación del Gobierno Municipal Abierto. Dichas herramientas se enfocan en los tres pilares, tomando en cuenta criterios normativos, criterios teóricos, buenas prácticas internacionales y la perspectiva ciudadana.

Para el análisis, se utilizó una escala 100%, en donde al pilar de transparencia se le asignó un 20% y a los pilares de participación ciudadana y colaboración un 40% cada uno, esto tomando en cuenta que los criterios de transparencia se cumplen más fácilmente, debido a que en muchos casos responden a mandatos legales, y los pilares de participación ciudadana y colaboración se enfocan en involucrar a la ciudadanía en los diferentes procesos de las instituciones.

Ver resultados aquí

Nivel de Aplicación Gobierno Municipal Abierto(GMA)

Nivel de Aplicación GMA
Municipalidad de Cartago



66%

Nivel de Aplicación GMA
Municipalidad de Curridabat



55%

Nivel de Aplicación GMA
Municipalidad de Moravia



31%

Nivel de Aplicación GMA
Municipalidad de Golcocheas

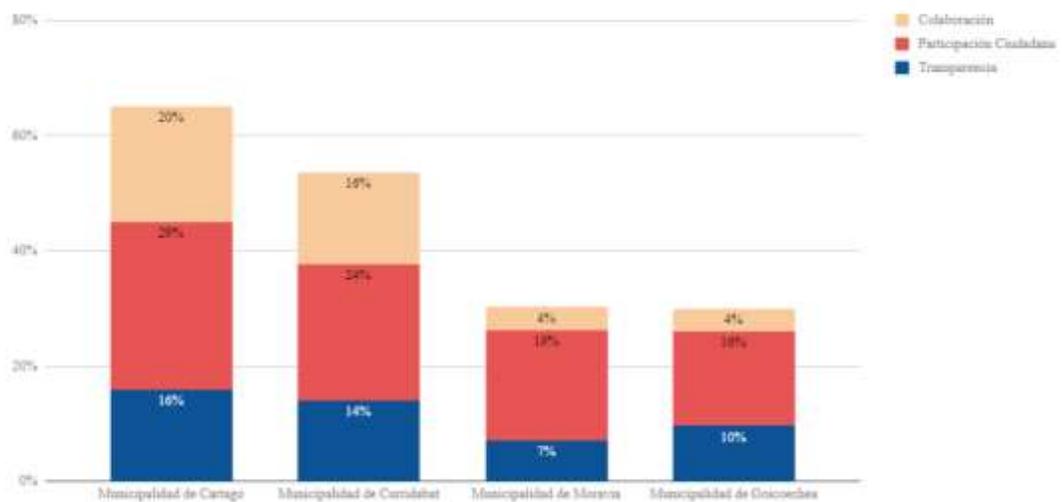


30%

Escala de implementación

Nivel Incipiente	0% a 25 %
Nivel Básico	26% a 50 %
Nivel Intermedia	51% a 75 %
Nivel Avanzado	76% a 100 %

Resultados de cada Municipalidad por pilar



Con los resultados obtenidos de la investigación, es importante destacar que la mayor calificación de las cuatro municipalidades, se obtuvo en el pilar de transparencia, seguida por participación ciudadana y la más baja fue en colaboración.

Respecto al pilar de transparencia, las cuatro municipalidades disponen de una Página Web oficial, donde publican en su mayoría su estructura, marco jurídico, marco estratégico y servicios públicos. Sin embargo, en cuanto a la publicación en formato de Datos Abiertos, se encuentran en un nivel básico, ya que en las cuatro municipalidades, los documentos que se encuentran publicados están en formato PDF. En cuanto a los documentos publicados sobre informes de labores, planes operativos, planes estratégicos y presupuestos municipales, algunas de las municipalidades no los tienen todos disponibles.

En lo que a Participación Ciudadana se refiere, las municipalidades han implementado medios de comunicación electrónicos con los ciudadanos a través de páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, correo electrónico, entre otros, y la mayoría de estos son de carácter informativo y consultivo. En el tema de presupuestos participativos dos municipalidades los utilizan. Sin embargo, solo una municipalidad ha desarrollado proyectos que hayan sido propuestos por los ciudadanos.

Por último, el pilar de Colaboración, es el que obtuvo menor calificación, se identifica que se han dado colaboraciones entre la municipalidad y actores externos a la misma, en lo que a proyectos se refiere, sin embargo se encontró que solamente dos municipalidades han implementado acciones con distintos actores en la etapa de formulación, mientras que solo una lo hace parcialmente en la etapa de ejecución, pero ninguna lo hace en la etapa de evaluación de los proyectos. Además, en su mayoría no tienen asignado presupuesto para realizar actividades de colaboración.



Por favor ingrese al siguiente formulario